

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

El positivismo moderno admitiendo como la sola fuente de los conocimientos humanos los sentidos, la observación sensible, ha degradado al hombre en sus facultades anímicas; ha proscrito los principios ontológicos; ha anulado la metafísica, ciencia primera, ciencia fundamental, base de toda verdad, de todo el saber humano; ha combatido las creencias espiritualistas, las creencias cristianas, las creencias católicas; ha renovado el empirismo de Locke, el sensualismo de Condillac, el materialismo de Broussais, el fatalismo de Hartley, el escepticismo de Hume, la moral egoísta de Helvecio, la doctrina utilitaria de Bentham, el absolutismo de Hobbes, el lenguaje natural de Destutt de Tracy, ideando en nuestros días la llamada ciencia social, si la nueva sociología que, según algunos, es la filosofía de la historia depurada de su tendencia metafísica y tomada en sentido práctico y experimental.

Se comprende que la ley de la evolución, acariciada, defendida con tanto entusiasmo por los partidarios de esa nueva sociología, pretendan aplicarla al organismo social falseando la historia, conspirando contra la verdad, induciendo hechos no comprobados, hipótesis no confirmadas; se comprende quiera despojarsele de toda tendencia metafísica negada por el positivismo, porque su absurda doctrina no le permite afirmar la existencia del mundo moral, al cual se llega por la conciencia, y el mundo de lo absoluto, de lo infinito, de lo eterno, de lo inmutable, al cual nos elevamos por la razón; se comprende que proclamando la ley inductiva pretenda establecer *a posteriori* los principios bajo los cuales se desenvuelve el cuerpo social, incurriendo en el mismo defecto notado por los que—según ella—consideran la filosofía de la historia como ciencia deductiva, *a priori* tomando como punto de partida deter-

minados principios que suponen inconcusos; se comprende abomine todo lo que no sea la observación sensible, cuando precisamente los mismos hechos invocados por los defensores de esa sociología se oponen á sus afirmaciones, contradicen la ley de la evolución dando un solemne mentís á los que explican por el trasformismo el desarrollo histórico de la humanidad, sujetando los hechos no confirmados y las falsas hipótesis á esa misma ley, y olvidando hasta lo que el mismo Littré, decidido positivista, hace notar acerca de las contradicciones, de las falsedades que la historia ha dado á las inducciones de la sociología; y se comprende que el procedimiento inductivo aplicado á la ciencia social dé por resultado el hecho, el fenómeno, el efecto, ignorando el principio que lo determina, la ley que lo rige, la causa que lo produce. ¡Como sino hubiera otras verdades que las empíricas! ¡Como si todo el saber humano se fundara en la observación! Y ¡como si no existiese el mundo moral encerrado en las profundidades de nuestro ser y el mundo de lo absoluto; de Dios, principio de cuanto es, de cuanto se mueve, de cuanto se agita en el grandioso cuadro de la creación; de Dios, causa de las causas, idea de las ideas, bien de los bienes; de Dios, belleza absoluta, eterna verdad, bondad infinita; de Dios, que sacó la creación de los inexplicables senos de la nada, que todo lo gobierna, que todo lo dirige y que ha sentado su trono de gloria sobre todos los cielos!

No siendo la ley de la evolución la que preside el desarrollo histórico de la humanidad, demostrándose su falsedad ante la metafísica y ante la historia, señalemos el origen, la fuente de la filosofía de la historia, para después ocuparnos de la formación y progresos de esta ciencia, deteniéndonos en el examen crítico de los más profundos pensadores, concluyendo por consignar la ley que determina las vicisitudes de los pueblos, sus cambios, sus trasformaciones, sus destinos, ley á la cual obedece el desenvolvimiento de la humanidad.

Es indudable fué desconocida la filosofía de la historia, considerada como ciencia, de la antigüedad. Aunque producto de la observación de los fenómenos sociales, no teniendo delante de sí bastante pasado, les era imposible elevarse á la idea de

descubrir un principio superior al cual se sometieran las mudanzas de los pueblos. Fué necesario que el espíritu humano extendiera su pensamiento más allá del círculo en que vivía, comparase lo pasado con lo actual, relacionase los sucesos entre sí, deduciendo de ellos una ley constante para explicar el desarrollo histórico. La vida de los pueblos entonces, lejos de considerarse como el centro del género humano, como unidad inmóvil, en vez de pensar en sí propia sin salir fuera de sí misma, fué agrandando el círculo de sus relaciones, ensanchó la esfera de su actividad, abrió dilatados horizontes, mostrándose más rico, más prodigioso el principio vital que informaba aquella nueva sociedad. Y el hombre, desde este momento, sintióse impresionado ante el imponente espectáculo de la humanidad, ante la desaparición de pueblos enteros sin dejar rastro de su existencia, ante el nacimiento de otros y la repentina sucesión de fenómenos sociales; dando lugar todo esto á que, recogiénose en el santuario de su conciencia, meditase aquella multitud de hechos, determinando la ley que los regía y el principio que los explicase.

Estas reflexiones llevaron al espíritu humano á una explicación del destino social, constituyendo sus especulaciones la ciencia denominada *Filosofía de la historia*.

Antes de investigar el origen de esta ciencia conviene advertir que aquí no se trata de inquirir el destino del individuo desentendiéndose de la tan debatida cuestión sobre si el hombre sirve á la sociedad ó la sociedad al hombre; esto es, si el hombre debe ser absorbido por las sociedades para engrandecerlas, ó si el progreso de las sociedades consiste en perfeccionar la condición individual: cuestión en donde se confunde el fin del hombre con el de la sociedad siendo distintos, puesto que los pueblos cumplen su destino en la tierra, mientras el hombre lo realiza más allá del sepulcro, como así lo demuestra su naturaleza moral.

Si con espíritu reflexivo pretendemos saber el origen de la filosofía de la historia, lo encontramos en el Cristianismo y no en la *Scienza nuova* de Vico, ni en A. Comte, como con manifiesto error se afirma. El dogma de la unidad del género humano y la idea de que todos proceden de un mismo Padre

común que está en los cielos bastó para elevar al hombre á la contemplación de la unidad de nuestra especie. Aquella religión vino al mundo á mostrar á la humanidad el objeto social á que aspira incesantemente, llevando en sí los principios constitutivos de todas las doctrinas humanitarias. El Cristianismo ha emancipado al hombre rompiendo las cadenas de la esclavitud, ha predicado el amor á sus semejantes—la fraternidad universal,—ha rehabilitado el trabajo y ha enseñado al mundo la igualdad delante de Dios; donde su palabra ha sido recibida y su espíritu ha penetrado, la esclavitud ha ido desapareciendo gradualmente. La influencia cristiana ha dignificado la personalidad humana, concediéndole derechos y elevándola al alto rango á que sus condiciones le hacen acreedora. Sólo ella puede moralizar á los pueblos, instruirlos y humanizarlos predicando una doctrina salvadora, llevando los gérmenes de la verdadera civilización á las más apartadas regiones, atrayendo con el ejemplo, uniéndolos con el amoroso vínculo de la ardiente caridad, estableciendo el reinado de la justicia y del derecho. Jamás se había oído hasta entonces principios tan humanitarios y justos como éste: «Todos los hombres son iguales delante de Dios, no habiendo para El acepción de personas»; máximas tan sublimes como ésta: «Amas los unos á los otros, como Jesucristo que está en los cielos os ama»; abnegación más grande al ofrecer su vida por la redención del género humano, precioso sacrificio, lábaro santo de la Cruz, que desde lo alto del Calvario anuncia al género humano la libertad, la igualdad y la fraternidad. Desde entonces no hay griego ni bárbaro, ni libre ni esclavo, no hay más que hombres hijos de Dios y regenerados con su preciosa sangre; desde entonces el espíritu divino penetra en la sociedad trasformándola; desde entonces prepara las voluntades disponiéndolas al bien y las perfecciona por la virtud, y desde entonces el esclavo es redimido y la humanidad dignificada. El Cristianismo, además de rehabilitar al pobre, enseña la propiedad sagrada que el hombre tiene sobre su trabajo, proclama el respeto á la dignidad del virtuoso; encarga al rico la caridad; proscribte las castas, privilegios y derechos exclusivos del paganismo; regenera la familia haciendo á la

mujer igual al hombre, protegiendo su pudor; establece la monogamia y la indisolubilidad del vínculo conyugal completando su rehabilitación, llamándola á las funciones públicas en la Religión, en el Estado, en la educación y en las misiones; por otra parte, al proclamar el Cristianismo la unidad de la raza humana funda el espíritu de asociación entre los hombres, para de esta suerte proporcionarse más fácilmente el bienestar físico, intelectual y moral; por eso con razón ha dicho un escritor: «El Cristianismo, que al parecer sólo tiene por objeto la otra vida, es, además, el solo medio que la humanidad posee para ser feliz aquí abajo».

No es de extrañar, pues, que los primeros gérmenes de esta ciencia se hallen en las obras de San Agustín, especialmente en sus *Meditaciones* y en la *Ciudad de Dios*. El ilustre Obispo de Hipona cree podrá el mundo ser conducido providencialmente desde las más remotas edades hasta el Cristianismo; pero esta creencia, esta concepción, no tuvo inmediato desarrollo, y fué preciso que, después de los siglos medios, la inteligencia trabajase para ensanchar la esfera de sus conocimientos filosófico-históricos.

El primero que aparece en el orden de los tiempos es Bossuet, el pontífice de la Francia en su época, la lumbrera de la Iglesia en el reinado de Luis XIV; Bossuet escribió su *Discurso sobre la historia universal para explicar la continuación de la religión y las mudanzas de los imperios*, revelando su pensamiento en esta magnífica obra. No podía creer su autor al escribirla echaba los cimientos de una ciencia nueva; por eso, poseído de la verdad cristiana, al ver pasar los pueblos y naciones, al contemplar las mudanzas, los cambios, la continua sucesión de hechos, observó que la religión católica aparecía en medio de tanta devastación, de tantas ruinas, eclipsando esta idea á todas las demás, flotando en la atmósfera inmóvil como el sol en nuestro sistema planetario, y agrupando en torno suyo todos los sucesos, dijo: «Todo lo que ha pasado ha sido subordinado á la idea providencial de conservar la religión de Dios antes de Jesucristo y de propagarla después de su venida». Consecuente á este pensamiento, los reyes y los imperios sirven de vanguardia al Mesías prometi-

do y de séquito después de su llegada. Las vicisitudes de la Religión se desarrollan paralelamente con las de las sociedades. Contemplad la Religión: 1.º, bajo la ley de la naturaleza y la de los Patriarcas; 2.º, bajo Moisés y la Ley escrita; 3.º, bajo David y los Profetas; 4.º, después de la vuelta del cautiverio hasta Jesucristo; y, por último, desde Jesucristo y bajo su nueva Ley hasta nuestros días, siempre avanzando y perpetuándose en el mundo. La historia profana la subordina al plan trazado por él anteriormente, explicando los sucesos por la directa é inmediata intervención de Dios y dirigidos todos los hechos sociales á la conservación de la Religión verdadera.

Así dice: «Dios, cuando tuvo necesidad de castigar á su pueblo, se sirvió de asirios y babilonios; se sirvió de los persas para restablecerle; de Alejandro y de sus primeros sucesores para protegerlo; de los romanos para sostener su libertad contra los reyes de la Siria, que sólo pensaban en destruirlo. Cuando los judíos cometieron el crimen de crucificar al Salvador, los mismos romanos, antes sus protectores, los exterminaron sirviendo de instrumento á la venganza divina». Continuando la narración de los sucesos y explicándolos bajo la misma ley, dice: «¿Queréis saber por qué se engrandeció Roma haciéndose centro de todos los pueblos? Porque Dios la destinaba para ser vehículo de su palabra y el medio más eficaz de propagar la *buena nueva*. Roma, es verdad, se ensañó en persecuciones sangrientas contra los primeros cristianos, pero entraba en los designios de la Providencia probar á los suyos con el fuego de la persecución; sin embargo, este crimen de Roma no quedó impune. Dios la entregó á los bárbaros en castigo de sus atrocidades y por haberse embriagado con la sangre de los mártires. Pero ¡cosa admirable! el pueblo bárbaro cae sobre Roma como sobre codiciada presa, recibe de ella misma la Religión, permitiéndole sea la cabeza espiritual del mundo bajo la nueva Ley. Véase—añade—de qué manera han servido los imperios al fomento de la Religión. Y todo esto habia sido anunciado por los Profetas. Daniel en sus visiones había profetizado la ruina de Babilonia, de los medos, de los persas, de Alejandro y de los griegos. Fué predicha

la ruina de Nínive y las victorias del pueblo de Dios contra Antioco y fué profetizado el imperio de Jesucristo, el verdadero imperio, el imperio por excelencia, el único para quien no hay ruinas y que durará hasta la consumación de los siglos. Ya ve vuestra Alteza—añade dirigiéndose al Delfín de Francia, á quien había consagrado su obra,—ya ve vuestra Alteza que todos los imperios que han existido sobre la tierra han concurrido por varios modos, directos ó indirectos, al bien de la Religión y á la gloria de Dios; por eso debe aprender vuestra Alteza que las cosas humanas son sólo emanaciones directas de la voluntad divina».

Tal es, en resumen, el pensamiento de Bossuet. Y ahora ocurre preguntar: ¿cuáles son las consecuencias que se deducen del principio sustentado por tan ilustre escritor? ¿No es un corolario preciso la negación de la libertad de los pueblos? Y siendo esto así, ¿no pugna con la razón ese fatalismo á que llega por haber exagerado el principio con que pretende explicar la historia de la humanidad? Pues qué, ¿no se ha de admitir en los pueblos cierta previsión cuando obran el bien, cuando cumplen con su misión mereciendo recompensa? Y por el contrario, ¿no acibaran los días de su existencia cuando prevarican, infringiendo de esta suerte el orden moral? Por ventura, ¿en este sistema tienen algún valor filosófico el premio y el castigo, el mérito y el demérito? Si los pueblos son movidos inmediatamente por la mano de Dios, así en sus acciones buenas como en las malas, ¿serán libres en sus determinaciones? De ninguna manera. Véanse las consecuencias de exagerar el principio fundamental que informa el pensamiento de Bossuet al querer subordinar totalmente á la idea providencial la marcha, el desenvolvimiento histórico, destruyendo el libre albedrío, puesto que, según el citado escritor, Dios toma por la mano á los reyes ó naciones y las precipita las unas sobre las otras con el fin de realizar sus altos designios. Unas hacen el papel de víctimas, otras el de ejecutores de la justicia divina y el de espectadores de altos escarmientos, obran, por consiguiente, sin libertad.

Prescindiendo de este defecto capital, Bossuet tiene el indisputable mérito de ser el primero en haber comprendido

de una manera sintética y elevada la historia de la humanidad, distinguiéndose por su brillante concepción respecto al género humano, por el carácter de majestad y grandeza que imprimió á la historia convirtiéndola en gigantesco drama, cuyo protagonista es la misma humanidad, y por el magnífico pensamiento de considerar ésta como una gran familia, hija de un Padre común, que es conducida por la tierra con providencial misión.

Si Bossuet había exagerado el principio según el cual los pueblos son movidos inmediatamente por la mano de Dios, la filosofía del siglo XVIII, en cambio, operó una reacción, siendo la fórmula más expresiva de ella el *Ensayo sobre las costumbres de las naciones*, de Voltaire, de escaso mérito, de estrechez de miras, de mezquina crítica y de falseamiento en la parte histórica. Sostiene el filósofo escéptico que el estado salvaje es el primitivo de la humanidad, considera el sentimiento religioso como degradación del espíritu, resultado de su debilidad, juzgando la creencia en Dios como creación del miedo sostenida por el fanatismo.

La simple enunciación de las materias contenidas en esta obra, donde campea la impiedad y el más frío escepticismo, prueba suficientemente lo absurdo de semejantes teorías. En efecto, ¿cómo afirmar que el salvajismo es el primitivo estado del hombre, cuando la historia demuestra que apenas fué criado recibió de Dios el desarrollo de sus facultades intelectuales, brillando en su frente el pensamiento, desenvolviéndose en todas sus esferas y satisfaciendo cumplidamente su deseo de saber, causa inmediata del estado de perfeccionamiento en que se encontrara? ¿Cómo arrojar en medio de la tierra al ser más excelente de la creación sin dotarle de aquel grado necesario para realizar su fin y cumplir su glorioso destino? ¿Cómo concebir que un Dios de infinita bondad lanzara al hombre en estado completo de salvajismo, haciéndolo de peor condición que los brutos? Los hechos, por otra parte, ¿no están conformes en admitir un primitivo estado feliz y próspero en donde el hombre, sin esfuerzo alguno, poseía la suma de perfección, perdida después por desobedecer la ley impuesta por Dios? El estado salvaje, pues, lejos de ser un estado pri-

mitivo y originario, es una decadencia de la perfección primera. El salvaje, con sus costumbres, con su lengua, es conjunto de ruinas, no un estado embrionario. Y por lo que toca á ser el sentimiento religioso una degradación del espíritu, ¿ignoraba el autor del *Ensayo sobre las costumbres de las naciones* que precisamente ese sentimiento ha elevado, ha engrandecido á los pueblos, les ha hecho recobrar su libertad sacándoles de la abyección y del más feroz despotismo, alcanzando su independencia y haciendo sacudir el yugo que los envilecía y degradaba? ¿No sabía, por ventura, que las glorias de muchos de ellos están vinculadas en ese sentimiento, el más complejo de cuantos se presentan en el vasto campo de la ciencia? La religión, lazo que une á Dios con el hombre, comercio el más íntimo entre la criatura y el Criador, vínculo indisoluble que ata, liga, estrecha al ser necesario con el contingente, al absoluto con el relativo; la religión, lejos de degradar, como erróneamente supone Voltaire, le engrandece, le eleva, le sublima aproximándole al mismo trono de la Divinidad. Con notoria inexactitud supone también ser la creencia en Dios la creación del miedo sostenida por el fanatismo. Pretender borrar la idea del Ser Supremo de la inteligencia humana es intentar lo imposible. El nombre de Dios está escrito en todo el universo; pero con más claridad y fuerza que en parte alguna en el espíritu, y de consiguiente en las instituciones humanas. Se halla en las lenguas más bárbaras, en la historia de todos los pueblos, en el fondo de todos los códigos, en la boca de los sacerdotes, en la cabeza de los filósofos, en la fantasía de los artistas. Es para nosotros la fuente de toda verdad, de toda belleza, de todo bien; es lo que satisface y llena cumplidamente nuestras facultades. Para la inteligencia humana no hay idea más elevada; para la sensibilidad no existe sentimiento más puro; para la voluntad no se concibe bien más completo. Es el enigma más impenetrable y la solución más clara de todos los enigmas. Limitada la mente humana, nada comprende sin límites, y, sin embargo, nada se concibe sin la intervención de lo ilimitado.

No toda la escuela enciclopedista siguió la funesta tendencia de Voltaire al explicar la marcha de la humanidad. Con-

dorcet tuvo un pensamiento más trascendental, colocándose por la índole de sus especulaciones entre la filosofía del siglo XVIII y la del XIX. Buena prueba de esta verdad es su *Ensayo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*.

La escuela filosófica del siglo pasado se había desentendido de ese sucesivo encadenamiento de hechos, había roto las tradiciones de los pueblos, había considerado aislado al individuo y había olvidado su naturaleza. Esta falsa concepción de la historia fué el origen de los graves errores en las diversas esferas de la vida. Por eso ve Condorcet en la historia elocuentes enseñanzas para los destinos futuros de los pueblos, considera á la naturaleza humana como esencialmente progresiva profesando el principio de su perfectibilidad indefinida. «En vano—dice—se opondrá lo limitado de nuestras facultades, pues éstas no han tenido todas las aplicaciones y desarrollo de que son susceptibles. La humanidad encierra recursos de progreso que el tiempo irá sucesivamente descubriendo.» Este pensamiento fundamental, que informa su modo de concebir la historia, le hace dividirla en *diez épocas*, señalando en cada una de ellas los progresos sucesivos realizados. No puede menos de considerarse el trabajo de Condorcet—aun cuando carezca de imparcialidad—como importante por el servicio prestado á la ciencia, mucho más si se atiende á que supo desentenderse de las erróneas apreciaciones de Rousseau y Voltaire.

Aunque Montesquieu no se ocupó determinadamente de investigar las causas de los acontecimientos humanos deduciendo consecuencias en los distintos órdenes, contribuyó, sin embargo, de un modo indirecto al desenvolvimiento de la ciencia. El *Espíritu de las leyes* y la *Grandeza y decadencia de los romanos* prueban que no se elevó á una síntesis general sobre la vida de las sociedades, limitándose sólo á examinar las causas secundarias de los sucesos, sin tratar de buscar un principio común. Con sumo ingenio y profundidad investiga las relaciones entre las instituciones políticas y civiles, la influencia de diversos accidentes en la vida de los pueblos—clima, raza, creencias;—presenta hechos, pero sin subordinarlos

á un principio superior, á una ley general que sirva de base á su sistema. Por eso en realidad no puede decirse que Montesquieu fué un filósofo de la historia, en cuanto no formula principios á los cuales somete el desarrollo de la humanidad; pero, no obstante, sus escritos, y especialmente el primero de los ya indicados, fueron superiores á su tiempo, contribuyendo á dar gran impulso al pensamiento filosófico-histórico.

Si en el orden de los tiempos aparece el napolitano Juan Bautista Vico antes de los escritores mencionados, en el orden de las ideas debe colocarse después por haber sido apreciada su doctrina en el mundo científico á fines del siglo pasado y principios del presente. Es tal la influencia ejercida con su obra titulada *Ciencia nueva*, tal su originalidad y los profundos conceptos que expusiera dentro de su escuela, que bien merece estudiarse por el modo distinto de concebir el desarrollo histórico.

«En medio de la incoherencia de los sucesos que nos presenta la historia—dice Vico—se advierte analogías muy marcadas de unas épocas con otras, tanto antiguas como modernas, hasta tal punto que pudiera decirse que todos los pueblos siguen un mismo camino.» Si así sucediese, ¿por qué no hemos de procurar poner de manifiesto los hechos que se reproducen siempre en sustancia, ó por decirlo de otro modo, los *constant*es, y distinguirlos de los que son accidentales, ó sean los hechos variables? «Pues bien, yo me propongo—añade Vico—coordinar los hechos constantes y formar con ellos la historia ideal de todos los pueblos, y por consiguiente, del mundo; hecho lo cual son superfluas y pueden desdeñarse las historias particulares. A este trabajo le doy el nombre de *Ciencia nueva* por no haber sido conocida hasta ahora. En ella se trata de averiguar el carácter de los pueblos en los diversos períodos de su infancia, de su virilidad y de su decadencia, a cuyo efecto puede conducir el estudio de la filosofía y de la filología, sirviendo de criterio el sentido común de la historia.»

Después de estos preliminares y entrando en materia, sienta Vico que en el desarrollo de la civilización se distinguen constantemente tres períodos: 1.º, el período divino ó el de la idolatría; 2.º, el período heroico ó la barbarie, y 3.º, el perío-

do humano ó la civilización. Llegado un pueblo á este tercer período, no tiene más allá y muere forzosa y necesariamente.

«Es de advertir—sigue diciendo—que esta marcha de los pueblos guarda perfecta analogía con las leyes del pensamiento, si no es engendrada por ellas. Y como nuestro entendimiento no se desarrolla sino por adelantos sucesivos, encontramos en su desenvolvimiento los tres períodos. Al *primero* corresponde el estado de oscuridad de nuestra inteligencia absorbida por el imperio de los sentidos. Al *segundo* el predominio de la imaginación, primera facultad intelectual que se despierta en el hombre. Al *tercero* el reinado de la reflexión y de la razón, cuyo carácter es más frío y concreto. Este sucesivo desenvolvimiento intelectual tiene sus correspondientes manifestaciones exteriores en la sociedad humana. A la dominación de los sentidos corresponde el período *divino*. A la preponderancia de la imaginación el período *heroico y poético*, en el cual las ideas se presentan bajo la forma de símbolos llenos de colorido, y al dominio de la reflexión corresponde el período humano. Y todos los pueblos del mundo están destinados á recorrer este círculo, porque las leyes del pensamiento no pueden menos de ser unas mismas mientras exista la misma naturaleza del hombre. Por eso se ve que en el tercer período surge por efecto de la reflexión y del análisis la anarquía en las ideas, la irreverencia á la autoridad moral, la relajación de las costumbres, y los pueblos, cayendo en la anarquía y desenvolviéndose, vuelven al estado de la naturaleza.»

Para comprobar esta teoría, establece Vico su doctrina acerca de la formación de las principales sociedades, recorriendo la historia general, y señaladamente la romana, para robustecer la idea *a posteriori*.

Según su teoría acerca de la formación de las primeras sociedades, los hombres, después del diluvio, vivían en el estado salvaje, dispersos por los bosques, sin constituir ninguna unión entre sí, dominados por las necesidades físicas, sin Dios ni ley. En vano se ostentaban á sus ojos las maravillas de la naturaleza; nada podía despertar su espíritu, sepultado en la materia y embrutecido por el hábito. Pero cuando sintieron

el trueno, cuando se vieron deslumbrados por el relámpago y heridos por el rayo—fenómenos atmosféricos que no podían tener lugar sino mucho tiempo después del diluvio, á causa de la humedad que aquel cataclismo había dejado en la superficie de la tierra,—entonces, llenos de espanto, se buscaron unos á otros impulsados por el temor de un Ser Supremo que se revelaba de manera tan formidable. Aquí tenemos el origen de las sociedades y el primer paso del estado *brutal* al social. En este estado la religión, el matrimonio y el sepulcro son las tres bases sobre las cuales descansa la sociedad.

Los hombres que vivían en los bosques, al formarse la sociedad, se les fueron uniendo atraídos por las ventajas de la vida colectiva y con objeto de no ser víctimas de los más fuertes. Fueron admitidos estos hombres en el estado social, pero en condiciones desventajosas, en clase de clientes. Los padres de familia, que naturalmente gobernaban en aquel período, formaron al lado de sus hijos su clientela de siervos. Pero pasó tiempo y los clientes llegaron á pedir tierras y á sublevarse para obtenerlas contra la dominación patricia. Entonces los padres de familia se unieron entre sí para resistir á á este común enemigo, empezando la sociedad su período heroico. Los padres de familia formaron la clase de nobles ó patricios, conservando el triple carácter de jefes, sacerdotes, sabios. Los vencidos estaban en la condición de lo que se ha conocido con el nombre de *vasallos*, clientes ó plebeyos, sin más derecho que el cultivo de las tierras concedidas por los nobles. En esta edad el gobierno fué aristocrático, y aunque no había tranquilidad, los nobles se hacían la guerra, sirviendo los plebeyos á sus expensas. Pero á vueltas de estas guerras, en que los plebeyos se distinguían y adquirían honores, la clase plebeya iba ganando terreno y mejorando su condición social, compartiendo los privilegios con los nobles.

Por fin llegó un tiempo en que los plebeyos participan del poder, y aquí principia la edad humana, la edad de la razón, tercero y último período social. Pero en este período el adelanto, el progreso intelectual destruyó los símbolos, las creencias y aflojó los vínculos que unían á los hombres entre sí; la sociedad quedó sin base ni fundamentos morales, principió á

reinar el individualismo, y los pueblos se disolvieron, dispersándose para caer en la brutalidad primitiva. «Hé aquí el círculo que recorren constantemente los pueblos—dice Vico,—círculo confirmado por la historia.» Caracteriza después cada uno de estos períodos en su *gobierno, costumbres, lenguas, legislaciones*, descendiendo luego á comprobar con citas históricas cuanto ha sucedido y lo que puede asegurarse sucederá siempre.

La primera edad la llama divina, porque diviniza su imaginación infantil todos los objetos materiales que convertía en dioses. Llama á la segunda *heroica*, porque los héroes eran adorados como descendientes de los dioses por su nobleza natural. A la tercera la llama *humana*, porque se funda en la razón del hombre.

El gobierno de la primera era teocrático; es la edad de los oráculos, de los adivinos. Bajo estos gobiernos los hombres creen que todo se les manda en nombre de los dioses. En la segunda es heroico ó aristocrático porque mandan los nobles; en la tercera manda la razón: los ciudadanos nacen libres é iguales.

Éstos son los principales caracteres de cada una de estas tres edades en que se divide la vida de las naciones. Este círculo, con alteraciones dependientes del clima y de la raza, han recorrido los pueblos antiguos; este círculo recorrió Roma y éste recorre en estos momentos la Europa. ¿Se quieren pruebas históricas? «Cuando Roma—añade—cayó disuelta en su interior por sus liviandades y empujada por los bárbaros, se vió renacer para la Europa la edad divina; se vió á los Reyes Católicos poner la cruz en sus escudos, fundar órdenes religiosas y mandar en nombre de Dios. No hay remedio: *cabañas, ciudades y academias* marcan los tres grados por que pasan los pueblos. Pero cuando un pueblo ha llegado al último período infaliblemente se corromperá; por haberse roto los vínculos que le sostenían, porque la razón individual ha echado por tierra las creencias, porque no se mueve nadie sino por la sed de riquezas y de goces materiales. No hay una idea ni un sentimiento común; cada uno sigue su placer ó su capricho. Es un estado de barbarie cien veces peor que el

período bárbaro de su infancia: así, pues, no hay que engañarse, en esta barbarie han quedado solos los cuerpos y no los espíritus; no busquéis almas humanas, porque no hallaréis sino la soledad más profunda; sólo hallaréis bestias salvajes. Que perezca esta sociedad porque está decrepita; que perezca, porque ha llegado la hora en que debe perecer. Y perecerá sin duda. A sus puertas habrá ya hordas de bárbaros enviadas por la Providencia y acechando el momento de borrar este pueblo de la tierra.»

Hé aquí en síntesis el pensamiento de Vico al pretender explicar el desarrollo sucesivo de los acontecimientos humanos y la ley que regula los destinos de la sociedad, no siendo posible prescindir de hacer algunas reflexiones dirigidas á refutar la idea fundamental que informa la doctrina de este escritor.

Vico reconoce, es verdad, la Providencia, y le atribuye el gobierno del mundo; pero, por otra parte, hace desaparecer la libertad del hombre; de suerte que esa Providencia en rigor no lo es, y la fatalidad es la que rige los acontecimientos humanos. Ahora bien: el fatalismo aplicado á la historia es absurdo, es erróneo bajo todo concepto. Si los pueblos, como los individuos, no obran con conocimiento del fin que realizan, si están condenados unos y otros á marchar empujados por el ciego acaso, si no son libres en sus determinaciones, es preciso borrar las ideas de premio y de castigo, y al recompensarles por sus buenas obras, cometemos un acto por el cual premiamos á un agente, á una fuerza que, lejos de tener en sí el principio de su acción, obra de manera necesaria, fatal; del mismo modo que al castigarlos por sus faltas somos injustos considerándolos como sujetos dotados de una facultad de que carecen: de la libertad. Es más: el fatalismo hace estacionarios á los pueblos, condena el progreso, rechaza todo perfeccionamiento, los sumerge en la abyección y en el despotismo, santifica el crimen cubriéndole con el manto de la necesidad, haciendo al hombre salvaje porque vulnera, quebranta la ley del progreso que la humanidad lleva escrita en su frente con caracteres indelebles; ley que en vano quiere desconocerse por algunos espíritus que desearían ver estacionada

á la humanidad sin dirigir sus pasos por la senda del perfeccionamiento social.

Otro de los errores de Vico es suponer que los pueblos cuanto más se acercan á la perfección más próximos están á la muerte. Porque algunos pueblos hayan desaparecido, ¿deberá afirmarse que todos corren la misma suerte y que en llegando á su mayor grado de desenvolvimiento decrecen, precipitándose en su caída hasta su completa destrucción? ¿No vemos, por el contrario, trasmitirse unos á otros sus adelantos, sus mejoras, sus instituciones, formando con estos elementos una suma siempre creciente de perfección? ¿No debe considerarse á la humanidad como serie de generaciones enlazadas entre sí de tal suerte que los progresos de la una se transmiten á la siguiente, formando con todos ellos el saber humano? Vico, pues, se equivocó al sentar este principio, falseado por la historia misma.

Tampoco es cierto, como supone Vico, se formase la sociedad primitiva por el temor de un Ser superior revelándose por medio del rayo, del relámpago, del fuego. No puede creerse que después del diluvio abandonase el salvaje la vida errante de los bosques por libertarse tan sólo del espanto producido en él por los fenómenos atmosféricos. Este es un error que precisa rectificar. El hombre es sociable porque el espíritu de asociación se halla ingénito en él; porque así lo reclama su naturaleza física, intelectual y moral; porque la sociedad es la fuente inagotable de los más dulces sentimientos, manantial perenne de las más caras afecciones; porque sólo en la sociedad se desarrollan, se perfeccionan las facultades del alma; porque es el auxiliar más poderoso de la palabra y medio en él más seguro de la cultura, de la civilización de los pueblos. Por eso el hombre fué sociable desde el primer momento obedeciendo á la voz de la naturaleza, que reclamaba la unión con sus semejantes.

Por último, Vico toma como punto de partida para explicar la formación de la sociedad política la romana, es decir, la lucha entre los patricios y los plebeyos; y de aquí, generalizando el hecho histórico, comprende en él y consigna que de esta manera se formó esta clase de sociedad. El primer grado,

la base fundamental de la sociedad política, es la familia; la multiplicación de las familias nos da las tribus y con ellas la sociedad patriarcal; el engrandecimiento de éstas nos da un pequeño Estado, germen de la sociedad política que podrá ser mayor ó menor, según que la agregación de las familias se multipliquen, ó por la voluntaria adhesión de los jefes de las tribus, ó por la absorción de los pequeños Estados por medio de la fuerza, cual sucede en la conquista. Tal es la marcha progresiva de la sociedad natural á la política; tal ha sido el origen de todas las naciones del mundo: bajo la influencia de un jefe de valor, de talento, se han agrupado las familias en torno suyo, ya porque la respetable autoridad paterna velaba por su bienestar, encontrándose felices al lado de su protector, ya porque las prendas y cualidades relevantes de un hombre distinguido por sus servicios á la multitud le habían conquistado la estimación, la confianza de todos. Y esto es tan natural, tan conforme a las tendencias del hombre, que aun hoy día lo estamos viendo en medio de las grandes nacionalidades cultas y civilizadas, en medio de una sociedad política que ha llegado á su más alto grado de desenvolvimiento.

Ésta es, pues, la marcha que ha seguido la sociedad política en su formación, y no como Vico quiere hacerla derivar de la lucha entre el patriciado y el plebeyanismo hecho, tomado de la historia particular del pueblo romano.

Si importante aparece la doctrina de Vico para explicar la marcha de la humanidad y las leyes que presiden á su desarrollo, no lo es menos la de Herder, cuyo sistema se halla expuesto en la obra titulada *Ideas sobre la Filosofía de la historia de la humanidad*: Herder escribió este libro con conciencia de lo que hacía, con el propósito de construir la ciencia de la filosofía de la historia.

Para desarrollar su idea, no partió de la conciencia humana haciendo un profundo estudio del sentido íntimo, sino que, por el contrario, su punto de partida fueron las impresiones exteriores, el mundo sensible y fenomenal. Por eso dirige sus miradas al conjunto de seres que constituyen el universo, viendo en esa reunión de astros, de planetas que se mueven en el espacio, fuerzas ordenadas jerárquicamente, en cuyo

centro existe Dios. El universo es para Herder la manifestación de la Providencia creadora. Partiendo de este punto de vista, desciende á examinar el planeta en que vivimos considerando: 1.º, en sus relaciones con los demás, sujeto á influencias recíprocas, constituyendo el todo armónico de la naturaleza, y 2.º, en su estructura particular, en sus funciones sin relación á los demás. Observa su conjunto de fuerzas en escala ascendente desde el mineral al vegetal, desde el vegetal al animal y desde el último animal de la escala zoológica al hombre. Ésta es la creación más perfecta de nuestro globo, el más completo reflejo de la divinidad; pero no por eso deja de formar parte del conjunto de la naturaleza y de funcionar con ella. Y como el hombre es parte de la creación, aunque la más perfecta, está sujeta á seguir sus leyes, á desenvolverse en el tiempo al compás de los desarrollos de la naturaleza orgánica.

«Según esto—añade Herder,—la historia de la humanidad es la historia del desarrollo general de la naturaleza orgánica. Desde que el hombre salió de las manos del Criador estaba ya escrita su historia en la naturaleza; la índole de la superficie del globo, con el cual estaba en contacto inmediato, debía determinar su modo de ser. Para comprobarlo se detiene á explicar cómo influyen en el carácter de las sociedades las cordilleras de las montañas, la profundidad de los valles, las sinuosidades de los ríos, la feracidad ó esterilidad de los terrenos, la tristeza ó belleza de los climas. Todos estos accidentes—dice Herder—imprimen un sello indeleble en la fisonomía de las sociedades, como es en sus costumbres, leyes, creencias, gobiernos, en el grado de imaginación, de sensibilidad: así, pues, concluye la misión de la humanidad que forma parte del conjunto armónico, el cual es representación de una naturaleza espiritual y creadora; la misión de la humanidad está escrita en su constitución orgánica y en la de los seres materiales que le rodean y que influyen en sus movimientos. Sin embargo—añade Herder,—yo reconozco que la humanidad es la creación más perfecta, es la expresión más alta de la divinidad: es más, la humanidad, compuesta de una doble naturaleza espiritual y material, sintiendo necesidades y aspiracio-

nes infinitas que no puede satisfacer en su condición actual, presenta las probabilidades de ser creación transitoria; vínculo que una dos mundos, el espiritual y material. Porque el hombre es inteligencia servida por órganos, pero inteligencia anterior á la constitución de estos órganos y posterior á su disolución. Según esto, no puede realizarse toda su vida acá en la tierra; precisa que cuando sus órganos materiales se hayan descompuesto, su espíritu continúe viviendo en otras regiones. Pero aun considerada en sus funciones sobre el globo, le están reservados grandes desarrollos. En suma, la humanidad es perfectible, progresa sin cesar y no se detendrá hasta que logre realizar sobre la tierra el reinado de la razón y de la justicia, por ser éste su destino. Pero el progreso no depende de sí mismo; depende del movimiento de las fuerzas de la creación. El Cristianismo—continúa Herder—es la expresión más pura, la fórmula más completa de los destinos humanos. Su doctrina es la que, uniendo á todos los hombres en una sola familia, realizará el fin á que están llamados.»

Como se ve por la exposición de la doctrina de Herder, reconoce como última y suprema cierta fuerza natural que en su necesario y fatal desarrollo produce cuanto es en la historia. Para él no hay otro móvil de las acciones de la humanidad que las influencias exteriores. Y nosotros preguntamos: ese mundo moral encerrado en las profundidades de nuestro ser, ¿no tiene también su iniciativa? Admitida la influencia exterior, ¿deberá negarse ese influjo grande, poderoso, incontrastable de nosotros mismos sobre los objetos exteriores? ¿No vemos que el hombre modifica la naturaleza, transforma los agentes del mundo sensible, altera sus elementos constitutivos, dejando sentir su poder personal en todas las obras humanas? ¿Habría de dominarse á sí mismo, pudiendo sujetar sus pasiones, sus apetitos desordenados al imperio de la razón, y no había de imponer á los objetos exteriores su ley, su propia y determinada personalidad? Al pretender anular Herder la individualidad del hombre y colectivo llamado humanidad, desconoce por completo la fuerza activa, consciente, inteligente, libre, el principio constitutivo del ser racional; ignora que su influencia es tan grande, tan poderosa, que dis-

pone de las fuerzas de la naturaleza, sirviéndose de ellas para las diversas aplicaciones de la vida. ¿Podrá considerarse el clima—según afirma Herder—como causa de verdadera influencia en la suerte y en el estado de los pueblos? De ninguna manera. La historia demuestra todo lo contrario. ¿Cómo se explica que aquellas costas del Africa, donde florecieron los Aníbares, los Tertulianos, los Agustinos, estén hoy ocupadas por tribus bárbaras? ¿Cómo aquella Grecia, emporio de la filosofía en otro tiempo, templo del saber, santuario de la ciencia, aquella nación que había llevado su cultura artística á su más alto grado, haya descendido hasta encontrarse en el estado en que hoy la vemos?

Del mismo modo que hemos censurado en Vico su fatalismo aplicado á la historia, censuramos en Herder ese mismo defecto de que adolece.

Cree, es verdad, en el progreso de la humanidad, pero no como producto de la actividad espontánea, no debido ciertamente á los esfuerzos del espíritu humano, sino que cree en un progreso emanado de la creación orgánica del conjunto de seres que constituyen el universo. Esta doctrina, además de ser fatalista—y ya hemos visto las consecuencias que se derivan de tal sistema en relación con la historia,—hay también algo, mucho de panteísmo; por eso el desarrollo progresivo de la humanidad lo somete siempre al tiempo; no admite progreso aislado por establecer en la naturaleza fuerzas naturales jerarquizadas, creyendo que los gérmenes de ulterior desenvolvimiento se esterilizan hasta que haya llegado la hora de su fecundación. La humanidad, por consiguiente, no puede acelerar ni retardar su curso, y no pudiendo hacer lo uno ni lo otro, está sujeta á influencias exteriores, las cuales no dependen de la actividad del poder personal. Por eso hemos afirmado que la doctrina de Herder es fatalista, siendo altamente reprobada por las funestas consecuencias que de ella se originan.

Del examen crítico que antecede resultan ser Bossuet, Vico y Herder los jefes de tres escuelas que han cultivado la filosofía aplicada á la historia, explicando las leyes á las cuales obedece el desenvolvimiento humano. Los tres tienen de común

el ser religiosos, cristianos, pero los tres son fatalistas, al menos bajo el aspecto histórico y político. En efecto, para Bossuet la Providencia gobierna directa, absoluta y personalmente el mundo; para Vico son las leyes de la razón, y para Herder las de la naturaleza. Cada uno de estos sistemas es en sí incompleto; los tres tienen algo de verdad, integrándose ésta con la suma de los demás. Así es ciertamente: la humanidad, en su continuo y progresivo desarrollo, lucha sin descanso con multitud de obstáculos que se oponen al cumplimiento de su designio, tiene que desplegar grandes esfuerzos intelectuales y morales para vencer las dificultades que se oponen á su perfeccionamiento; por todas partes se presentan contrariedades que exigen cierto grado de fuerza para vencer, para sobreponerse á ellas, lucha en el orden físico con los agentes del mundo exterior, en el intelectual con el error que se opone á la posesión tranquila de la verdad, y en el moral con los apetitos, con las pasiones que sofocan, que no dejan oír la voz de la razón. Ahora bien: ¿cuáles son los elementos con que el hombre cuenta, de que la humanidad dispone para salir triunfante de esa incesante lucha que se agita en los diversos órdenes, y especialmente en el moral, causa de su perfeccionamiento? ¿No es la libertad individual, origen de la grandeza, de la dignidad del hombre, la que no admiten Bossuet ni Vico? ¿No es la voluntad la que rechaza Herder? Si el hombre es sujeto de moralidad, si es responsable de sus actos, si se le atribuyen las acciones, si se le impone su ley á los seres de la creación, es por esa actividad consciente, es por la facultad de querer, es por el imperio que ejerce, tanto sobre los agentes exteriores como sobre sí mismo; de ahí que el hombre, por su voluntad, no sólo se impone al mundo sensible dominando á la naturaleza, sino que extiende su poderío á los demás hombres, á la sociedad en general.

De esto resulta, como lógica consecuencia, que de la armonía de estos tres sistemas puede derivarse, y de hecho se deduce, el verdadero principio; la marcha de la humanidad se halla sujeta en su total y completo desenvolvimiento *al desarrollo de la libertad individual, pero bajo la dirección de la Providencia; ley inmutable conforme á la razón y á la expe-*

riencia, mediante la cual se explica de manera completa, satisfactoria, el desarrollo de la sociedad.

Los trabajos que con posterioridad al pensamiento fundamental de Bossuet, Vico y Herder se han publicado en la época actual son derivaciones, diversos aspectos de cada uno de los sistemas de los tres pensadores ya mencionados. Veamos brevemente los más principales.

Kant, con su *Crítica de la razón pura*, había producido verdadera revolución en el orden de las ideas, asentando el edificio de la ciencia filosófica sobre nuevas bases y asignando al espíritu humano derroteros desconocidos para la indagación de la verdad. Fichte, Schelling y Hegel habían continuado la obra del filósofo de Kœnisberg, dedicándose particularmente el último de ellos á explicar la historia de la humanidad. Es para Hegel la historia la manifestación práctica del espíritu humano, reflejo de la divinidad, ó para adoptar sus propias palabras, es la historia «el desenvolvimiento universal del espíritu humano en el tiempo». Según este concepto, debe reducirse á tres términos: posición, negación, afirmación, ó lo que es lo mismo, tesis, antítesis y síntesis. Siguiendo este proceso, hallamos la historia *sustancial* en Oriente, *individual* en Grecia y Roma y *libre* en los pueblos germánicos.

El sistema de Hegel es sobradamente vago, no hace aplicaciones á la historia, siendo su principio demasiado rigorista.

Schlegel expone su pensamiento conforme con el de Bossuet, aunque dejando más campo al libre albedrío del hombre y de los pueblos. Según él, toda la filosofía se encierra en esta idea: que el hombre, habiendo sido creado libre para elegir el bien ó el mal y habiendo escogido el segundo, degeneró de su naturaleza. «Si el hombre—dice Schlegel—hubiese adoptado el bien, su libertad sería semejante á la de los espíritus angélicos, los cuales son libres abrazando siempre lo bueno. Pero el hombre caído se convirtió en una reunión de dos voluntades, la una buena, representación del genio divino, la otra mala, representación del mal genio. Esto supuesto, la misión, la gran tarea de la humanidad sobre la tierra es hacer que la voluntad buena prevalezca sobre la mala, que el principio del bien recobre su imperio absoluto sobre el principio

del mal. Salió perfecta de la mano de Dios, delinquiró después y es preciso que con las revelaciones enviadas por la Providencia se rehabilite á costa de luchas, de trabajos.»

Schlegel, como se ve, considera la historia á la luz de la revelación cristiana, niega la perfectibilidad indefinida como fin de la humanidad, la cual tiene por objeto alcanzar su rehabilitación moral.

La escuela francesa tiene también cultivadores que, si bien no han brillado por la profundidad del pensamiento aplicado á la ciencia de los pueblos, merecen citarse. Tales son Bou langer, Turgot, San Simón y Bouchez.

El que cierra este cuadro es el último de los escritores citados y por eso vamos á hablar de él ligeramente.

Bouchez ha desenvuelto su teoría histórica en la obra titulada *Introducción á la ciencia de la historia*. Todo su pensamiento se halla sintetizado en estos dos puntos: 1.º, que la humanidad progresa siempre y marcha sin interrupción á la conquista de lo *bueno*, de lo *verdadero*, de lo *justo* en el orden moral y á realizar la libertad, la igualdad, la fraternidad en el social; 2.º, que la marcha de la humanidad guarda perfecta analogía, en su procedimiento, con la manera psicológica de proceder que tiene el entendimiento. La humanidad progresa—dice Bouchez—aduciendo pruebas *a priori* y *a posteriori*. Las primeras están sacadas de la ley de analogía, las segundas, de los hechos. Así como la naturaleza física progresa y marcha siempre sustituyendo una serie de creaciones sucesivas, siendo más perfectas las posteriores que las anteriores, así es forzoso suceda en la naturaleza moral de la humanidad. El globo ha pasado por trasformaciones sucesivas, no sólo en su estructura propia desde que era una reunión confusa de materias minerales hasta el presente, sino en sus producciones vegetales y animales. En cada período ha hecho una creación más perfecta que la anterior. Pero así como las creaciones por sí mismas no engendran otras más perfectas, sino que mueren, siendo obra de la naturaleza las creaciones que la reemplazan, así en el orden moral cada progreso, cada idea nueva es revelación de Dios que se cumple y da lugar á otra nueva. Razones *a posteriori* del progreso.

En el espacio de sesenta siglos que nos presenta la historia vemos—dice—á la humanidad progresando por medio de relaciones nuevas en el orden moral, que se suceden llevando siempre ventajas las últimas á las anteriores. Cada sociedad ha cumplido su objeto y llenado una misión. Los fenicios hicieron florecer la industria, el comercio. Esparta se distinguió por su espíritu guerrero. Atenas, por el desarrollo de las bellas artes. Roma lleva á cabo el pensamiento de dominar al mundo y unir pueblos esparcidos é ignorados los unos de los otros. Todas estas naciones han contribuído al progreso común. ¿Cómo se progresa? Cuestión de procedimientos. Progresa la sociedad en virtud de una ley de analogía propia del individuo. Una sociedad es un ser moral dotado de entendimiento y de voluntad. Para ella rigen en más vasta escala las mismas leyes psicológicas que rigen para cada uno de los individuos que las constituyen. Ahora bien, en cada uno de los actos del individuo hay que distinguir tres períodos: el del sentimiento, el del raciocinio, el de la acción. Para obrar es necesario que el individuo principie amando el fin de sus acciones, interesándose por él, revistiéndolo con los colores de la imaginación, no obrando á no sentir atractivo que le arrastre á su fin. Pero una vez amado el fin, entra el raciocinio para excogitar los medios de lograrlo; por último, amado el fin y conocidos los medios de su consecución, el hombre pasa á la realización exterior, tercero y último período; así, pues, sentimiento, pasión, deseo, raciocinio ó calculo y ejecución, son las tres fases por que pasa toda acción.

Como se ve, la concepción de Bouchez, ni es tan elevada como la de Bossuet, ni explica la marcha de la humanidad. Admite el progreso de las sociedades, sí, pero además de ser un progreso vago, indefinido, no determina la ley constitutiva por la cual se rigen; siendo su teoría, por otra parte, investigación hecha con buen sentido acerca de la manera de vivir y funcionar las sociedades humanas.

Hemos expuesto los sistemas ideados por los más profundos pensadores sobre las leyes que presiden al desarrollo histórico; hemos visto á Bossuet hacer intervenir de manera directa, inmediata y hasta personal á la Providencia en el go-

bierno del mundo, quitándole al hombre toda libertad, causa inmediata de la imputación de sus actos y de su responsabilidad; hemos visto á Vico destruir también esa misma libertad condenando á las sociedades humanas á un círculo de hierro, sujetándolas á las duras cadenas del más feroz de los despotismos; hemos observado en Herder una serie de fuerzas ordenadas en la naturaleza, á Dios existiendo en el centro de ellas, pretendiendo explicar así la marcha de la humanidad; hemos consignado con Hegel es la historia «desenvolvimiento del espíritu humano en el tiempo», subordinando á este principio la explicación de los hechos sociales; se nos ha presentado Schlegel negando la perfectibilidad indefinida como fin de la humanidad, teniendo por único objeto alcanzar su rehabilitación moral; y, finalmente, hemos manifestado la idea de Bouchez, reducida á querer explicar el procedimiento por medio del cual se desenvuelve el género humano desentendiéndose de la misión que realiza.

Todos estos sistemas, especialmente los de Bossuet, Vico y Herder, alrededor de los cuales giran las diferentes manifestaciones del pensamiento de los demás escritores ya citados, contienen una parte verdadera y otra falsa. Ciertamente es, como afirma Bossuet, la acción de la Providencia en el gobierno del mundo; lo es también la participación que toman en él las leyes de la razón, como sostiene Vico, siendo innegable, como proclama Herder, la intervención de las leyes de la naturaleza. Ninguno de estos elementos puede desconocerse en la historia, no gobernando uno solo de ellos, sino los tres. De ahí que de su unión, de la armonía de todos ellos, de la síntesis comprensiva de estos elementos brotará el verdadero principio, la ley á la cual obedecerá la humanidad en su continuo, en su progresivo desarrollo.

Por eso nosotros, al formular como ley de la historia el *desarrollo de la libertad individual, pero bajo la dirección de la Providencia*, condenamos el fatalismo, por contener este sistema gérmenes de disolución, por pretender negar la condición esencial de la voluntad, es decir, la existencia de libertad, dogma filosófico, político, moral, religioso: la negación de este principio conduce á la abyección más espantosa, al más feroz

despotismo. Por otra parte, dando cabida en nuestro sistema á estas dos ideas, unimos formando una síntesis, de un lado la acción de la Providencia y la presciencia de Dios, y de otro la libertad humana.

Sólo así entendemos puede darse solución al problema, tan delicado como trascendental, de explicar las leyes del desenvolvimiento histórico determinando la ciencia de los pueblos.

MARIANO AMADOR,

Catedrático de la Universidad de Salamanca.

LA ASOCIACIÓN Y LAS CLASES TRABAJADORAS

CAPÍTULO IV

La asociación humana según Mr. Lerminier.—Caracteres generales de la asociación y de las sociedades modernas.—Juicio de Mr. Ahrens.—Condiciones que deben concurrir en la asociación y resultados beneficiosos de la misma.—Opiniones de Rodríguez de Brito, Baudrillart y Descamps.—La asociación según los Sres. Millet y Sanz y Escartín.

I

Hasta ahora hemos considerado á la asociación general, esto es, á la *sociedad*, que abarca á la humanidad entera, producto del sentimiento de *simpatía*, del instinto de *sociabilidad*, de la necesidad absoluta que tiene el hombre de vivir en comunidad con sus semejantes para poder subsistir y realizar los fines de su existencia, y del espíritu de *solidaridad* que cada día se hace sentir con intensidad creciente. Hemos indicado también cómo la familia, resultado de la unión natural de los sexos, sin la que no son posibles la reproducción y propagación de la especie, unión física y espiritual al mismo tiempo, es su *célula*, no el individuo aislado, mera abstracción que pugna con la realidad; cómo esta sociedad primordial, verdadero embrión de la sociedad, fué creciendo y desenvolviéndose en la *Gens*, en el *Pueblo*, en la *Tribu*; cómo al reunir ciertas condiciones los pueblos y agrupaciones que ocupaban territorios inmediatos, concurriendo en ellos determinadas circunstancias, se constituyeron las nacionalidades; cómo los mismos factores determinantes de la sociedad conducen casi fatalmente á la sociedad universal; cómo la personificación de ésta lo es el Estado, de cuyas funciones, evoluciones,

manera de ser actual, aspiraciones y transformación más probable hemos procurado dar ligera idea, no en todas sus distintas y variadísimas fases y en sus no menos variados aspectos, sino en cuanto guarda relación con la materia que nos ocupa, particulares todos que de prolegómenas indispensables pueden reputarse. Debemos ya descender de la asociación general á las sociedades particulares; pero antes se precisa decir algo del concepto de asociación.

«Nunca encontramos en la historia al hombre *abstracto*, sino al hombre *asociado*—escribía el inmortal E. Lermínier en sus *Estudios históricos y filosóficos*,—y en la vida de la humanidad, hombre y sociedad son la misma cosa. Síguese de aquí que la *asociación* es la humanidad misma en su forma esencial; síguese también que los derechos y los intereses de la asociación humana son superiores á todo, á todas las formas relativas y efímeras que reciben su valor de la forma esencial y constante de la asociación misma. La asociación humana quiere una regla, una acción, relaciones justas entre sus miembros, el desenvolvimiento progresivo de sus generaciones: en otros términos, la asociación descansa sobre estos cuatro puntos cardinales: el *poder legislativo*, el *poder ejecutivo*, la *justicia* y la *educación*. La sociedad es un hecho primitivo, superior á todas las combinaciones arbitrarias, existe por sí propia. El hombre es social, no porque haya convenido consigo mismo y con sus semejantes el serlo; pero naturalmente se cree ha hecho con éstos ciertas convenciones. Los antiguos tenían un sentimiento profundo de la sociabilidad.»

«La sociedad es la misma vida del hombre, y tan sólo cuando el hombre está *asociado* es cuando puede satisfacer sus más nobles instintos y sus más nobles ideales, la religión, la ciencia, el arte, las aventuras de una navegación que civiliza al mundo. Así reconocido, ¿qué otra cosa es la *asociación* que la forma externa del cuerpo social, que surge del fondo, como la forma de una planta emana del germen? Esta forma depende principalmente de las leyes constitutivas de la naturaleza humana, de la inteligencia y de la voluntad del hombre; depende también de las influencias exteriores de la naturaleza física, y depende asimismo del tiempo en que se desarrolla.

La naturaleza del hombre, las cualidades del espacio (clima) y los grados del tiempo (cronología) son, pues, las causas eficientes de los cambios de las formas sociales; pero la naturaleza humana es la causa superior. »

Las anteriores ideas, emitidas por uno de los escritores más ilustres de la primera mitad del siglo XIX, coinciden en un todo con cuanto dejamos expuesto y ponen de relieve la naturaleza, los fundamentos y las condiciones de la asociación en sí, en su aspecto general y en sus diversas manifestaciones ó variedades.

Iguals coincidencia y demostración encontramos en la teoría desenvuelta por otro escritor no menos eminente, casi contemporáneo de Lerminier, pero que ha ejercido mayor influencia en el movimiento científico, en el político, en el social y en las escuelas, sin exceptuar á nuestra patria, donde sus doctrinas han alcanzado justamente un éxito extraordinario: nos referimos á Enrique Ahrens.

II

«La historia atestigua—dice—que la sociabilidad se desenvuelve, del mismo modo que la libertad, en tres grados, según el predominio del *instinto*, de la *reflexión* y de la *razón*, extendiendo sin cesar sus círculos, desde la *familia* á través de la *Commune*, el pueblo, hasta abrazar toda la humanidad, apoderándose siempre, cada vez más por completo, de los diversos objetos comprendidos en el destino humano. El desenvolvimiento de la sociabilidad humana está muy lejos de haber llegado á su término; pero los principios generales, apoyados por las leyes orgánicas de la evolución social, nos permiten enunciar, como el fin único hacia el cual debe tender, el siguiente problema: establecer en el seno de cada sociedad, siendo la nación el hogar más importante, una organización social en la cual, por un lado los diversos grados de la familia, del municipio y de la provincia, en su independencia y en sus relaciones orgánicas, y por otra parte todos los órganos de la cultura, llegados á su desarrollo proporcional, constitu-

yan otros tantos diversos organismos, ordenados en las relaciones de derecho por el Estado, y formando el orden armónico de la cultura humana.»

Tal es la sociedad, asociación ó Estado ideal de Ahrens, que como ideal que es no existe todavía, habiendo órdenes sociales, por ejemplo, las ciencias y las artes, que aún no han llegado á una organización propia, y otros que tan sólo presentan los primeros jalones, como el orden económico. Pero si todavía no hemos llegado á ese Estado ó sociedad ideal, es lo cierto que «el movimiento que desde hace algún tiempo se ha hecho dueño de todos los elementos de cultura, inclina á cada uno á mayor independencia, lleva á la Iglesia y al Estado á ordenar sus relaciones según el principio de libertad, hace que la enseñanza aspire á una constitución más independiente del Estado y de los Poderes públicos, y permite presentir una época en que el fin indicado como ideal de la asociación humana será realizado en sus primeros contornos, y en que la sociedad se presentará como un gran *sistema federativo*, fuerte por la libertad de movimiento en todas las esferas exteriores de vida y de cultura; y así como en las relaciones internacionales ninguna nación será investida de *hegemonia*, así también en el seno de cada nación, ninguna esfera, ningún orden será elevado por cima de los otros, sino que todos se enlazarán orgánicamente en el Estado, por el principio del derecho, para constituir la unión federativa de la vida y de la cultura social».

Este es el movimiento ó *evolución* que M. Ahrens entiende hallarse realizando en los más elevados órdenes sociales por medio de su efectuación en los grupos pequeños. «Examinando —dice— la naturaleza de la *asociación*, hay que hacer comprender una verdad sencillísima, pero con frecuencia desconocida, y es la de que toda asociación lo es de hombres y no una agregación de cosas, de objetos materiales, de capitales, etc.; aun cuando los hombres se reúnan para fines de utilidad material, aportan siempre un capital intelectual y moral en ideas, en sentimientos, en motivos y en modos de acción, cuyo valor hace elevarse ó bajar todos los valores materiales. El orden económico, en todas sus partes y en toda su organización, será

siempre reflejo del grado de cultura intelectual y moral de sus miembros.»

Manifiesta después que en toda asociación hay que distinguir tres cosas, «el *objeto* para el que ha sido creada, los *medios* que son de emplear y las *personas* que con relación al objeto y á los medios pueden tener posición diferente». Explica estos tres elementos que indudablemente han de concurrir en toda asociación ó sociedad, y cuya exacta comprensión es necesaria para formarse el verdadero concepto de aquélla, desde la más elevada hasta la más humilde, desde la que persigue fines los más espirituales hasta la que se proponga atender á intereses materiales, y añade: «El objeto de toda asociación es el principio ético, pudiendo ser limitado en el tiempo y por la vida de las personas que se asocian, ó puede ser permanente, ó durar al menos tanto tiempo cuanto su ejecución es posible; y principalmente para estos fines y necesidades permanentes es para los que el Estado debe hacer posible la constitución de tan importantes *personas jurídicas*, llamadas comúnmente *personas civiles*—*universitas personarum*.—Los medios que se emplean para un fin social son, ó los actos, un trabajo cualquiera, ó las cosas, principalmente los capitales, ó á la vez los actos y las cosas. La *posición* de las personas en una sociedad puede ser distinta con relación al fin y á los medios; pero en este punto hay que tener en cuenta el gran principio de la sociedad moderna, á saber, que la personalidad moderna no se encuentra ya absorbida, ni en una casta, ni, como en la Edad Media, en una corporación ó un orden, sino que es el foco que esparce los rayos de su actividad en todas direcciones y para la totalidad de los fines de la vida social».

Como consecuencias de este carácter especial de la personalidad humana, que las instituciones de otros tiempos impedían manifestarse y desarrollarse debidamente, haciendo también que la asociación no pudiese reunir las condiciones que le son indispensables, ni producir los beneficiosos resultados que de ella emanan y que cada día está más llamada á producir; como consecuencias de esa transformación que experimenta en virtud de lenta pero no interrumpida evolución,

señala Ahrens la formación de un nuevo derecho por el cual «sea permitido á cada persona dividir su trabajo y su capital entre los diversos géneros de órdenes y de asociaciones en un Estado, ser miembro activo de una Iglesia, formar parte de una sociedad científica, ser industrial, comerciante ó labrador, etc.», no obstante lo cual, advierte que este principio «encuentra una modificación esencial respecto á las personas llamadas á desempeñar en un orden ó en una asociación funciones que para ser bien ejecutadas exigen una actividad reconcentrada», puesto que «si en el movimiento libre de las asociaciones constituídas para intereses privados la ley puede contentarse con mantener á los asociados, por el derecho de dirección y la restricción de la dirección legal en las funciones, la remoción de los administradores que no desempeñan bien su cometido, no debe consentir que se coloquen al frente de una dirección industrial, comercial, etc, aunque naturalmente conserven el derecho de participación como accionistas ó bajo otras relaciones de la actividad, en tal clase de sociedades».

Indica, por último, complementando esta parte de su teoría, razón por la cual nos hemos detenido en ella anticipando ideas que acaso en otro lugar tendrían puesto más adecuado, á fin de no interrumpir su enlace, y porque de las mismas resulta el concepto formado de la asociación por el eminente jurisconsulto, indica que la libertad de asociación debe ser garantida para todos los fines de la misma, fines religiosos, científicos, económicos, industriales, mercantiles, fines múltiples, tanto cuanto lo son los objetos en que puede emplearse la actividad del hombre, diversos, sí, pero relacionados íntimamente por la solidaridad y la cooperación, «y producirá en general la consecuencia saludable de aumentar las fuerzas intelectuales y económicas de una nación, puesto que el principio de asociación es en sí una fuerza nueva que no produce tan sólo una agregación matemática de sumas individuales, de fuerzas ó de capitales, sino que los eleva en cierto modo á una potencia superior».

Resulta, pues, que Mr. Ahrens considera á la asociación cual respondiendo á la ley natural de la sociabilidad, y como abso-

lutamente indispensable para que el hombre pueda cumplir sus elevados fines, y para que pueda vivir, perpetuarse y desenvolverse, tanto en su naturaleza física cuanto en su naturaleza moral; que no la hace depender sino en segundo término de la satisfacción de las necesidades; que la sujeta á leyes ó principios extrínsecos é intrínsecos; que la diversifica en tantos órdenes como pueden ser y son las manifestaciones de la actividad humana; que la limita para que pueda producir todos sus beneficiosos resultados, y que como su base más sólida coloca á la libertad. De su teoría se desprende cuán absurda es la concepción del hombre aislado, de la que se hicieron eco Rousseau y sus discípulos, cuán antinatural y odiosa la sujeción á la casta, al orden cerrado, á las corporaciones oprimidas por ligaduras que entorpecen sus movimientos, y se desprende asimismo la necesidad de leyes que la regulen, de la intervención del Estado, de la determinación de los derechos y de los deberes de los asociados, así como también el que aun cuando sea de respetar la libertad, no debe serlo tanto que por exceso perjudique lo mismo á los individuos que á la sociedad.

III

Tan ciertos y tan fundados son estos principios, tan exacto el concepto de la asociación y tan racionales las condiciones que Mr. Ahrens establece como indispensables á la existencia y desarrollo de la misma, que su aplicación es generalísima, encontrando patrocinadores en escritores militantes en las más opuestas escuelas. Todas cuantas asociaciones ó sociedades han prescindido en su totalidad ó en más ó menos parte de tales condiciones, y contrariado los principios naturales, ó han subsistido únicamente por la violencia ó por la fuerza, ó han tenido una vida efímera y precaria, no mereciendo en realidad el nombre de asociaciones. «Los hombres necesitan unir sus fuerzas á fin de realizar de común cualquiera de los fines racionales de la vida humana», escribía el jurisconsulto portugués Rodríguez de Brito, en su *Filosofía del*

derecho. «No es sólo el instinto de sociabilidad—añadía— el que nos impele á la asociación; la desproporción entre las fuerzas limitadas y los deseos siempre insaciables, la diversidad de vocaciones y la multiplicidad y variedad de necesidades, la dependencia constante en los servicios de nuestros semejantes, nos colocan en la imposibilidad de vivir en aislamiento, y nos imponen la necesidad de procurar asociarnos al efecto de poder, por el consorcio de las fuerzas, desenvolver y efectuar nuestra personalidad. En la asociación todo se enlaza y ningún trabajo es en ella estéril: se multiplican las fuerzas, y lo que el individuo en su flaqueza no podría conseguir, lo alcanzan los esfuerzos reunidos de todos los asociados, siendo preciso, por no generalizarla en todas las esferas de su actividad, extenderla á todos los fines racionales, y remover los obstáculos que á su realización desgraciadamente encuentra en las preocupaciones é ignorancia de los pueblos.»

Con efecto, la asociación produce y ha producido siempre los beneficiosos resultados que el Sr. Rodríguez de Brito señala; es únicamente con su poderoso auxilio como se han realizado y podían llevarse á cabo esas obras colosales, maravillosas, que las generaciones admiran, todas las grandes conquistas de la civilización; con exactitud ha sido comparada á la célebre palanca de Arquímedes, capaz de remover los mundos. Sobre todo en el terreno económico se manifiesta la inmensidad de su poder. Muy bien ha dicho Stuart Mill, refiriéndose al trabajo, que la ineludible división de éste «imponer esfuerzos reunidos, relaciones entabladas, intereses comunes, una obra que efectuar, y esfuerzos que tiendan al mismo fin». No menos acertadamente escribía el economista clásico Garnier que «la asociación de muchos individuos que pongan en común su industria, multiplica sus medios en tal proporción que el dividendo de cada uno se aumenta de una manera prodigiosa». Sin el trabajo, ley de la vida, no habría existido la humanidad: sin la división del mismo, apenas habría pasado ésta de su primera etapa: sin la asociación no habrían sido posibles, ni el establecimiento de verdaderas industrias, ni la extensión de las relaciones mercantiles, ni las grandes

empresas, ni las conquistas hechas en la naturaleza, ni el desarrollo de la civilización.

Mas para todo esto entiende el Sr. Rodríguez de Brito, como lo entiende Ahrens, ser necesario que la asociación reúna determinadas condiciones. Á su juicio, «como la asociación es en principio condición necesaria de desenvolvimiento, debe prácticamente ser un acto libre de la voluntad». «La humanidad—añade—es indudablemente un todo del que sus individuos son partes integrantes; pero éstos, aunque asociables por naturaleza, sólo pueden constituir la asociación cuando su propia voluntad la determina. Cualquiera constreñimiento, hiriendo la personalidad, la rebaja, y por eso la asociación debe emanar del contrato, esto es, de la expresión libre de las voluntades individuales que, compelidas por la necesidad de realizar el fin, desean y quieren asociarse y establecer relaciones prácticas.»

IV

Refiriéndola principalmente al trabajo, y de consiguiente considerándola bajo su aspecto económico, se ha ocupado también de la asociación el notable economista Baudrillart, sin que al hacerlo prescindiera por completo de los demás puntos de vista que ofrece, y procura poner de relieve los inmensos y positivos bienes que de ella resultan y que aumentan prodigiosamente conforme se desarrolla. Con efecto, dice que «la industria, que debe todo su poder á la cooperación de los esfuerzos, es altamente favorable al espíritu de asociación, habiéndolo sido siempre según el grado de libertad de que ha gozado»; que «las cofradías de la Edad Media y las de la antigüedad fueron expresiones de esa necesidad creciente de asociación, la cual con el tiempo recibe multitud de nuevas aplicaciones»; que de ese modo es como «las grandes asociaciones formadas por las empresas industriales y financieras, á las que se deben los caminos de hierro, los Bancos, los seguros y tantos poderosos instrumentos de la prosperidad pública, á cuya creación no habría podido bastar la fortuna in-

dividual, son hechos en gran parte modernos»; que no hay una sola entre las manifestaciones de la actividad humana «á la que no se haya aplicado el espíritu de asociación», demostrándolo sobre todo «esos países donde el sentimiento de la personalidad es intensísimo, y muy difundido el gusto de la asociación, Inglaterra, Holanda, etc.»; que en ellas «las escuelas, bibliotecas, establecimientos de previsión y de caridad, empresas industriales y comerciales se sostienen por el poder de la asociación, que toma todas las direcciones y reviste todas las formas»; que esta misma potencia de la asociación, «junta á los excesos reales de la concurrencia, al espectáculo de los sufrimientos de la clase obrera y á los obstáculos legales que muy frecuentemente se interponen en las aplicaciones de la misma, ha contribuído á crear este vasto y aventurado movimiento de ideas á que se ha dado el nombre de socialismo», y que en la asociación se ha visto «una especie de panacea, soñándose mil nuevas formas de la misma, desde el comunismo más absurdo, hasta los sistemas de Fourier, Owen, San Simón y Luis Blanc que, con intento de reprimir el individualismo, llegan por distintos caminos, los más diversos, á comprimir al individuo, arrojándole en el molde de una organización ficticia decretada para siempre».

Aparte de las exageraciones á que el espíritu sectario conduce al economista francés, en los pasajes extractados se hallan resumidos los beneficios que en el orden económico-social ha venido determinando la aplicación del principio de asociación. Tan evidentes son, tanto saltan á la vista, tan palpables se nos ofrecen por todas partes, que insistir en este extremo sería faena, al par de enojosa, completamente inútil. Mas, sin embargo, nos permitiremos hacer breve referencia á varios publicistas que de esta materia han hecho más ó menos detenido estudio, verificándolo en primer término de Mr. Descamps, aún poco conocido entre nosotros, y al excelente trabajo que con el título de *La lucha por la existencia y la asociación* publicó en Julio de 1898 en *La Revista Socialista*, de París.

El estudio de Mr. Descamps es uno de los que con mayor elocuencia señalan los caracteres de la asociación y sus in-

mentos beneficios. Socialista distinguidísimo, afirma con Mr. Roger y con los escritores citados, que «el hombre ha vivido siempre en sociedad», y que, solitario, aislado, cual Rousseau y otros le supusieron en su origen, «el hombre de Neardenthal y de Engis habría infaliblemente perecido bajo las poderosas garras de los grandes carniceros».

Pero dejando este particular, del que ya nos hemos ocupado, y que trata con brevedad, porque respecto á él ya no es posible discusión, se extiende en otro género de consideraciones, que son las que nos interesan.

Para Mr. Descamps, «el progreso no puede realizarse sino por la *asociación*. Ella sola asegura la trasmisión de los bienes arrancados á la naturaleza; ella sola hace posible el trabajo en común y el maquinismo que duplica la potencia de la productividad humana; ella sola permite la división del trabajo, gracias á la cual todos los seres humanos pueden prestar á la producción igual concurso.» Más aún: «la inteligencia es fruto de la sociabilidad; la imitación y el estudio son imposibles al ser que vive aislado, y lo mismo acontece con el lenguaje; el desenvolvimiento económico y el progreso moral son también productos del espíritu de *solidaridad*, habiendo la *sociabilidad* dado al hombre el cetro del mundo».

No es esto todo: «La asociación es la vida: para las naciones como para los individuos, para las razas como para las naciones, es indispensable la agrupación, pues disgregarse es destruirse, pues sociables prosperan las razas y refractarias á la sociabilidad degeneran y tienden á desaparecer, y conforme lo ha hecho notar Novicow en su *Política internacional*, «de doce razas que pueblan el globo, las tres que han sabido darse una organización superior á la de la tribu, la blanca, la amarilla y la slavona, se componen actualmente de 1.208 millones de individuos, mientras que las otras nueve cuentan sólo 220 millones», siendo la blanca la más sociable de todas las razas humanas, y también la más civilizada, la más poderosa, la de mayor prolificación y la de alimentación más fácil, estando representada en todos los países del mundo».

«Lo que decimos de las razas—añade—puede decirse de las naciones: las que se disgregan no tardan en perecer; el

mismo Novicow escribe que «son las naciones más fuertemente unidas, esto es, asociadas, las que han triunfado de las otras». Por el contrario, una de las causas de la caída de los imperios, y causa capital, es la falta de *solidaridad* entre sus diversos miembros. Es tan evidente que el acuerdo entre los hombres constituye la ley fundamental del sostenimiento y del progreso de las civilizaciones, que la extensión en dominio de éstas corresponde con la extensión del dominio del acuerdo para vivir, enseñándonos la historia que los hombres, primero aislados en las aldeas, se establecen en las riberas de los ríos; el Hoang-Ho y el Yantza Kiang dominan la civilización china, el Indo y el Ganges son asiento de la indo védica, el Tigris y el Eufrates, donde reinaron las monarquías asirio-babilónicas, y el Nilo, donde vivieron las razas egipcias; sobre esas riberas el contacto era muy fácil entre los pueblos, tribus y razas, y la cooperación mayor y de consiguiente más ventajosa, y por eso á lo que tendían al descender, aproximándose los unos á los otros, no era á la guerra, sino á la conquista de las riquezas naturales; nos enseña que más tarde avanzaron por las márgenes de los mares interiores, Mediterráneo, Golfo Pérsico, etc.; que desde ellas se dirigieron los pueblos hacia uno mucho más extenso, el Atlántico, que no es, en suma, sino un inmenso Mediterráneo; que más tarde invadieron el Pacífico, inaugurando un período de civilización oceánica, y que ese nuevo período *solidarizará* las razas en todo el universo, organizando la coordinación general y más completa de los esfuerzos individuales para vivir y perpetuarse.»

Con efecto, de ese modo ha caminado la humanidad desde su cuna, y así á la par lo han hecho las civilizaciones, la solidaridad y la asociación de las fuerzas, intereses, etc., siendo aquélla más intensa cada día y ésta más general, habiéndose hecho aquélla «tan completa, tan estrecha entre los pueblos civilizados, que cualquier acontecimiento político ó económico, sea la que se quiera su importancia, no puede tener lugar en un país sin influir en los otros».

El espíritu de *solidaridad*, sin el cual no puede concebirse el de *asociación*, ha penetrado profundamente en el corazón de

los pueblos y va apoderándose de toda su existencia. Este hecho, que Mr. Descamps se esfuerza en poner de relieve, «es la consecuencia natural del gran trabajo de asimilación que se efectúa en todo el mundo—dice Mr. Emilio de Laveleye en su estudio sobre *La grandeza y la decadencia de la Internacional*;—los pueblos se manifiestan cada vez más semejantes y son más íntimas sus relaciones; los mismos problemas políticos y religiosos, las mismas crisis industriales y comerciales, las mismas hostilidades de clases, las mismas luchas entre capitalistas y obreros se advierten en todos los países civilizados; la solidaridad entre los pueblos es tan real, sobre todo en el terreno económico, que un hecho local repercute de conciencia en conciencia en los dos hemisferios».

Después de evidenciar cuán intensamente y al mismo tiempo con qué generalidad, universalidad más bien, se manifiesta la solidaridad humana en todas las esferas, clases sociales y países, procura demostrar también Mr. Descamps la utilidad de la ya implantada *cooperación* ó *asociación* en las industrias fabril y agrícola, que por sus especiales condiciones y circunstancias viene siendo la más refractaria. Cita en su apoyo á J. R. Carli, quien ha dicho que «la fuerza de cada hombre es pequeñísima; pero la reunión de fuerzas pequeñas engendra una fuerza total más grande que la suma, de modo que por el solo hecho de su reunión pueden disminuir el tiempo y aumentar el campo de su acción»; cita igualmente á Mr. Saeffer, según el cual, «el trabajo colectivo da resultadós que el trabajo individual no podría proporcionar, pudiendo, tanto en las artes mecánicas como en los trabajos científicos, hacer un hombre más en un día que un individuo solo en toda su vida, no siendo exacto en su aplicación á esta materia el axioma de que el todo es igual á la suma de las partes, puesto que respecto al trabajo, á este gran sostén de la existencia humana, puede decirse que el producto de los esfuerzos unidos excede con mucho á cuanto produce el esfuerzo individual aislado».

Por último, y después de consideraciones y críticas atinadísimas, cuyo mero extracto nos llevaría demasiado lejos, referentes á la formación y desenvolvimiento del inmenso capital, resultado de la asociación, producto de la cooperación

de todos los hombres y de todas las generaciones, legado de éstas en su mayor parte, dice que sin la cooperación y la solidaridad de intereses, tanto materiales como morales, no habría sido posible la formación de tan colosal fortuna. Debemos, pues, bendecirlas y procurar su mayor desarrollo: á ellas debemos todo cuanto somos y la menos dura existencia.

V

Antes de cerrar este capítulo, daremos alguna idea del concepto formado entre nosotros de la asociación y del modo como se han apreciado sus beneficios. Al efecto, y por más que los hechos sean expresión más fiel de la opinión pública, como de ellos habremos de ocuparnos ampliamente, volveremos ahora, siguiendo el plan que nos hemos trazado, á las opiniones de dos de los escritores contemporáneos, de los Sres. Millet y Sanz y Escartín, ambos economistas-individualistas, pero el primero más empapado en las doctrinas del *clasicismo* que el segundo, que vacilante y demasiado ecléctico, si á veces toca con las nuevas corrientes, sigue, sin embargo, las que se agotan y están próximas á desaparecer.

Comienza el Sr. Millet expresando que la asociación «es ante todo un hecho natural», lo cual afirma igualmente la generalidad de los economistas y sociólogos, pues el hombre «vive necesariamente en sociedad—ó asociación natural é ineludible,—porque la sociabilidad es un atributo de su ser». Hace observar á continuación la importancia de la asociación, que, «en sus variadas formas y aplicaciones, desde los gremios ó corporaciones industriales, coadyuvantes en su tiempo al desenvolvimiento de la industria, hasta las actuales sociedades cooperativas, ha prestado grandes servicios en la esfera económica como en las demás», sin que, no obstante, quepa desconocer que «tanto han abusado los Gobiernos y los pueblos mismos», que es un interés común «ilustrar á la opinión acerca de la utilidad de ese elemento poderoso de actividad y progreso, comprendiéndolo en sus justos y naturales límites, sin exagerarlo ni empequeñecerlo». Indica como

causas determinantes de la asociación, calificándolas de tácitas, «la sociabilidad, la limitación é insuficiencia de las facultades del individuo para satisfacer completamente sus necesidades, y la desigualdad natural de aptitudes de los mismos individuos», de todo lo que emana «la división del trabajo, ó, lo que es lo mismo, la cooperación de diferentes individuos». Dice que «además de esa asociación tácita se necesitan otras *expresas* que reúnan para un objeto común y concreto las fuerzas individuales, que valen tanto más cuanto más se auxilian las unas á las otras». Por último, y apoyándose en la sociabilidad natural del hombre, y después de acudir á las autorizadas opiniones de Cicerón en la antigüedad y del sabio economista D. Santiago Diego Madrazo en nuestra época, concluye expresándose del modo siguiente: «La asociación es legítima para todos los fines racionales de la vida, y es no tan solo un *hecho*, sino ante todo un *derecho natural*; mas por lo mismo, lejos de emplearse en entorpecer ó imposibilitar el desarrollo del individuo, ha de aplicarse como medio de favorecer ese mismo desenvolvimiento de las facultades é intereses legítimos de cada cual; ha de ser, pues, *libre* la asociación, *no impuesta por una voluntad extraña y contraria á la del individuo*, sino producto de la voluntad racional de los individuos mismos».

Como se ve, el Sr. Millet, que escribía en momentos muy especiales, cuando aún humeaban los incendios producidos por la Commune, cuando acababan de tener lugar en nuestra patria sucesos originados por el *internacionalismo*, cuando el *economismo clásico* no había sufrido sus mayores descalabros, y cuando el socialismo comenzaba su evolución apartándose del histórico, da á la asociación como base la *libertad ilimitada de la voluntad humana* informada por el derecho, expresión ésta de la misma libertad, é implícitamente no reconoce al Estado otra intervención que la de garantizar esa libertad, que es la menor intervención posible. En esto consiste principalmente, el error de su teoría. El *dejar hacer*, cuando de las manifestaciones de la asociación se trata, es un absurdo, como lo es en casi todas las de la vida, principalmente de la económica. El Estado tiene una misión más directa y activa.

Tiene la de proteger, fomentar, apoyar y encauzar las asociaciones, y en ocasiones imponerlas, mirando al bien general, más atendible que el interés particular. Con ello no excede del círculo de atribuciones que le son propias, no abusa de sus facultades, no atenta al verdadero derecho; la libertad individual tiene sus límites, como la colectividad tiene los suyos; por ellos está determinada la esfera de acción de ambas; pero ante la libertad, la acción y el interés sociales, que son los superiores, deben ceder, es necesario que cedan, los de los individuos. Esto, que el economismo clásico niega, es lo que proclama el moderno socialismo, que, respetando en cuanto pueden y deben serlo la libertad y los derechos particulares, no consiente que en aras de un individualismo loco se imposibilite á la colectividad social llenar cumplidamente su elevadísima misión. Este criterio es el que en lo general informa sus doctrinas en cuanto á la asociación se refiere.

Desde un punto de vista tal vez menos filosófico y absoluto ha considerado la asociación el Sr. Sanz y Escartín en su bien escrito libro *El individuo y la reforma social* (1896), en el que sigue bastante la inspiración de Brentano y se aproxima no poco á las ideas de la moderna escuela económica. Entiende que «la asociación moderna, en sus más nobles caracteres, es hija de la espontaneidad social representada por grandes asociaciones históricas»; que «la Iglesia, el municipio, la universidad, el gremio, esos grandes y verdaderos seminarios de virtudes y capacidades sociales, fueron obra de la agrupación natural y necesaria de los grandes intereses»; que «constituyeron durante siglos, á pesar del estado de atraso y de guerra en que á la sazón vivían los pueblos, fuertísimo dique á la opresión injusta y á la bárbara anarquía»; y que «la evolución futura, la sociedad del porvenir, si no ha de estar á merced de la licencia revolucionaria ó de la opresión cesarista, debe formarse á sí misma sobre agrupaciones libremente constituídas, según el espíritu de los tiempos, en las cuales se coordinen las libertades individuales, y que *puedan á su vez, por medio de una superior coordinación, armonizar entre sí todos los intereses sociales*».

En estas últimas palabras, que hemos subrayado, pone de

manifiesto su inclinación científica en el terreno económico-social, y se aleja del intransigente economismo clásico, con el que no se compagina esa *coordinación superior*, que indudablemente corresponde al Estado, para *armonizar los intereses sociales*, y entra en la moderna escuela *crítica* con miras socialistas. Con efecto, el socialismo, al menos en varios de sus matices, en los no radicalistas, se halla muy lejos de rechazar en absoluto las asociaciones individuales libres; pero del mismo modo que el Sr. Escartín, entiende que estas asociaciones no pueden obrar con independencia y espontaneidad ilimitadas, cual el *anarquismo* teórico sostiene, sino que necesariamente tienen que subordinarse á una cooperación superior, representada por el Estado, que obre en el sentido de impedir que contraríen la armonía general, y de hacer que concurran al desenvolvimiento y también á la formación de los intereses sociales.

Refiérese también el Sr. Escartín á las aplicaciones del gran principio de asociación, y relacionándolo con las clases trabajadoras, punto de vista bajo el que venimos considerándolo, dice: «Sólo mediante la acción eficacísima de la asociación pueden las clases obreras lograr los bienes morales y materiales á que legítimamente aspiran. En donde quiera que los trabajadores han unido con energía y constancia sus esfuerzos, dirigiéndolos á objetos prácticos, los resultados han respondido á sus previsiones. Lo que en grande escala realizan las *Trades Unions*, en Inglaterra, y asociaciones como la *Federación de las tres clases de vapor*, en Cataluña, puede realizarse en todas partes. La acción del Estado puede facilitar la resolución de los problemas sociales, la influencia y necesaria tutela de las clases superiores puede señalar los caminos que conducen al bienestar y al progreso; pero sólo las clases trabajadoras, por la energía de la asociación, por las ventajas de una cultura cada vez más amplia, por virtud de una dirección moral y social cada día más perfecta de su vida, pueden resolver plena y definitivamente los conflictos entre el capital y el trabajo, y disipar para siempre las tristezas de la inseguridad y de la extremada miseria. Desde la sociedad de socorros mutuos, que previene las tristes consecuencias de la enfermedad y de

la muerte, hasta el moralizador y fecundísimo seguro, susceptible por sí solo de prever y remediar todas las grandes crisis de la vida, ¡qué inmenso campo encuentra la cooperación social para ejercer su acción benéfica!»

No seguiremos al Sr. Sanz y Escartín en las consideraciones que le sugiere la aplicación del principio de asociación ó cooperación á las distintas agrupaciones, colectividades y asociaciones obreras. En otros capítulos nos haremos cargo de ellas. Nuestro único propósito ha sido ahora dar á conocer sumariamente su opinión acerca del principio y de los beneficios que al traducirse en hechos, y al desenvolverse, ha producido y está llamada á deparar en lo sucesivo.

De cuanto dejamos expuesto resultan—así lo creemos—claramente determinados los fundamentos ó bases, los caracteres y los beneficios de la asociación. Al efecto hemos acudido á las opiniones de economistas de la escuela *clásica* y de la *crítica*, más aún que á las de los socialistas, y en todas ellas hemos visto presidir una misma idea, que, por lo tanto, puede decirse común, constitutiva de su esencialidad. Únicamente se diversifican algo en cuanto á la forma de aplicación del principio cardinal, pues mientras los economistas clásicos no miran más que á la voluntad libre de los individuos, encariñados como lo están con el desprestigiado *dejar hacer* de los fisiócratas, los economistas *críticos* ó *eclécticos* admiten ya un cooperador superior que armonice los intereses particulares y la voluntad individual con la voluntad y los intereses colectivos ó sociales, y los socialistas, comprendiendo cuán productora es y puede ser de fecundísimos resultados la mayor y más directa intervención del Estado, sin que con ello se sofoque ó aniquile la acción individual, cual se pretende, le conceden toda cuanta entienden debe corresponderle. Á la solución socialista, digan lo que quieran sus adversarios, es á la que se inclina la opinión pública. En los capítulos sucesivos quedará evidenciada la exactitud de este asunto.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

LA CENTRALIZACIÓN Y EL REGIONALISMO

ANTE LA POLÍTICA UNITARIA DE PATRIA MAYOR ⁽¹⁾

-
- III.—Resultados de la centralización como procedimiento de política unitaria.
- IV.—Causas y efectos de la convivencia de la centralización y de las instituciones parlamentarias en nuestro régimen constitucional.
- V.—Por qué los ideales del regionalismo aparecen hoy como incompatibles entre nosotros con la política unitaria de patria mayor.
- VI.—Procedimientos de política unitaria sobre base de ideales regionalistas rectificando la centralización administrativa.

II.—Resultados de la centralización como procedimiento de política unitaria.

En el trabajo providencial de creación de nacionalidades y transformación de soberanía, cuyo desarrollo llena las páginas de la historia, nada se destaca desde hace diez siglos por modo tan culminante y con tan vigoroso y persistente encadenamiento de los sucesos como la dirección hacia constituir soberanías de Estado y personalidades internacionales en progresión creciente de fuerzas unitarias y acrecentamiento de imperio. Los monarcas y estadistas que dejaron más profunda huella de su paso y alcanzaron mayor dominio de su tiempo fueron aquellos que adivinaron con más clara intuición que los más altos destinos de la soberanía se encontraban siguiendo este derrotero impuesto á los pueblos por decretos supremos é inescrutables y contra los cuales resultaban al cabo impotentes todas las resistencias individuales ó colectivas que los hombres trataran de oponer. Por espacio de cerca de mil años la conciencia de

(1) Véase la página 56 de este tomo.

las muchedumbres y de las clases directoras no vislumbró sino muy vagamente, y más bien resistió esta directiva capital de la historia. Por ello, lejos de cooperar como artífices de patria grande, dificultaron casi siempre la política unitaria, procurando fortalecerse más en las casamatas y defensas de un nacionalismo estrecho y raquítrico. La realeza y los de mayor perspicacia entre sus ministros fueron los únicos clarividentes en secundar esta obra unitaria, fomentando al efecto con artes de consumada política los pequeños núcleos étnicos y territoriales que les quedaban en manos y que, vigorizados en energía y uniformidad, les sirvieron de base para ir asimilando sucesivamente porciones más importantes hasta ultimar su empresa de fabricar patria grande, floreciente y poderosa.

Mas al acercarse el estremecimiento revolucionario que hizo explosión en Francia, finalizando la centuria última, las clases directoras, y especialísimamente las burguesías más influyentes, se electrizaron con doctrinas, intereses y pasiones de un humanitarismo individualista que produjo estados de espíritu público y efervescencias pasionales de entusiasmo y esperanza sobre ideales más amplios que los de los nacionalismos de cuerpos de Estado fragmentarios y de particularismo estrecho, sobre los cuales el antiguo régimen engranaba el derecho público de su soberanía. Era ocasión propicia cual ninguna para que la potencia formidable del espíritu popular entrara á actuar de lleno directamente como principal fuerza creadora de patria mayor, y que al impulso de esa fuerza que levantaba á los pueblos en oleada gigantesca, todos los elementos particularistas de la vida nacional se trajeran á agruparse y refundirse en más poderosa unidad.

Los que asaltaron á la sazón los alcázares del Estado sintieron el ideal unitario con exaltación febril y potencia de hervor pasional adecuadas para acometer de plano y sin reparar en procedimientos la gran violencia que representa el hacer de pronto tabla rasa de costumbres, leyes é instituciones históricas, y despedazar los antiguos Estados y cuerpos políticos reduciendo todo al atomismo de la ciudadanía inor-

gánica, á fin de que la patria así refundida como bloque homogéneo y de una sola pieza fuera gobernable y laminable por el régimen de un mecanismo de Estado centralizado, burocrático, uniforme y simétrico en todas sus partes.

Si tal era desde aquella primera hora en el ánimo de los corifeos la intensidad de la corriente unitaria, no avasallaba tanto á otros elementos. En el fondo de las clases populares el misoneísmo contrarrestaba la virtualidad fascinadora de las nuevas doctrinas, y á la vez la organización secular de los intereses locales oponía sus fuerzas atávicas al ideal unitario. Pero con la desamortización civil y eclesiástica, la abolición de diezmos y derechos señoriales y la supresión de la desigualdad tributaria, se logró dominar el núcleo principal de la resistencia en el estado llano, y éste quedó además colectivamente empeñado así por egoísmo de intereses del lado de la revolución. Y en cuanto á la resistencia de los intereses locales contra el intento de desbaratar la organización tradicional rehaciendo el mapa administrativo delineándolo en otras distribuciones completamente nuevas cual si se tratara de rectificar una figura sobre encerado, aunque pareciera resistencia más difícil de vencer, pronto quedó también reducida. Recurrióse igualmente para ello al procedimiento de encizañar rivalidades dentro de cada cuerpo de Estado y de comprometer el interés egoísta de los más en favor de las nuevas demarcaciones. Á las antiguas capitalidades que pedían agregación para engrandecimiento por despiece de los cuerpos de Estado limítrofes, se les contrapuso la ambición de las villas del propio territorio en anhelo de salir de situación subalterna convirtiéndose á su vez en capitalidad de algo. ¹ Así los antiguos Estados, fraccionándose en las pro-

¹ Para seguir, en el desarrollo de la operación unitaria de la Revolución, los trámites de las luchas de estos intereses de campanario contrapuestos, pocas piezas pueden darse tan interesantes y gráficas como la correspondencia de Thibeaudeau, representante de Poitiers en la Constituyente. Esas cartas reflejan vivamente en sus pormenores más íntimos los conflictos del diputado apremiado por la pugna de los intereses locales. Si los de Poitiers pretenden conservar intangible su jurisdicción de capitalidad sobre todo el Poitou, engrandeciéndola á ser posible con disgregaciones de la Touraine, del Angoumois, del Limousin, del Berry y demás Estados limítrofes, á su vez otras villas del Poitou reclaman convertirse en cabezas de territorio. Las poblaciones secundarias

vincias ó departamentos de la nueva demarcación, ensobrecieron las ambiciones de muchas villas encumbrándolas á ser cabezas de administración y gobierno, y la gran política de unidad nacional resultó á la vez política de campanario que colmaba las aspiraciones de engruimiento en humildes poblaciones. Circunstancia hoy muy dada al olvido, pero en la cual está el secreto de una de las dificultades más intrincadas para constituir ahora las jurisdicciones del gobierno regional, cuya fábrica no se puede levantar sino abatiendo otras capitalidades y desmontando en cada región hasta en sus cimientos el campanario de muchas villas.

Con todos estos factores, y bajo el fundente de corrientes intensas de fe en los idealismos de las nuevas doctrinas que electrizaban al espíritu público, se produjo rápidamente una nueva cristalización de ciudadanía, con más amplia base unitaria y enérgicamente agrupada sobre el núcleo diamantino de ideas y sentimientos comunes, de donde emana la fuerza principal de los Estados y sin el cual no hay nación ni patria. Aunque asomaron entonces por las fronteras nacionales formidables ejércitos en amenaza de invasión para guerra de conquista y reparto y hubo espantosas convulsiones interiores, todo ello, lejos de contener ó desviar el impulso unitario, sirvió para estrechar más sus vínculos. En la exaltación febril de los nuevos ideales, los pueblos dieron por ellos sin regateo á la patria cuanto pidieron sus gobernantes. La fe, que les enardecía la mente en alucinaciones de visionario, los hizo insensibles al dolor. A pesar de la mutilación y descuartizamiento de los organismos históricos, en cuyos resguardos habían encontrado baluartes para resistir al mismo absolutismo de la realeza, no advirtieron que,

quieren titular y ser sede de funcionarios del Estado. El poitevino del Norte pide independizarse del poitevino del Sur; el Bocage se revela contra La Plaine. Luçon y la Chataignerie disputan preeminencias. La resultante final es que al Poitou lo seccionan en tres partes y que si su antigua capitalidad queda rebajada en primacía de jurisdicción, en cambio otras villas de la misma región aparecen encumbradas á categoría de capitales. Por este despiece realizado sobre todo el mapa de Francia, la unidad nacional resulta desposada con las ambiciones de las villas menores contra las preeminencias tradicionales de su propia capitalidad regional.—*Correspondances inédites du constituant Thibeaudeau* (1787-1791), publiées par H. Carré et P. Boissonade, 1898.

entregándolo todo á un poder central absorbente, se desprendían de las principales garantías de los pueblos que quieren participar de su propio gobierno y entronizaban con nombre de Estado una máquina opresora, incompatible con las libertades públicas. Ni siquiera parecieron enterarse sobre esto de la advertencia de que con esa máquina opresora el jacobino, á la vista de ellos, en nombre de la libertad, igualdad y fraternidad, entronizaba un despotismo digno del Dahomey, produciendo, al cabo de diez y nueve siglos de civilización cristiana en la nación más culta de la tierra, el tribunal más sanguinario que ha conocido la historia y hecatombes humanas semejantes á las del antiguo Méjico. La gloria militar vino luego, como nuevo y más poderoso fundente para esta obra unitaria, y dejó consolidadas las instituciones centralistas, dando en la organización del año VIII modelo ejemplar de máquina burocrática, con ajustes de tan maravillosa precisión y desarrollo de tan enorme potencia, que cualquier nación, cogida en sus engranajes, mudaba instantáneamente de naturaleza, en términos de resultar ya en lo sucesivo pueblo educado para ser administrado é incapaz de libertades representativas, por haberse sofocado en él toda energía de iniciativa independiente y atrofiado todo núcleo de vida local y extinguido la fuerza electoral para las funciones electivas.

Hasta entonces, á pesar de los grandes avances centralizadores de los últimos tiempos de la realeza, venía siendo patrimonio común de los pueblos cristianos el considerar la acción del Estado como función de mero gobierno político, reducida á su minimum en los demás órdenes de la vida social, mientras que por el contrario sobre estos cometidos se dilatava al maximum la acción y cooperación de las iniciativas privadas, individuales ó colectivas, fiando en ellas mucho más que en las providencias del gobierno. Mas desde que en esos mismos pueblos prevaleció la revolución centralizadora mudando el concepto fundamental de la función de gobierno, se extinguió para la vida local el vigor de su espíritu de intervención en las cosas públicas, y el Estado vino á considerarse como un poder central sustituyéndose en

todo á las iniciativas particulares y reduciéndolo todo á universal tutela á fin de regirlo y administrarlo todo en lugar de todos.

Voces proféticas, con resonancia y majestad como la que entonces alcanzaba el insigne Burke, vaticinaron desde luego cuál había de ser el resultado social y político de esta manera de pulverizar la masa á fin de hacerla homogénea. También entre nosotros el ilustre Capmany, poniendo á nuestros reformadores en guardia contra tales métodos de política unitaria, que despojan á las naciones de su antiguo carácter haciéndoles perder la memoria de su libertad, escribía en 1808: «Igualarlo todo, uniformarlo, simplificarlo, son palabras muy lisonjeras para los teóricos y aún más para los tiranos. Cuando ello está raso y sólido y todas las partes se confunden en una masa homogénea, es más expedito el gobierno y más expedita la obediencia... En la Francia así organizada, que quiere decir aherrojada, no hay más que una ley, un pastor, un rebaño destinado por constitución al matadero... Allí, pues, no hay provincias ni naciones, no hay Provenza ni provenzales, no hay Normandía ni normandos, se borraron del mapa sus territorios y hasta sus nombres. Como á ovejas que no tienen nombre individual, sino la marca común del dueño, les tiene señalados unos terrenos con el nombre de departamentos, como si dijéramos, dehesas, y éstos divididos en distritos, como si dijéramos, majadas»¹. A pesar de advertencia tan clarividente, en nuestra península la política unitaria se ha desenvuelto durante este siglo bajo la influencia de los mismos ideales, entre análogas exaltaciones del espíritu y siguiendo los mismos métodos que la revolución francesa.

La realeza no ha aparecido aquí envuelta en tanto aparato de tragedia como en la nación vecina, ni ha surgido tampoco entre nosotros ninguno de esos personajes extraordinarios rue, favorecidos por las circunstancias ó imponiéndose por propia superioridad, se alzan cual gigantes en el seno de su patria, acertando á personificar en su prestigio ó á traducir

¹ ANTONIO CAPMANY. — *Centinela contra franceses*, pág. 56. — Cádiz, 1808.

en hechos heroicos los sentimientos colectivos. Pero se produjo en cambio, ante la perfidia de la invasión napoleónica, aquel incomparable alzamiento de todos los pueblos de nuestra península, unánimes con resolución heroica en el sentimiento de que es preferible morir á vivir sin patria. Y tras de la epopeya de la guerra de la Independencia hizo aquí también explosión la exaltación colectiva de los espíritus fascinados por ideales de vida nueva en una ciudadanía española regida y amparada en todos los ámbitos de la monarquía por las mismas libertades públicas.

Ese arrebatado de pasiones en paroxismo patriótico fué generador de fuerzas revolucionarias poderosas para violentar en favor de la unidad nacional las instituciones y demarcaciones históricas de la patria, presentándose así entre nosotros también ocasión propicia para el decisivo avance unitario por medio del ímpetu popular puesto en grado tal de entusiasmo por un ideal que por ello los pueblos resultaban como insensibles al dolor, dejando que se atropellara su historia.

En medio de esos trances, el criterio de la política unitaria de nuestros gobernantes fué de tan radical centralismo que hasta pretendió en precepto constitucional que los pueblos de América se rigieran por las mismas leyes y decretos que los de la Península. Su política de unidad nacional consistió en desgarrar cuerpos vivos y destruir en el gobierno local las corporaciones creadas en el curso de la historia por obra directa de la naturaleza, produciendo el órgano adecuado á las necesidades tradicionales de su función, organismos que eran además baluartes de consistencia electoral y elementos de realidad insustituible para instaurar libertades públicas. En lugar de apoyarse en esas instituciones seculares que representan en la adaptación de una raza con su suelo los misteriosos enlaces de la vida eslabonando lo pasado con lo presente y uniendo de generación en generación á los mismos seres con las mismas cosas, el Estado impuso una organización centralizadora y simétrica, creando por decreto nuevas corporaciones y provincias, fabricadas como unidades de artificio para administrar de real

orden toda la vida nacional. Las demarcaciones provinciales trazadas por D. Javier de Burgos en la ley de 1834, lo mismo que las del 20 al 23, se ajustan estrictamente á los métodos de política unitaria del despiece departamental de Francia, sometiendo á nuestra patria al engranaje de aquella maquinaria burocrática, absorbente é irresistible que Bonaparte, por su Constitución del año VIII, llevó al último grado de potencia.

Sobre este cimiento del suelo patrio así enrasado por la centralización pretendimos edificar instituciones parlamentarias. Pero como el poder ministerial ha quedado en posesión de esa máquina omnipotente, y él á su vez, con el funcionamiento singular de nuestro parlamentarismo, está secuestrado por la tiranía del pandillaje agremiado para vivir de los desmanes de la dominación, la nación entera resulta corrompida hasta la médula y esclavizada por un despotismo tan infamante como el de la satrapia asiática. El régimen parlamentario, de suyo propenso á la corrupción por las luchas pasionales de los comicios, sólo puede prosperar en pueblos con vigor de iniciativa privada, de voluntad y de independencia en su ciudadanía para intervenir en las cosas públicas y regir sus peculiares intereses sin intervención constante del Gobierno. De fallarles tal condición, cuanto más amplio parezca el sufragio, tanto más rápidamente se propaga en ellos la gangrena. Porque la corrupción del Estado es contagio de escasa virulencia cuando la influencia de los poderes públicos se desenvuelve en esfera muy limitada. Pero cuando, por el contrario, esta influencia alcanza la extensión y omnipotencia característica de la centralización, la corrupción del Estado lo invade todo á un tiempo con rapidez fulminante, bastando una sola generación para que la economía entera del organismo social aparezca en estado de descomposición pútrida.

Por haber desposado el régimen parlamentario con la centralización, nuestros organismos constitucionales se han degenerado en tan terrible gangrena. Llámese como se quiera á este régimen, lo que hace toda su materia es el estar amasado en combinación de despotismo y servidumbre. En

él vivimos con elecciones que son una mentira, con municipios que son escuela de perversión moral, con provincias envilecidas y entregadas á merced de los cómitres puestos por los grandes corsarios, con administración inepta y prevaricadora, con consejos de Estado y jueces hechos al servilismo de condenar ó absolver por mandato.

Ha sido para nosotros inmensa desventura que, por faltarnos en la crisis del traspaso del antiguo régimen al nuevo la asistencia de estadistas perspicaces para discernir los peligros de la centralización, nos incapacitáramos para las instituciones representativas, malográndose á este efecto por tan triste manera aquellas horas de exaltación del espíritu público tan preciosas para las grandes reconstituciones nacionales. Porque el ideal, al posesionarse así del ánimo de las colectividades, despliega fuerzas maravillosas de incomparable virtualidad unificadora; y á pesar de los delirios y aberraciones que produzca, representa en definitiva uno de los mayores beneficios que pueden tener los cuerpos de nación para refundir rápidamente en comunidad de intereses y sentimientos todas las diferencias, particularismos y disgregaciones en cuanto fueren incompatibles con patria mayor; y por él á la vez una sola generación puede bastarse para transfigurar su nacionalidad y adaptar á sus organismos históricos un derecho público de instituciones verdaderamente representativas. Pueblo subyugado por un ideal siente en efecto movidas todas las almas en una misma dirección, y al amparo de la misma fuerza unitaria que le presta tal polarización de sus sentimientos concentrando su vida política, se le pueden prodigar autonomías de administración local, instituciones que lo capaciten para gobernarse por sí mismo y fecunden las iniciativas particulares, sin que esto redunde en menoscabo del formidable poder que entonces adquiere para exteriorizar grandes destinos nacionales.

Pero también, por la naturaleza misma de estas formidables potencias que el ideal desarrolla en los pueblos hasta cuando es quimérico, resulta más necesaria que nunca la dirección del verdadero hombre de Estado en la hora crítica de los estremecimientos revolucionarios. Y no hay revo-

lución fecunda sino gobernada por quien sepa dirigir y vivificar en el alma de los pueblos esas potencias misteriosas, llegando al corazón de las muchedumbres para apartarlas del peligro de sus propias alucinaciones idealistas é impedir que sus fuerzas se desvíen de la realidad; por político, en fin, que llevando siempre el gobierno de los sucesos con la prevision de que ha de llegar momento en que ese ideal pueda convertirse en desilusión, prepare los sucesos y los espíritus á que del mismo ideal convertido en frío desengaño le quede de todas suertes á la patria una resultante benéfica, y que en descargo de cualquier violencia cometida en atropello de la historia quepa presentar con ventajosa compensación la grandeza de lo que por ella se engendró.

Todo esto ha fallado en el desenvolvimiento revolucionario de nuestra política unitaria sobre la base de la centralización. Falló el arte de gobernar opinión y de poner á las muchedumbres en cooperación para altos pensamientos de Estado; falló la perspicacia para tomar los verdaderos derroteros de los grandes destinos de la nacionalidad hispanoamericana, valiéndose de las fuerzas unitarias de la revolución para crear la España Mayor; falló el sentido práctico para discernir en la descomposición de lo antiguo y en la generación de los organismos nacionales nuevos cuáles son las fuerzas morales que más enérgicamente pueden unir sobre tierra de España á las generaciones pasadas con las presentes y venideras, manteniendo vivo en ellas el espíritu de sacrificio, y á pesar de la contradicción permanente de conflictos é intereses, formar la ciudadanía española en el más alto temple de cohesión y solidaridad de sentimientos inspirados por una herencia de glorias, esperanzas y tristezas comunes; falló el instinto de la realidad para no hacer de ensueños y delirios mayor caso que de la tierra que se pisa; falló, por último, en los gobernantes hasta la vulgar experiencia política de que á la historia no se la puede violentar sino á condición de fecundarla.

Las revoluciones de política unitaria llevada por los métodos de la centralización son las que más necesitan ante los pueblos continua justificación de grandezas exteriores,

luminosas estelas de gloria militar ó fascinaciones de espíritu ante un ideal por cuyos ensueños quede el alma colectiva sugestionada para no sentir los dolores que la realidad le impone. Si en medio de un gran arrebató de pasiones desbordadas en drama ó tragedia emocionante las naciones, cogidas en estupor, se dejan atropellar, luego la reacción en ellas es terrible, á no ser presentándoles glorias y grandezas como fruto de esa pasión. Los pueblos aceptan también con resignación y entusiasmo de mártires todos los suplicios, prestándose alegres á que los despedacen, mientras alienten fe viva en que con esas mutilaciones se atajan las vías para entrar en alcázares encantados, donde imaginan habrán de realizar en plenitud sus ensueños y esperanzas. Pero desdichada la nación sofocada por los métodos centralizadores el día de una liquidación triste en que se le arrebatan sus ensueños. No hay depresión de ánimo comparable á la de un pueblo habituado á llevar aureola secular de gloria y que siente de pronto desvanecerse así su fe y sus esperanzas en desenlace de una revolución fracasada. Perdido el respeto á sus clases gobernantes, desconfía de todo esfuerzo colectivo. Ve en el poder público la personificación de la ineptitud, y á la vez llega á desconfiar hasta de sí mismo, preguntándose si en su propio corazón y en su espíritu de raza existieron alguna vez los tesoros legendarios que creyó poseer. Y con este pesimismo, que lleva á renunciar á toda grandeza patria, cunde por la ciudadanía la idea mortífera de vivir cada uno para sí, atento sólo á la conveniencia del egoísmo particular, que viene á ser como un vértigo de suicidio nacional.

Los estados morales de nuestro espíritu público presentan muchos síntomas de éstos al liquidar ahora en el balance de la centuria el resultado de la política unitaria llevada por los métodos de la centralización. Durante el trascurso del siglo, los espíritus, puestos en fiebre de soñar ideales, tuvieron como un resorte hipnótico que permitió á la centralización, con capa de política unitaria, operar casi sin dolor sobre el cuerpo vivo de nuestra patria horribles mutilaciones. Pero al remitir la tensión producida en el espíritu

público, ante el Estado centralista, destructor de toda institución de independencia, municipal ó provincial, y de todo núcleo de vida local, y que además, á la postre, como liquidación de la centuria, no presenta sino fracasos y descréditos y á la patria con todas sus glorias aventadas y humillada y empequeñecida en el orden moral y en la extensión del territorio á la situación de los peores días en el siglo XV, era inevitable que con tan cruel desengaño los ánimos no se sintieran embargados por sombrío pesimismo, y que el Estado centralista les pareciera al fin á los pueblos, en la función administrativa, un azote generador de opresiones intolerables, y en la función de gobierno una irrisión de poder público impotente é inepto, la más miserable constitución de soberanía que registra la historia.

IV.- Causas y efectos de la convivencia de la centralización y del parlamentarismo en nuestro régimen constitucional.

La construcción de derecho constitucional, levantada por obra de nuestra política unitaria durante este siglo según los métodos de la centralización, consiste en un edificio aparatoso de espléndida portada y mucha magnificencia en fachadas, pero indicando desplomes y donde no se encuentra pieza vividera adecuada á las necesidades cotidianas. En ese alcázar fantástico hemos instalado nuestro régimen parlamentario, dando en él desde el primer día amplia entrada á todo el patriciado y á la burguesía y prodigando los mayores deslumbramientos ante la imaginación popular para que acudiera allí también compacta muchedumbre de pueblo creyente. Pero aunque al principio y en alguna ocasión solemne la celebración de misterios eleusinos produjo gran expectación de gentes y acudió concurso de multitud disputándose la entrada, de ordinario las estancias de ese alcázar, destinadas á ser el templo donde se elabora la vida nacional, dejaron impresión de gran vacío. Ultimamente, abriendo de par en par las puertas del sufragio universal, creímos

que el pueblo llevaría allí al fin la animación de sus fuerzas vivificadoras y que aquel recinto serviría para recoger las aspiraciones, entusiasmos y pasiones, los gritos de dolor y las protestas de las muchedumbres. Pero el pueblo, como en presentimiento de que la fábrica se desplome ó sea lugar de maleficio, resiste traspasar aquellos umbrales, donde, por lo mismo que se habla en nombre de él, ostentando poderes y representaciones que él no ha otorgado, considera que todo es allí fantástico y de leyenda, con mentiras vergonzosas sin enlace alguno con la realidad.

Pesa, en efecto, como el pueblo lo presiente, un gran maleficio sobre ese alcázar de nuestro derecho constitucional. Todo él está cimentado en falso. Aparenta una construcción de parlamentarismo con sufragio universal, es decir, de las instituciones políticas que por naturaleza más requieren el concurso de todos en cooperación de iniciativas libérrimas, con fuerzas vivas de sufragio independiente y colectividades de cuerpo electoral con potencias orgánicas. Pero nuestra construcción parlamentaria no tiene nada de eso; su cimiento y argamasa es, por el contrario, el de la centralización más absorbente, con instituciones administrativas, políticas y judiciales montadas en pie de guerra, como instrumentos de terror contra toda iniciativa independiente, y que sofocan, paralizan y exterminan todo germen de cooperación autónoma y todo núcleo de consistencia electoral. Nuestro régimen administrativo resulta, pues, en inconciliable contradicción con nuestras instituciones políticas; y como la administración es de más irresistible influencia y potencia por su acción constante y avasalladora sobre todas las situaciones y necesidades cotidianas de la vida, ella es en definitiva la que se sobrepone con primacía incontrastable para moldear nuestras costumbres públicas y nuestro estado social. Así el régimen parlamentario representa entre nosotros un edificio constitucional fantástico.

Este fenómeno de dos órdenes de instituciones antitéticas, presentándose, sin embargo, en tan íntima convivencia y compenetración y resultando el artificio de sus conven-

cionalismos más potente que los factores de la realidad, se ha producido merced á las circunstancias más excepcionales y anómalas de los estados de opinión. Nuestro derecho público se asentó sobre esa antinomia cuando la dirección principal de las corrientes del espíritu en las clases más activas é influyentes estuvo orientada en el sentido del liberalismo primitivo, refractario á libertades cooperativas y encerrado en el credo unitario de un Estado simétrico, burocrático, individualista, que no admite más derechos de personalidad que los individuales del ciudadano. Parlamentarismo y centralización eran instrumentos capitales para hacer prevalecer tales ideas y dar satisfacción á las pasiones de los que las agitaban. Así parecieron como inseparables y compartieron por ello á favor suyo aquellas fuerzas del ideal generador de fe y entusiasmos colectivos con energía proporcionada para operar sobre los organismos del Estado las grandes renovaciones de donde surgió la obra unitaria. Mientras duró tal tensión de los espíritus, las naciones, así como parecían insensibles al dolor de la carne desgarrada, tampoco advirtieron la antinomia entre el Estado con la naturaleza autocrática de la centralización y el Estado con la expansión de autonomías orgánicas indispensable al régimen parlamentario.

El trascurso del tiempo trajo después sobre esto las ideas á profunda evolución; y á medida que fué desvaneciéndose la fe en los ideales primitivos del liberalismo, los pueblos sintieron con creciente pesadumbre el armazón del mecanismo administrativo. Empezó á cundir el asombro y á parecer inverosímil que, á pesar de ese contraste entre lo real y lo aparente en la fábrica constitucional, semejante construcción pudiera, sin embargo, mantenerse por tanto tiempo cual mole en equilibrio estable, y que la centralización y el parlamentarismo figuraran conviviendo en buena armonía, prestándose recíproca ayuda. Á los más reflexivos les asaltó preocupación de peligro inminente de desplome en ese alcázar sin cimientos, y el contubernio del régimen representativo con el Estado centralizado, usurpador de todas las funciones, produjo entre la multitud el efecto de uno

de los mayores oprobios de servidumbre conocidos en la historia. Todos estos sentimientos vinieron á temerosa exacerbación en la hora del gran desastre.

Bien notorio ha sido, en efecto, hasta para los observadores menos perspicaces, el extraño fenómeno de espíritu público sobrevenido entre nosotros inmediatamente después de la catástrofe. Acto continuo del ardiente lirismo que trasportaba los ánimos al más alto engreimiento patriótico, se produjo de pronto en el estado moral y social un enfriamiento súbito semejante al brusco descenso de la temperatura á que en las tardes de otoño la puesta del sol da lugar en nuestro clima. Enfrióse de pronto aquel arrebatado de los ánimos, y en lugar del engreimiento de espíritu se advirtió, por el contrario, disminuído súbitamente el sentimiento de la seguridad general y quebrantados los prestigios del equilibrio de factores políticos que actúan como fuerzas propulsoras del régimen. Sin que en el mecanismo constitucional se hubiera alterado lo más mínimo, se tenía conciencia instintiva de que todos los aparatos de la política, guardando intactos sus nombres y apariencias, no representaban ya las mismas potencias reales, como si el rango y la dignidad de todos se hubiera rebajado en muchos grados por una depresión general. Era difícil precisar tal cambio; no cabía hacer de él responsable á nadie en particular; los gobernantes y las clases directoras valían tanto como la víspera, y quizá más, si se tiene en cuenta la experiencia acumulada y el anhelo interno de rehabilitar su crédito político. Pero la catástrofe había estremecido nuestro suelo, quebrantando las construcciones de nuestro derecho público, por manera que ya á la vista de todos parecían edificio reducido á fachadas resquebrajadas. Y esta desconfianza precipitaba á no pocos en busca de nueva vivienda y de hombres nuevos. El pesimismo parecía haberse convertido en el temperamento propio de nuestro pueblo.

Con nada se define mejor ese estado actual de nuestro espíritu público en desaliento en torno del régimen parlamentario que diciendo de él que parece la propia antítesis del espíritu que engendró al régimen. Sobre él la multitud

parece en esta hora incapaz de odio y amor, desilusionada de toda pasión, refractaria á esperar algo del tratamiento de curación, y mirando á los gobernantes como los enfermos que, perdida toda esperanza de mejora, indiferentes á cuanto les dicen los médicos, los oyen á todos con la misma melancolía.

En medio de este derrumbamiento moral, luego se percibieron, sin embargo, algunas palpitaciones de opinión más vigorosas. Manifestáronse primero como ayes lastimeros y voces de delirio de una nación estremecida por dolores agudísimos en todos sus órganos vitales. Ahora es cuando siente el cuerpo social en sus entrañas el monstruoso tumor que se le ha formado por haber convivido con centralización y parlamentarismo. La fábrica constitucional fantástica, mantenida en equilibrio por artificios de convencionalismos, ha perdido el talismán de sus prestigios y amenaza desplomarse con cualquier ruido de trompetas. En torno de ese alcázar el encantamiento de las imaginaciones y de las ideas evoca ahora, por el contrario, apariciones del mundo olvidado, como si en la raza resurgieran impulsos atávicos para agitarla con voces de los antepasados. Las fuerzas activas del espíritu, que durante este siglo buscaban el ideal por las vías del credo unitario de la centralización, parecen ahora vivificadas, por el contrario, para sacar del fondo de nuestra historia todo lo que el genio nacional tiene en sus tradiciones y en la fiereza de su temple, como elemento de mayor potencialidad para vida de discordia, particularismo y atomismo. Con esta radical mudanza en el estado de las ideas y sentimientos, los afectos populares y la organización oficial han venido á público divorcio; hoy más que nunca cunde entre nosotros la idea de que el gobierno, la administración y la justicia son nuestros mayores enemigos. En este ambiente de protestas, rencores y enconos de odio entre gobernados y gobernantes que se detestan y administrados y administradores que no se ponen en contacto sin agravarse, empieza á condensarse temerosa tempestad. Y en el seno de tal desasosiego se hallan en plena fermentación como principales explosivos los múltiples elementos de todos gra-

dos y matices de lo que se llama el regionalismo, y es agente con potencialidad de pasar á los términos más opuestos, según las condicionalidades impulsivas y los accidentes de personas y circunstancias que concurran al desarrollo de la crisis social y política.

J. S. DE TOCA.

(Concluirá).

RESPONSABILIDAD DE LOS EPILÉPTICOS

ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

De todos los enfermos neurópatas, los epilépticos son los que tienen más contacto con los tribunales y los que dan lugar con más frecuencia á las cuestiones médico-legales, lo cual no asombrará sabiendo el gran número de personas atacadas de dicho mal. Indudablemente no todos los epilépticos presentan perturbaciones psíquicas, aunque el número de los que conservan la integridad de sus facultades mentales no pasa del 30 ó 38 por 100 (Russel, Reynolds, Kirn, etc); pero la irritabilidad cerebral permanente que caracteriza á la mayor parte de ellos los expone más á entrar en conflicto con la ley penal. Como quiera que de las estadísticas consignadas por autorizados alienistas resulta que la mayoría de los epilépticos presenta, sea constante, sea temporalmente, perturbaciones psíquicas más ó menos marcadas, el examen médico-legal de todo sujeto atacado de la terrible enfermedad está plenamente justificado.

Por otra parte, es casi siempre muy difícil demostrar la existencia de accidentes epilépticos. Las crisis convulsivas pueden ser muy raras y producirse en ausencia de todo testigo; pueden también ser reemplazadas por accidentes de escasa importancia ó por otros equivalentes epilépticos. Tampoco es raro que, ante los tribunales, sea la epilepsia desconocida y el acusado condenado injustamente por un crimen cometido bajo la influencia de su estado morbosos.

No basta, sin embargo, probar que un individuo está atacado de epilepsia para que de ello se derive la irresponsabilidad de sus actos. El epiléptico es, en efecto, un enfermo intermitente; fuera de sus crisis, la voluntad puede permane-

cer intacta ó no estar más que aminorada, no suprimida. También es necesario estudiar cada caso particular y determinar si el acto criminal ha sido realizado ó no en el curso de un estado patológico, y si éste anulaba ó deprimía la voluntad del sujeto. Se concibe que en muchos casos esta determinación impone una tarea delicadísima.

Á propósito de todo acto penable cometido por un epiléptico se ofrece, pues, la cuestión de la responsabilidad, objeto en estos últimos tiempos de numerosos trabajos y de importantes discusiones y puesta á la orden del día en diversos Congresos (1). Las conclusiones á que han llegado en tan grave cuestión los alienistas autorizados nos han parecido bastante interesantes para ser resumidas en un estudio de conjunto.

De una manera general es evidente que la responsabilidad de un epiléptico no puede ser abolida ó disminuía más que en el caso de que el libre ejercicio de la voluntad esté más ó menos encadenado. La existencia de una perturbación psíquica en el sujeto es, pues, condición necesaria para la atenuación ó supresión de la responsabilidad.

Las perturbaciones psíquicas que pueden comprobarse en un epiléptico son de diversos órdenes, pudiendo distinguirse tres variedades: 1.^a Perturbaciones psíquicas *transitorias*. 2.^a Idem íd. *prolongadas*. 3.^a Idem íd. *permanentes*, que caracterizan la *degeneración crónica* epiléptica.

* * *

Las *perturbaciones psíquicas transitorias*, de duración relativamente corta, tienen una importancia extrema desde el punto de vista médico legal. Comprendemos en este grupo las perturbaciones psíquicas elementales de los autores alemanes, precedidas ó seguidas de paroxismos epilépticos ú observándose durante los intervalos lúcidos, así como las *psicosis transitorias*. Por su carácter pasajero suelen pasar

(1) Congreso de los médicos alienistas de Francia y de los países de lengua francesa, 6.^a sesión, 1895. *XXVII Versammlung der Südwest-deutschen psychiatrischen Vereins*, etc.

inadvertidas cuando se manifiestan en ausencia de testigos. Cada vez que se tiene delante una perturbación mental transitoria debe sospecharse la epilepsia; hasta la existencia de ésta no es siempre fácil de demostrar. Cuando á la perturbación psíquica precede ó sigue un acceso convulsivo, ó también cuando fuera de todo fenómeno de esta índole se declara en un enfermo sujeto á accesos epilépticos frecuentes (equivalente psíquico), la duda no es en general posible. Por el contrario, cuando la impulsión irresistible se muestra en un enfermo que no haya presentado en largo tiempo accidentes epilépticos, el diagnóstico está por todas partes erizado de dificultades.

Y lo está más aún si con anterioridad no había sido nunca atacado de manifestaciones morbosas relacionadas con la epilepsia. Diversos autores (Siemerling, Christian, Zichen, etc.), disintiendo del dictamen de la mayor parte de los alienistas, opinan también que de la ausencia de manifestaciones epilépticas anteriores no podría deducirse con certeza la existencia de la epilepsia, basándola en los caracteres de las perturbaciones psíquicas transitorias. Esta es también la opinión de Kraft-Ebing, quien cree que para justificar el diagnóstico de la epilepsia es preciso que el sujeto haya presentado anteriormente, en una época cualquiera, accesos somáticos de naturaleza epiléptica. Si, según este autor, en algunos casos los paroxismos psíquicos parecen haber precedido algunos años á los accesos convulsivos, es que aquéllos, poco pronunciados (vértigo, distracción), habrán pasado inadvertidos.

Las impulsiones epilépticas presentan, sin embargo, diversos caracteres generales, de los cuales, es cierto, alguno no es constante y no tiene, por consiguiente, valor absoluto, pero que por su conjunto permiten en general referir estas impulsiones á su verdadero origen. Enumeraremos sucesivamente los más importantes de dichos caracteres.

I. El acceso psíquico tiene un *principio brusco*; es una verdadera descarga psíquica que trae á la memoria la descarga motriz por su modo de aparición. Esto no quiere decir que las impulsiones epilépticas no sean casi siempre anun-

ciadas por prodromos (Falret, Mandsley, Bakel y Mendel); irritabilidad, abatimiento, tristeza, sensación de vacío en el cráneo, cabeza pesada, sentimiento de una fuerza superior que los domina, sentimiento de inquietud, ideas negras, ideas de persecución, hiperproducción de ideas, etc. Pero estos prodromos, que pueden en ciertos casos hacer prever la inminencia de las perturbaciones psíquicas, están lejos de ser constantes.

Los autores alemanes (Sommer, Kraepelin, Kraft-Ebing, Schüle, Wildermuth, Kirn) han estudiado sobre todo de una manera profunda las perturbaciones psíquicas que se observan con anterioridad á los accesos típicos de epilepsia, y consisten, ora en síntomas de depresión é hipocondría, ya en una excitación violenta, conservando la conciencia y la memoria; en suma, la exageración del carácter epiléptico habitual del enfermo. En este estado, los enfermos pueden dejarse llevar hasta las mayores violencias y no dominan ya su albedrío. Las mismas turbaciones psíquicas preparoxísticas pueden observarse á la aproximación de una crisis psíquica.

Tampoco hay siempre, fuera de la existencia de los prodromos, instantaneidad en la determinación de los actos impulsivos. Veremos, en efecto, que existe casi siempre una premeditación aparente que no es más que el producto de la conciencia patológica del enfermo. Otras veces el enfermo ejercita el acto tranquilamente, combinando su preparación con sabia lentitud: tal es el citado por Magnan, cuyo enfermo realizó una tentativa de suicidio durante una crisis de epilepsia psíquica: clavó un clavo sobre un montante, fué á buscar una cuerda, se subió á una silla, se puso la cuerda al cuello y pegó un puntapié á la silla. En otros casos el enfermo elige el instante y se entrega á varias persecuciones, abandonando una víctima por otra (Legrand du Saulle).

2. • *La ausencia de motivo y de premeditación* constituye uno de los rasgos característicos de la impulsión epiléptica, que es, en general, un acto inadvertido, inexplicable, que sobreviene inopinadamente. Pero la crisis de la epilepsia psíquica, como la crisis convulsiva, puede ser provocada por

una causa irritante cualquiera, tal como una discusión, una contrariedad. Y como el acto sigue muy de cerca á la causa que lo provoca, parece que el enfermo ha obedecido á un móvil, que la acción criminosa está motivada y que estamos en presencia de un acto en que la voluntad ha intervenido. Solamente, en la mayor parte de los casos, las demás circunstancias del acto permiten relacionar éste á la afección de que el sujeto está atacado.

De ordinario la impulsión epiléptica, siendo repentina é inmotivada, se produce fuera de toda premeditación. Frecuentemente hasta la acción criminal se halla en contradicción con la manera de pensar y de obrar del que la ha ejecutado. Por tanto, en ciertos casos el epiléptico pone automáticamente en ejecución actos cuya idea persistía en él, pero que no hubiese ejecutado á no sobrevenir el estado morbo. En esas condiciones, para un observador no prevenido, la premeditación parece existir, pero no es así. Que el acto ejecutado sea conforme á sentimientos expresados por el sujeto cuando está en posesión de sí mismo, ó que sea la continuación de un acto que el sujeto realizaba en el momento de declararse la crisis impulsiva, el enfermo en ambos casos realiza ideas que había podido tener en disposiciones muy distintas (Parant). Numerosas observaciones, publicadas por diversos autores, demuestran que la influencia de sentimientos, como la venganza y el odio, puede persistir en el momento de las alteraciones psíquicas transitorias del epiléptico y determinar la ejecución de actos criminales que no hubieran sido, seguramente, ejecutados si el enfermo hubiera permanecido dueño de sí (Féré, Gowers, Echeverría, Sighele, Legrand du Saulle, Ardin-Delteil, etc.).

Puede también suceder que la idea del acto ejecutado no haya existido antes de la crisis psíquica y que la premeditación se lleve á efecto en el estado epiléptico; pero es necesario que éste invada lentamente al sujeto para que tal premeditación aparente, efectuada en el estado morbo, pueda observarse.

Gowers y Clourton han citado, cada uno, un hecho de este género: tratábase en ambos casos de un enfermo que

tenía verdadero cariño al médico, pero que, en el estado epiléptico, sentía hacia él una viva antipatía, y se le encontró un día ocupado en preparar un arma, de acuerdo con otro enajenado, para herir con ella al médico. Pasada la crisis, el epiléptico no se acordó ya de nada.

3. La impulsión epiléptica está caracterizada por la *repentinidad*, por la *instantaneidad*. Tal es la regla general, que cuenta, sin embargo, con algunas raras excepciones. Tissié y Regis han publicado la historia de enfermos que lograron suprimir alguna vez su crisis por la voluntad ó por una impresión sensorial violenta. El enfermo de Gal también sentía aproximarse el acceso y tenía la suficiente conciencia de su impulsión para exigir que á su alrededor se tomaran las precauciones necesarias con objeto de impedirle hacerse daño. Pero, lo repetimos, los casos de este género son completamente excepcionales.

4. Cuando en el curso de una alteración psíquica transitoria es arrastrado el epiléptico á actos de violencia, despliega casi siempre un *fuerza considerable*. Se abalanza sobre su víctima con una brutalidad inusitada; se encarniza en ella y hace polvo los objetos que caen en sus manos. Se diría que su vigor está centuplicado; y al mismo tiempo se apodera unas veces del epiléptico una necesidad de marchar á otros lugares donde pueda encontrar nuevas víctimas, y otras veces, por el contrario, cometido el crimen, el epiléptico se duerme al lado de su víctima.

5. El epiléptico criminal, en la mayoría de los casos, *no toma precaución alguna* para asegurar su impunidad. Realiza su crimen en pleno día, ante testigos, y no se esconde después. Pero si el estado epiléptico se prolonga, bajo el imperio de su segunda conciencia, el enfermo puede pretender disimular su crimen y entregarse á actos cuyo fin aparente parece ser que desaparezca todo rastro; terminada la crisis, ese disimulo no continúa ya (Ardin-Delteil). En estas condiciones, los otros caracteres del acto penable permiten establecer su verdadera naturaleza.

Desde tal punto de vista, el caso Barbier, publicado por Wise, es de los más instructivos. Después de haber herido

mortalmente á un amigo suyo y á la mujer del mismo, se le vió reunir una alfombra, un cojín y otro objeto, rociarlos de aceite, prenderlos fuego y, cuando éste tomaba incremento, salir de la habitación, teniendo cuidado de cerrar la puerta. Las demás circunstancias del crimen demostraban con toda evidencia que el autor, epiléptico declarado, había obrado bajo la influencia de una impulsión epiléptica. Á pesar del testimonio de nueve médicos alienistas de reconocida competencia, Barbier fué condenado á muerte por el tribunal del estado de Nueva York. No hay duda alguna de que la terrible sentencia recayó esa vez sobre un verdadero enajenado.

6. *El estado de la conciencia y de la memoria* es, en general, característico en la impulsión irresistible de los epilépticos. Ante todo, importa observar que el estado de la conciencia debe ser distinguido claramente del estado de la memoria. En efecto, se puede tener perfectamente más ó menos conciencia de un acto en el momento en que se ejecuta y perder ulteriormente el recuerdo de él. Cuando la inconsciencia existe, la pérdida de la memoria se deriva de ella fatalmente; pero porque el recuerdo de un acto se haya perdido no debe en manera alguna deducirse que tal acto ha sido inconsciente.

Cuando el recuerdo del acto se conserva es que la pérdida de conocimiento es incompleta y que la conciencia ha podido ejercer su examen. Lemoine, Ball, Hennocq y otros han publicado, en efecto, casos en que el enfermo durante el acceso (convulsivo ó psíquico) respondía á las cuestiones que se le planteaban y, pasada la crisis, se acordaba de ello con todos sus detalles. Estos casos son excepcionales, y algunos autores vacilan también en admitir su naturaleza epiléptica.

J. Voisin, entre otros, ha emitido la opinión de que, cuando el recuerdo de un delirio es muy exacto después de un acceso convulsivo, es necesario hacer intervenir en muchos casos la degeneración mental, y ha citado la observación de una enferma epiléptica que presentaba un delirio de que ora se acordaba, ora no se acordaba. Cada acceso delirante

duraba varios días, acompañado de manifestaciones convulsivas.

En otros enfermos la actividad mental consciente es incompleta, y el recuerdo que ha dejado el acceso impulsivo es más ó menos vago. El sujeto responde á las preguntas, sin que sus palabras sean siempre propias, pudiendo pronunciar frases que se refieran al acto que ejecutaba en el momento de la crisis impulsiva. Pasada ésta, recuerda vagamente sus palabras, y á veces no conserva de ellas recuerdo alguno.

Las variaciones de la memoria durante el curso de las perturbaciones psíquicas transitorias han sido cuidadosamente estudiadas en estos últimos tiempos por diversos observadores (Feré, Ball, Seglas, Tamburini, etc.). Ardin-Delteil, en un trabajo reciente (1), ha expresado perfectamente el estado actual de esta cuestión. Nosotros nos limitaremos á resumir, después de este estudio, los hechos que pueden considerarse hoy día comprobados y admitidos por la ciencia.

En la mayoría de los casos de impulsiones epilépticas la pérdida de la conciencia es completa y queda anulado el recuerdo: hay *amnesia primitiva*. Pero la conciencia puede conservarse mejor ó peor durante la crisis, como hemos visto; en estas condiciones el ataque epiléptico, aunque insuficiente para producir la pérdida del conocimiento, puede ser, sin embargo, bastante violento para destruir, en el momento de volver en sí, las imágenes más ó menos claramente percibidas por la conciencia durante la crisis. Esta variedad de la amnesia, que se encuentra con frecuencia en la epilepsia psíquica, ha recibido el nombre de *amnesia secundaria*.

La amnesia, en lugar de sobrevenir en el momento en que el sujeto recobra el conocimiento, puede no producirse hasta más tarde. Durante un tiempo más ó menos largo, el enfermo recuerda lo que ha pasado durante el paroxismo, para olvidarlo luego totalmente. Esta *amnesia retardada* tie-

(1) *La epilepsia psíquica*, París, 1898, págs. 46 y siguientes.

ne una gran importancia desde el punto de vista médico-legal, como lo demostraremos en breve.

En ciertos enfermos la pérdida de la memoria consecutiva á la crisis afecta á hechos anteriores á ésta, y verificados en plena conciencia. Tales la *amnesia retrógrada*, de la cual se han publicado diversos ejemplos notables (Alsheimer, Séglas). Esta amnesia no alcanza sólo á los hechos realizados durante el período premonitorio, sino en un período de varias horas anteriores al acceso; puede también alcanzar períodos de varios días y de varias semanas.

También la amnesia, desarrollada en el curso de la pérdida del conocimiento, puede alcanzar á los hechos que han seguido al paroxismo y realizados, sin embargo, en perfecta conciencia.

En fin, con motivo de una crisis epiléptica subsiguiente el recuerdo perdido puede reaparecer momentáneamente, para borrarse de nuevo una vez pasado el paroxismo. Una observación de Kowalevosky es, en este asunto, de las más concluyentes. Un hombre bueno, vigoroso, amante de su mujer, mata á ésta con ferocidad en el curso de una impulsión epiléptica homicida. Realizado el crimen, se duerme con tranquilo sueño, y al despertarse no se acuerda de nada. Llevado algún tiempo después al Tribunal de los Asises, es acometido súbitamente de furor, y refiere el crimen tal y como lo describió en el proceso verbal, y aun añadiendo algunos detalles. Pasado el acceso de furor, el enfermo se duerme, y al despertarse no se acuerda ni de su interrogatorio ni de su declaración.

Á propósito de la amnesia, decimos que los epilépticos saben por experiencia que pierden habitualmente el recuerdo de los actos cometidos durante la crisis; y, por otra parte, que cuando tienen que responder ante la justicia de un crimen ó de un delito, dejan raramente de invocar como excusa el mal de que están atacados. Cuando entonces se les interroga sobre los hechos que se les imputan, tienen buen cuidado de decir que no conservan recuerdo alguno de ellos. También será, pues, necesario tratar de establecer la realidad de esta amnesia por el estudio de las circunstancias que

han acompañado á la crisis, é investigar si se comprueban los demás caracteres de la impulsión epiléptica.

Consignemos, en fin, que Charpentier, á propósito de la discusión de los caracteres que es necesario asignar á las impulsiones epilépticas, ha hecho observar que la amnesia no implica necesariamente la existencia de un ataque epiléptico, sino que puede resultar de la emoción que produce la idea de la prisión durante ó inmediatamente después del delito. La amnesia consecutiva á las emociones es incontable. (Feré, *Patología de las emociones*). Pero no es menos indudable que dicha amnesia no podrá inducir á error al experto que base su juicio en la concordia de los diversos caracteres de la impulsión epiléptica.

7. Hemos visto que hay casos de crisis psíquica epiléptica en que la memoria está más ó menos conservada. En tales condiciones el enfermo se encuentra en la imposibilidad de explicar su acto; frecuentemente también *inventa una explicación*, casi siempre ilógica, cuyo recuerdo puede ulteriormente borrarse.

Ciertos enfermos, sabiendo que son epilépticos y llegando á comprender lo que hacen en sus accesos impulsivos, prefieren arrostrar la responsabilidad de sus actos antes que confesar su enfermedad. Al despertarse, por ejemplo, teniendo en la mano el instrumento del crimen y rodeados de piezas de convicción, reconocerán su culpabilidad y buscarán razones para explicar actos puramente inconscientes. Y llegarán á atribuir éstos á motivos inventados, mejor dicho, deducidos de las piezas de convicción (Feré).

8. Muchos criminales epilépticos se distinguen por la *falta de sentido moral*. Esto es carácter ó producto de la enfermedad. Puede, sin embargo, no ser más que aparente: el enfermo se inclina, impotente, ante la fatalidad.

9. Un carácter que se encuentra bastante frecuentemente en las impulsiones epilépticas es la *identidad de los ataques impulsivos* entre sí (Morel, Fabret, Magnan) y su *reaparición periódica* (Echeverría) más ó menos regular, á veces á las *mismas horas* del día (Legrand du Saulle). Así pues, el epiléptico repite á cada acceso los mismos propósitos injuriosos ú

obscenos, las mismas amenazas, se entrega á iguales violencias ó á iguales actos inmorales, sintiéndose impelido á beber por una fuerza invencible.

10. La crisis impulsiva va acompañada, en muchas circunstancias, de *ilusiones y alucinaciones*. Éstas son de diversa naturaleza, pues unas veces tienen un carácter terrorífico y empujan al enfermo á las mayores violencias, y otras vuelven al punto de partida de las ideas de persecución (alucinaciones auditivas).

11. En algunos enfermos el paroxismo psíquico se acompaña de *micción* involuntaria. En ciertos casos (*exhibicionismo*) la necesidad de orinar puede ser el origen del delito y provocar la exhibición. Aunque este carácter dista mucho de ser constante, será útil buscarle si se sospecha la existencia de una impulsión irresistible de naturaleza epiléptica.

12. El ataque psíquico se *desenlaza* casi siempre *bruscamente*: pasada la crisis, el enfermo cambia en un instante de actitud. Pero, en general, sobre todo cuando se trata de actos de violencia y no se limita todo á un simple vértigo ó á una *distracción*, sigue á la crisis un período de estupor, y á veces de sueño.

Tales son, rápidamente bosquejados, los principales caracteres de las perturbaciones psíquicas transitorias de la epilepsia. Ninguno de estos caracteres, tomado aisladamente, puede considerarse como patognomónico; pero por su reunión constituyen un conjunto clínico que permite, en la gran mayoría de los casos, determinar si el acto penable de que el acusado ha de responder ha sido cometido bajo la influencia de una impulsión epiléptica.

Por otra parte, no puede desconocerse que el cuadro clínico de la impulsión es muy variable. Sólo la amnesia más ó menos completa parece casi constante. Desgraciadamente, la impulsión epiléptica comparte este carácter con los accesos que se observan en el curso de la enajenación anormal, á la cual se asemeja por otros caracteres (corta duración, violencia extrema, terminación con sueño profundo, etc.). Desde el punto de vista médico-legal, la confusión no tendría sino

una importancia secundaria, pues en ambos casos el acusado es irresponsable.

Desde ese mismo punto de vista las *turbaciones psíquicas prolongadas* tienen menos importancia que las transitorias. No porque los enfermos atacados de aquéllas estén menos expuestos á cometer actos penables ó criminales, sino porque en general la enajenación mental es en ellos manifiesta. En este grupo es necesario colocar:

1. La *manía con furor*, cuyos rasgos característicos son bien conocidos para que haya de insistirse en ellos: principio y terminación bruscos, violencia en los actos cometidos, resistencia extraordinaria al dolor, incoherencia menor en el delirio y claridad más pronunciada en las ideas que en la manía simple, frecuencia de alucinaciones terroríficas, ausencia de recuerdos terminada la crisis, repetición de accesos siempre semejantes.

2. La *manía epiléptica simple*, cuyos caracteres se resumen en los siguientes: delirio expansivo alucinatorio, reproducción de los mismos actos y palabras en el curso del acceso, lucidez aparente, violencia habitual en los actos.

3. El *automatismo epiléptico ambulatorio*, cuyos rasgos principales, que se encuentran en los ejemplos típicos publicados por Charcot, Legrand du Saulle, Falret, Pitres, Fraenkel, Cabadé, etc., son los siguientes: impulsión irresistible á ir delante de sí, conservación rudimentaria de la conciencia, amnesia absoluta. Este estado puede complicarse con impulsiones penables ó criminales.

4. El *estupor epiléptico* (Franzolini y Celotti, Algeri). En este estado, á que puede llegarse fuera de todo paroxismo, el enfermo, refractario á toda espontaneidad, obra apenas influído por las impresiones exteriores. El discurso desaparece ó queda ofuscado y confuso; física y psíquicamente el enfermo está aplanado y como sumido en letargo. Este estado, al cual se llega lentamente, desaparece de igual modo: la inconsciencia y la amnesia son casi completas. Á veces este estado de estupor es interrumpido por actos de furor epiléptico, y podría entonces dar lugar á controversias ó dudas médico-legales.

5. La *narcolepsia epiléptica*, en la cual el sueño es el único síntoma de la enfermedad, es también considerada por Jacoby como una epilepsia psíquica. El enfermo es acometido de repente de un sueño profundo y se aplana, sin obedecer ya á las excitaciones.

La amnesia es completa y el ataque de sueño de corta duración. En casi todos los casos publicados (Fischer, Jacoby, Westphal, Berkan, etc.) el enfermo era ó había sido so-námbulo.

DR. DE MOOR.

Médico Jefe del Hospicio-Guislain.

(*Concluirá.*)

(De la *Revue des Questions Scientifiques.*)

ASCENSIÓN DIVINA

.....
Una voz que del cielo descendía
al sepulcro llegó que te guardaba,
y á través de la losa blanca y fría
—¡Ven, Madre! repetía...
¡Era la voz de Dios, que te llamaba!
Al sentirla sonar en tus oídos
turbando el gran silencio de la muerte,
vibró en tu pecho el corazón inerte
y tu sudario alzó con sus latidos;
y tus divinos labios se movieron
y tus ojos se abrieron
y se quedaron en el cielo fijos
y temblaron de amor tus carnes yertas...
¡Oh madres, hasta muertas
os conmueve la voz de vuestros hijos!
Saltó hecha trizas la pesada losa,
cayó á tus pies el fúnebre sudario
y apareciste espléndida y gloriosa,
entre blancos tropeles de querubes,
y se te vió en el cielo solitario
ingrávida subir hasta las nubes!

Á los pocos momentos,
vanas disputas, gárrulos acentos,
vibrar de risas, atronar de guerra,
gritos de amor ardiente,
babilónico estruendo de la tierra...

todo se fué apagando lentamente...

Es decir, todo no, que, de repente,
algo como un gemido interrumpía
el silencio profundo...

¡Era el trágico rezo que en el mundo
una madre aterrada balbucía
junto al lecho del hijo moribundo!

Pronto hasta el éter remontaste el vuelo
y desde allí la tierra parecía
enorme disco, que llenaba el cielo.
Seguiste tu carrera
por la cósmica esfera,
y en tu marcha gloriosa hacia Dios mismo
miraste desfilas una por una
todas las maravillas del abismo:
el pálido cadáver de la Luna,
de los planetes el celeste coro:
Venus, que tiene resplandor de oro,
el hosco Marte de sangriento brillo,
los fulgores de Urano taciturno,
las fantásticas noches de Saturno
rasgadas por un arco de su anillo,
Neptuno que entre nieblas se arrebujas,
Mercurio audaz á quien el Sol abrasa,
y Júpiter que empuja
con ira ciega su ciclópea masa;
ya el asteroide oscuro y olvidado,
ya el bólido sin nombre,
ya el Sol, que se detiene deslumbrado,
ya un cometa que pasa por tu lado...
¡brutal y fulgurante como el hombre!

Después, constelaciones centellantes
que las inmensas bóvedas oscuras
clavetean con puntas de diamantes,

mintiendo apocalípticas figuras;
la nebulosa, que el abismo anega
y á tus ojos despliega
sus infinitas glorias:
sus focos de sidéreos arreboles,
la rotación de sus ingentes moles,
sus madejas de inmensas trayectorias,
sus tumultos de soles.

Un instante después llegado habías
á aquellas misteriosas lejanías
¡fin de la colosal Naturaleza,
donde en medio de eternas armonías
el Universo acaba y Dios empieza!

Por tantas maravillas fatigada,
detuviste allí un punto tu carrera,
y entonces paseaste tu mirada
por la profunda inmensidad pasmada
que ante ti se ofrecía toda entera.
Bajo tu pie divino
veíase girar la azul esfera
con loca rotación de torbellino;
dentro del cual tu maternal anhelo
reconoció en el éter planetario
este valle de llanto y desconsuelo,
este pequeño mundo solitario...
¡Desde todos los ámbitos del cielo
es visible el Calvario!

Después, enrojeciendo la negrura
de la bóveda oscura
y tiñendo tu rostro soberano,

llegó hasta ti desde los hondos lejos
algo como los trágicos reflejos
de un incendio lejano.
Eran los resplandores
de ese lugar de fértiles dolores
donde el alma del hombre posa el vuelo
para arrojar el mundo de pecados
que gravita en sus hombros fatigados...
y ágil y alada remontarse al cielo.
Por eso entre la hoguerra redentora
se ve, como á los rayos de una aurora,
algo que se prosterna y que suplica,
algo que reza y gime...
¡Carne humana que el fuego purifica!
¡Terrestres culpas que el dolor redime!
Posturas reverentes,
brazos tendidos, pesarosas frentes,
penas fecundas, místicos sonrojos,
contriciones fervientes,
almas puestas en cruz, seres de hinojos;
multitud que con ávida alegría
contempla el cielo, desde el cual un día
vendrá Quien la rescate y la perdone...
y que ve eternamente en lontananza
el sol de la esperanza...
¡sol compasivo que jamás se pone!

Más allá, blanqueaba en el abismo
el yermo helado adonde Dios destierra
los seres ó las razas sin bautismo;
lugar neutro, edén frío, cielo inerte
que impasibles espíritus encierra
y almas niñas robadas por la muerte
á las llorosas madres de la tierra.
No hay en su fondo de polar blancura
ni actitudes de enojo ó de ternura,

ni rostros pensativos ó risueños,
ni dulce dicha, ni dolor vehemente...
¡Sólo, y eternamente,
la inmensa paz de un sueño sin ensueños!
Ni una risa, ni un beso, ni un gemido,
que enardezca ó apene
al espíritu, helado ó adormido;
nada que llore ó ría, vibre ó suene...
¡Siempre un reposo lúgubre que tiene
algo de sepulcral, como el olvido!
Nada allí siente anhelo ni impaciencia,
nadie sabe qué es dicha y qué tormento,
todo es allí desdén, indiferencia,
yertas mudeces, soñolientas calmas,
atonía, letargo, aplanamiento...
¡El eterno estupor del pensamiento,
la total anestesia de las almas!
Y sin penas, ni dichas, ni pasiones,
que son, en el camino de la vida,
señuelos y jalones,
el tiempo allí carece de medida;
pues sin hechos que marquen la jornada
y sin recuerdos que en las almas queden,
las narcóticas horas se suceden...
huecas como la nada.

Y viste en lo profundo, en lo insondable,
en la infinita tenebrez, hundida,
la mansión de la pena irremediable,
del tormento sin fin y sin medida!
Vorágine que espíritus devora,
siniestra inmensidad asoladora
donde ni dicha ni perdón se alcanza,
y que enseña en su pórtico gigante
la tremenda inscripción que leyó Dante...
¡Aquel eterno adiós á la esperanza!

Horrendo precipicio
 donde siempre de Dios se está distante,
 donde á tientas se avanza
 y donde vibra el ¡ay! que el alma lanza
 en un eterno insomnio del suplicio.
 El mismo cielo cuando al antro mira
 queda, de asombro y de terror, suspenso.
 Ni el ángel vuela, ni la estrella gira...
 ¡Qué terrible es un Dios trocado en ira!
 ¡Qué espantosa la furia de lo inmenso!
 Y suenan en el báratro sombrío,
 perdiéndose, sin eco, en el vacío
 antes que lleguen al azul lejano,
 el grito inútil, el sollozo vano,
 la queja estéril, el dolor baldío.
 ¡Y siempre igual! ¡Idénticos clamores,
 idéntico martirio sempiterno!
 Y es porque allí Dios puso en los dolores
 ¡la obstinación suprema de lo eterno!

.....
 Y en el fondo, en la sombra sumergido,
 viste al ángel caído,
 en actitud de horrible desconsuelo,
 soñando eternamente con el cielo...
 ¡para siempre perdido!
 Exhausto ya de sus excelsas galas,
 inmóvil, sollozante, desolado...
 ya en sus cárdenos hombros amputado
 el inmenso abanico de sus alas!

En cambio sobre ti, sobre tu frente
 augusta y pensativa
 se vislumbra la gloria vagamente
 amaneciendo en el lejano arriba.
 Y ves, á su fulgor, sombras gentiles,
 frentes etéreas, mágicos perfiles,

ondulación de clámides nevadas,
mantos que flotan, alas desplegadas,
flores eternas en fulgúreos ramos,
rostros que tienen palidez de luna...
¡Todo lo que se ve cuando soñamos
dentro del ataúd ó de la cuna!
Y se escucha el rumor de santas preces
turbando aquella misteriosa calma,
y se vislumbra á veces
turgencias de divinas desnudeces
sin sexo, como el alma;
ó ya, esfumada en la penumbra eterna,
blanca sombra dormida
que á tu luz se despierta estremecida
y en su lecho de nubes se prosterna;
ó ya á lo lejos, fulgurante y muda,
alada multitud que te saluda;
espectros santos que en tu amor se abrasan,
almas en que los cielos se reflejan,
níveos plumajes que á tu lado pasan
y te abanicán y después se alejan;
pupilas de divino centelleo,
diáfanas carnes entre velos rotos,
labios cuya palabra es un gorjeo...
¡Y en los lejos remotos
un temblor infinito de aleteo!

Nuevamente partiste, ¡oh Virgen mía!
y en aquellos momentos
no que tú te elevabas parecía,
sino que el cielo sobre ti se hundía
con su espantosa masa de portentos.
Ya la eternal estancia
mostrando iba á tus ojos peregrinos
los detalles divinos
que ha poco devoraba la distancia;

ya tu bendito seno,
¡de madre, al fin! con ansiedad latía;
ya el resplandor con que la gloria ardía
en tu sagrada faz daba de lleno;
ya, cada vez más cerca, resonaban
músicas y oraciones
que tu ascensión augusta celebraban;
ya á las puertas del cielo se agolpaban
tropheles de seráficas visiones...
y al fin ¡solemne instante!
penetraste en la gloria fulgurante,
y al cruzar entre aquel apiñamiento
de eternas maravillas,
¡á lo largo de todo el firmamento
hubo un deslumbramiento
y una inmensa caída de rodillas!

GONZALO DE CASTRO.

ORIGEN Y ANTIGUA GRANDEZA DE ALMERÍA

(ESTUDIO HISTÓRICO)

Supera á nuestras débiles fuerzas el trabajo que hemos emprendido de indagar el origen, los nombres de Almería y el grado de cultura á que hubo de elevarse en la época de su florecimiento intelectual, cuando las letras y las ciencias brillaron con inusitada esplendidez, aunque este fulgor se asemejara al de efímera llama, pues pronto llegaron á la Península en son de guerra los almoravides y almohades á destruir el poderío de la raza arábigo-oriental.

Sólo el vivo deseo que sentimos de contribuir al buen nombre que merece esta ciudad en la historia—injustamente olvidado por muchos de sus hijos—nos decide á desenvolver el tema que origina este modesto estudio, prescindiendo á las veces de su unidad de pensamiento para fijarnos en aquellos hechos que denotan la importancia que tuvo nuestra provincia en edades pasadas; así no causará extrañeza que, después de haber dedicado buen número de páginas á tratar de las primitivas tribus que inmigraron á la Península, á fin de señalar el acrecentamiento de la antigua Urçi, apliquemos con preferencia nuestra atención á describir la corte, las tradiciones literarias y el carácter del Rey Almotasim, preclaro enaltecido del emirato de Almería, y la conquista llevada á cabo por el animoso Alfonso VII, dando á conocer finalmente, por *apéndice*, los escritores arábigo-almerienses nacidos en distintas épocas.

El pueblo poderoso, que fué emporio de industria y de comercio activo en la Edad Media, y en cuya atarazana se construyeron las primeras naves de la marina árabe-hispana;

la ciudad alegre y saludable, mina de la riqueza, jardín de la tierra y espejo donde los hijos del Islam miraron retratada su ventura; la tierra de los telares de Isfahani, de los talleres de hierro y de los zocos de mercancías, y á la que enviaban Gádor sus metales, Dalias sus lanas, Berja sus perfumes y Fiñana sus odaliscas de ojos grandes, rasgados y negros, yace abatida, triste y silenciosa en pleno siglo XIX, sin importancia su puerto, paralizada su industria, yermos sus campos y sin que el genio de la moderna civilización la cobije bajo sus esplendorosas alas para transformarla y engrandecerla.

I

Los que animados por el noble deseo de la verdad emplean tiempo y diligencia en inquirir con certeza quiénes fueron los primitivos pobladores de esta rica costa bética, formulan, cada día que transcurre, con más sólidas razones y visos de verosimilitud, la imposibilidad que existe de creer firmemente que el hijo de Japhet fuera el fundador de Almería.

Y no sólo suponen nuestros modernos historiógrafos que son de todo punto erróneas las indicaciones hechas por los compiladores generales, referentes al problemático origen de nuestra ciudad, sino que hasta consignan con verdadero convencimiento y perspicaz criticismo que éstos, atenedos á los escritos de los Flavio Josefo, San Jerónimo, San Isidoro, Estrabón, Ptolomeo, Beroso, Viterbieuse, Siracusano, Méndez Silva, Garibay, Ferreras, Arias Montano, Alfonso de Cartagena, Lépido, etc., creyeron esclarecer el origen de las poblaciones antiguas, afirmando que Tubal fué de los primeros pobladores que vinieron á España, sin advertir ni tener en cuenta que en Asia, entre la Cólquide y la Albania, existía una región con el nombre de Iberia, y que el historiador judío escribió más de 2.000 años después del suceso, no expresando el fundamento de su aserción, ni dando por cierto tampoco el que Tubal viniera á España, sino que señaló el sitio que les correspondía ocupar á los tobelinos ó iberos,

siendo de suponer que se refería á los asiáticos, situados al pie del Cáucaso, más bien que á los iberos españoles (1).

En nuestros días, dice D. C. R. Fort (2), apenas se hallarán personas ilustradas que defiendan la venida de Tubal; los textos que al parecer la apoyan se interpretan generalmente en el sentido de que los moradores de este país le debieron su origen, si por ventura la palabra iberos, que en los mismos suena, es aplicable á los occidentales más bien que á los asiáticos. Y no es otro el juicio que hoy se forma respecto á la peregrinación de Tharsis, empeñadamente patrocinada por D. José Pellicer. No el biznieto de Noé, sino sus descendientes, serían los que á España llegasen, si tienen aplicación á este país las autoridades que en el caso se invocan.

Graves dificultades, algunas de ellas insuperables todavía, indica D. José María Asensio (3), ofrece al historiador la investigación de los orígenes de las naciones europeas; pero esas dificultades son mayores al tratarse de Andalucía, cuya población se remonta á la más fabulosa antigüedad.

Divididos en tribus nos representan antiguas tradiciones á los habitantes de las comarcas granadinas; los del extremo oriental vivían pobres, desconocidos y relegados en las asperas de las montañas; los del extremo occidental, situados en parajes fértiles, eran agrícolas, pastores. Unos se denominaban según el nombre del país de donde procedían; otros de los ríos y montes donde se fijaron, y muchos del pueblo que eligieron.

Cuatro tribus poblaron en la antigüedad el reino de Granada; eran éstas las de Málaga, Jaén, Granada y Almería, ó sean oretanos, túrdulos, bastitanos y bártulos.

(1) Véase á Modesto Lafuente, *Historia general de España*, I, 292-93.—*Historia de España*, de Dunham, trad. por Alcalá Galiano, tomo I, página 2.—Miguel Lafuente y Alcántara, *Historia de las cuatro provincias granadinas*, I, 11 y 12.—En la *Historia de España*, de Zamora y Caballero, recordamos haber leído con extrañeza que la opinión más generalmente admida es la de que Tubal fué el primer fundador de España.

(2) Discurso de contestación al de D. José Oliver Hurtado en la Academia de la Historia.

(3) *Introducción á la historia de Andalucías*, por Guichot.

Como se ve, estos últimos y los bastitanos fueron los primeros de que se tiene noticia en lo que es hoy el territorio de Almería, y las capitales de ambas fueron Malaca y Basti respectivamente, dependiendo de la primera Portus Magnus ó Almería.

Poblada desde muy remota época, su historia presenta una monografía interesante, por los hechos diversos en que más ó menos indirectamente influyó su capital, ya como provincia aislada ó como corte de un reino independiente, ya como metrópoli de una ciudad importante por su privilegiada posición.

Nuestro país, á primera vista oscuro y sin historia, como dicen algunos escritores, parece que ha llevado casi siempre el sello de sujeción á otras comarcas que por su audacia ó posición topográfica más fácilmente figuraron. Así es que, si algo se encuentra consignado respecto á su vida pública en los anales históricos, es como incidentalmente, ó para que sirva de escabel á glorias ajenas. En tiempo de los primeros pobladores, siempre fué una región no despreciable, pero sí poco considerada, y cuando más sólo por el gran cúmulo de riquezas minerales que ha encerrado y encierra su suelo.

Tenía la importancia positiva y real para los advenedizos y conquistadores, para los que, ávidos de riqueza, venían allende los mares á enseñorarse de un país que después llamaron suyo sólo por la ley de la fuerza; mas para los historiadores y naturales ha ofrecido poca, por no ser el gran teatro de la destrucción humana, el vasto circo donde el hombre goza en ver morir al hombre á impulsos de sus instintos sanguinarios (1).

Y aplicando nuestra atención á las razas que en los primitivos tiempos inmigraron á España, diremos que en aquellos que se remontan más allá de toda investigación histórica, una nación llamada de los iberos traspasó los límites del Asia, precediendo á la mayor parte de las gentes que poblaron después la Europa. Vemos así sus establecimientos en

(1) *Historia de Almería* por Perera y Ruiz de Villanueva, pág. 3.—Más adelante formulamos el juicio de esta obra.

la Iberia Oriental ó Sapia, en las faldas medias y meridionales de los montes caucasianos. Alguna fracción de este pueblo que se dirigiera más al Norte debió señalar una estancia en las postreras estribaciones de los montes Urales, donde recientes investigaciones han creído encontrar costumbres é idiomas de la misma rama que el vascuence. Atravesando después otro grupo, el Rha (Volga), el Borystenes (Dnieper) y el Tiras (Dniesper), y encajonado entre los montes Carpacios y las orillas del Euxino (Mar Negro), se precipitó en la Tracia (parte de Turquía), dejando también en ella, entre otros recuerdos de su paso, el nombre del río Ibero, y en las orillas del Archipiélago la ciudad de Abdera. Aquel nombre nos hace recordar el idéntico del río famoso de nuestra España, y éste el antiguo de la villa de Adra, en las alpujarreñas costas de la Bástulo fenicia, como afirman escritores de nota (1).

Es un hecho fuera de duda que los celtas, raza belicosa y seminómada, vinieron á disputar á los iberos la posesión de la Península. Cuestionase sobre si los celtas emigraron de aquí á Galicia, como sostienen Masdeu y Flores, apoyados en Herodoto, ó si desde la Galia invadieron la Península, como afirman Humboldt y Ryancey, fijándose en la marcha que siguieron las invasiones de Oriente á Occidente. Sea como quiera, es lo cierto que formaron una nación con el nombre de Celtiberia, mezclándose, ya por medio de alianzas, como dice Estrabón, ya de terribles y encarnizadas luchas, como indica Diodoro Sículo (2).

Aprestábase en tanto un nuevo elemento de civilización para la Península. Despojados de sus ciudades del interior los cananeos por Josué, caudillo de Israel, rebosaron de habitantes las ciudades marítimas de la Fenicia, y numerosas colonias tuvieron que salir de aquellas costas en busca de nueva patria (3).

Los fenicios debieron tan sólo al pacífico ejercicio del co-

(1) Góngora, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, pág. 117.

(2) N. María Serrano, *Historia universal*, II, pág. 595.

(3) Góngora, *ibid.*

mercio y á la práctica de las artes industriales su riqueza, su poder y la influencia incontestable que ejercieron en la civilización del mundo antiguo. Inventores ingeniosos, obreros hábiles, descubrieron la manera de preparar las lanas, de trabajar el vidrio, de dar á las telas cierto precioso tinte de púrpura, tan afamado entre los antiguos, y de fabricar toda clase de objetos de adorno y utensilios de lujo. Estos productos de su industria servían de base á su comercio, que se hacía principalmente por permutas. Colocados, por decirlo así, en el centro del Mediterráneo, exploraron todas las orillas de este mar interior, tomando por doquiera cuantas preciosidades hallaban y cambiándolas por mercancías que les proporcionaban un buen beneficio (1).

El origen y fundación de la provincia de Almería presenta, como el de toda la Península, la misma oscuridad que se nota siempre en esta clase de investigaciones históricas. Mientras un pueblo se halla subdividido en pequeñas tribus, es difícil apreciar en detalle sus hechos ni abarcarlos en conjunto para deducir con éxito su historia; sólo cuando se encuentra bajo la dominación de un imperio extraño ó con una nacionalidad adquirida es cuando puede el historiador seguir con más fruto los progresos del país que se propone estudiar. Por eso respecto á nuestra provincia tan sólo podemos referirnos á la creencia más generalmente admitida por los historiadores antiguos de atribuir su origen y fundación á los fenicios, estableciéndose después los cartagineses en nuestras playas meridionales y occidentales, sin que llegasen á plantear en la Península ninguna verdadera división territorial.

Conjetura admisible es la de que los fenicios no hallaron desiertos estos lugares de la Bética, con cuyos habitantes hacían trueques, entregando mercaderías y recibiendo el oro y la plata que no sólo las minas tan celebradas, sino los ríos y arenas de estas riberas les ofrecían. Esta fué la causa de que los fenicios se avecindaran entre los españoles, acrecentando algunas de sus ciudades, fundadas según unos por los

(1) Artículo titulado «Fenicios» en la *Enciclopedia moderna*, tomo 19, página 176.

frigios, en opinión de otros por los samantas ó bien por los ligurios, erigiendo aquellas poblaciones, tales como Adra y Almuñécar, y llamándose por esta causa fundadores de ellas, conforme ocurriría con nuestro Puerto Magno.

Los romanos, señores de toda España, fueron los primeros que distribuyeron los pueblos en mayor ó menor número de provincias, con arreglo á los diferentes sistemas de administración y gobierno que desarrollaron. Aparece, pues, en tiempo de la república agrupada en dos provincias, en tres en el de Augusto y en seis en tiempo de Constantino, cambiando radicalmente la antigua división de los diversos estados que abarcaba el cetro de Roma (1).

Desde el final del siglo IV, dice el citado Santoyo, comienzan á hollar sus comarcas, unos tras otros, los suevos, los vándalos, los silingos, los alanos y últimamente los godos(2), oriundos de la Escandinavia y la Suecia.

Los habitantes de nuestras comarcas no pudieron contrarrestar el torrente, alcanzaron toda la ventaja posible de la modificación que la conquista de otros países civilizados y las delicias del nuestro ejercieron en la educación y carácter de los rudos invasores.

Otorgáronse entonces pactos recíprocos de obediencia y de protección; las tierras comenzaron á cultivarse y los antiguos habitantes lograron algún respiro. Sin embargo, los bárbaros, que habían aprendido á forjar armas y que en sus largas correrías perdieron la inocencia primitiva de sus padres,

(1) Santoyo, *Crónica de la provincia de Almería*, en la general de España.

(2) De las siete ciudades de Teodomiro, cuyo territorio se identifica á maravilla con el de las siete diócesis eclesiásticas, es decir, Acci (Guadix), Basti (Baza), Urci (Chuche y Pechina), Eliócroca (Lorca), Elo (Monde Arabi), Ilice (Elche) y Cartago Nova (Cartagena), una de ellas es contracción ó abreviatura de Molybdana, ruinas de Villaricos, en la orilla izquierda y á la desembocadura del río Almanzora. Irguese más tiana ciudad en 425, según Rufo Festo Avieno, tan pronto como los bárbaros no dejaron piedra de la famosa Urci (411-425). A. Fernández-Guerra, «Discurso leído en la Academia de la Historia» en contestación al de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. (Véase también el interesante trabajo del docto ilustrador de la geografía antigua, *Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*, leído en la Sociedad Geográfica de Madrid, publicado en el *Boletín* de la misma Sociedad, tomo VI, número 3.)

sin suavizar su ferocidad, hacíanse entre sí una guerra de exterminio, en la cual envolvieron á los habitantes de las provincias de Granada, Jaén y Almería, que, según afirma Idacio, fué teatro de sus discordias.

Más adelante cedió su dominio á nuevos señores, que cambiaron por completo su modo de ser y hasta su nombre en la historia.

No consta qué tribus se posesionaron desde luego de ella, conservando su dominio, pues cuando Abul-Katar dispuso un nuevo empadronamiento para fijar las turbas de beduínos ó errantes que abundaban en España (verificándose entonces el segundo arreglo territorial entre los conquistadores), no se hace mención de este territorio.

Infiérese de las palabras de algunos escritores antiguos que por los años 960 Almería estaba incluída en la jurisdicción de Iliberia; que ya en este tiempo su importancia y su comercio eran notorios, encontrándose por esta causa sus habitantes en prosperidad y abundancia de riquezas.

Ateniéndonos á las indicaciones de otros escritores, sabemos que la población de Puerto Magno, acrecentada de las ruinas de Urci, tomó de ella el nombre, dando alguna luz en punto tan oscuro el doctor Pedro Guerra, de Granada, que en 1584 escribió que fué Urci ciudad populosa, apartada una legua escasa de Almería, á cuya primera población llamaban comúnmente Pechina. Esta colonia, por varios accidentes, fué disminuyendo en importancia hasta quedar reducida á una pequeña aldea, y cuando los godos entraron en España con su primer Rey Ataulfo, la llamaron Pequina, que en su lengua quiere decir «pequeña». Prosiguiendo el mismo autor, citado por P. y Orbaneja (1), dice que Pechina y Urci

(1) *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*, pág. 26. Fué impresa en nuestra ciudad por Antonio López Hidalgo el año 1699. Gran parte de las noticias que se hallan en esta obra fueron tomadas de los falsos cronicones; se encuentran, sin embargo, otras muy útiles é importantes, según indica Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos*, etc. página 14. Miguel L. Alcántara, *Historia de Granada*, págs. 152 y 53 del tomo II, edición de Sanz, 1843, hablando de Orbaneja, dice «Este autor, disparatado en otros sucesos, escribe con particular acierto sobre la fundación de Almería».

eran nombres de una misma colonia, y que Almería fué después erigida por los moros africanos, los que, como eran dueños de reinos ganados injustamente, vivían recelosos, desocupando lugares y colonias de importancia, de cuyas ruinas edificaban otras, como lo hicieron con Urci ó Pechina para fundar Almería orillas del mar Mediterráneo.

El nombre Urci, propio de la población que hoy llaman Pechina, se dió también á la ciudad de Almería (sólo conocida hasta entonces con el de Puerto Magno) por haberla reedificado los moros de las ruinas de la misma Urci, dando origen esta variación de nombres á las dudas de algunos eruditos que aplicaron á aquella palabra diversos significados.

Se ha supuesto asimismo que la capital urcitana permaneció en Pechina hasta la conquista general de España en tiempo del Rey D. Rodrigo.

Otros autores han conjeturado que, transcurrido el año 886 tuvo lugar (de las ruinas de Urci) la reedificación que los árabes hicieron de Puerto Magno, acrecentándola con fuertes muros y hermosos edificios.

Por los años en que el monje Ebretmo compuso su historia, se elevaba á grande altura y era ciudad de bastante poder en las costas del mar Mediterráneo, comenzando su acrecentamiento muy poco después de la invasión mahometana, en que lentamente fué deshabitándose Urci y creciendo la población de Almería, cuya trasmutación no tuvo efecto por decreto público, ni por violencia de enemigos, sino por mera voluntad de los ciudadanos de Urci, que imaginaban enriquecerse en aquel puerto (1).

La tercera cora ó comarca de las tres principales contenidas en el seno de Granada, según indica un afamado arabista, era de Bachana ó de Almería, llamada también reino, porque su capital fué corte de los emires Benu Somadih. Confinaba al Norte con el reino de Murcia, llamado por los árabes Todmir (2); al Oeste con la cora de Elbira, y al Este

(1) Orbaneja, *ibid.* pág. 32.

(2) Bien deslindada se halla en historias y geografías árabes la región de Todmir, que la dilatan desde Cartageca hasta Alicante y desde Chinchilla y Segura hasta la Sierra Mágina, cerca del Guadalbullón, frontera de la de Jaén.

y Sur con el Mediterráneo. Ocupaba casi el mismo territorio que la moderna provincia de Almería (1), si bien parece que se internaba más al Oeste en los montes de Sierra Nevada, y formó su nombre de Medina Bachena, hoy Pechina, ciudad muy importante desde fines del siglo IX hasta principios del XI (2). El haber adquirido esta comarca el nombre de Bachana ó Pechina se comprende por un hecho que relata el célebre historiador Ebn Hayan en sus varones ilustres del Andalucía, á saber: que habiendo arribado á Pechina unos mercaderes, africanos sin duda, en el reinado del Califa Mohammed I, habían hecho allí un establecimiento cerca de la marina, comerciando por un puerto inmediato con los navíos de Africa: como prosperasen sobremanera en poco tiempo, enviaron un mensaje al Califa Addallah, sucesor de Mohammed, pidiendo que les permitiese establecerse en otros puntos de aquellas costas, y accediendo aquel Emir, les dió licencia para edificar y fortificar veinte lugares, adonde acudieron pobladores de toda la España árabe, contándose entre ellos, además de Pechina, ya empezada á poblar en el reinado anterior, Alhama (La Seca), Aljabia, hoy

En 1154 veíase reducida la región de Todmír á una cora ó distrito municipal compuesto de la Deitania y de los tres orientales obispados contestanos, Ello, Carthago é Ilici. Los de Basti y Urçi, ó sean Baza y Pechina, sobre Almería, formaban dos coras diferentes llamadas de Ferreira y Pechina.

(1) El Idrisi afirma: la cora de Bachana comprende en su demarción las poblaciones de Almería y Berja y muchos castillos, como Marchena, Purchena, Tíjola y Vélez (el Blanco ó el Rubio).

(2) Almería empieza á sonar con este nombre en la historia á principios del siglo V de la Egira, por los años 1015 de Cristo, cuando el eunuco Kairan sitió y tomó su castillo, reinando en Córdoba Solimán ó Zulema, como le llaman nuestras crónicas. Ni los monumentos árabes de Casiri, ni el Arzobispo D. Rodrigo, ni Luis de Mármol, que hablan de los sucesos de Kairan, nombraron á Almería antes de esta época. El geógrafo Nubiense habla ya de Begiana ó Bogiana como de población poco notable, y por las señas que nos da de ella no puede dudarse que es la actual Pechina, á legua y media de Almería. La última mención que hallo de Begiana, como de ciudad de alguna consideración, es en la Biblioteca arábigo-escurialense, que refiere al año 379 de la Egira, 977 de Cristo, la muerte de Jahia Ben Obaidalla, natural de Córdoba, Juez ó Cadí que había sido de Elbira, Begiana, Jaén y Toledo. Por estos datos parece que la fundación ó por lo menos los aumentos de Almería deben fijarse hacia el año 1000 de la Era cristiana. Clemencin, *Examen y juicio de la descripción geográfica de España atribuída al moro Rasís*, tomo VII, página 245, de las «Memorias de la Acad. de la Hist.»

Alhabia; Purchena, Alia, Benn Tharic, hoy Bentarique; Naxar, hoy Nijar, y otros muchos (1).

Si hemos de tener en cuenta el testimonio de Malte-Brun (2), la división geográfica de España en tiempo de los romanos no varió mucho durante la dominación goda, si bien el nuevo orden de cosas introdujo en ella algunas alteraciones pocos importantes. Cuando los árabes se apoderaron de la Península, destruyendo el imperio de Rodrigo, variáronse de todo punto, ó al menos se desfiguraron notablemente, todos los nombres de ciudades, montes y ríos, sustituyéndose por otros nuevos que aún subsisten, más ó menos alterados; por la cual la geografía árabe es un estudio, si bien muy oscuro y difícil, necesario é interesante en nuestra historia.

Los geógrafos antiguos, ya escribiesen desde lejos y por relaciones, como Eratóstenes y Ptolomeo (3), ya viajando por los países que describieron, como Plinio y Piteas, no pudieron conocer con precisión todos los pormenores topográficos, y necesariamente hubieron de cometer errores respecto de algunas localidades. La experiencia nos enseña cuán poco y con qué lentitud se ha adelantado en estos estudios por el método de consultar y concordar los escritores de la antigüedad y analizando monumentos y testimonios aislados. Ni nuestra época de empuje permite resignarse á ese paso de tortuga, ni hoy cabe desconocer que hemos llevado mal camino. El asunto no ha llegado aún al período en que comienza el análisis tópico, sino la síntesis que todo lo abarque; se requiere un plan general y bien ordenado de explo-

(1) Véase á Simonet, *Descripción del reino de Granada*, pág. 105 de la primera ed.

(2) *Geografía universal*, pág. 223 del tomo II, ed. de Mellado, 1850.

(3) El docto ilustrador de la geografía antigua, Aureliano Fernández-Guerra, ha observado que debe estudiarse á Ptolomeo con la prevención de que, habiendo tenido á la vista, para formar su mapa, cartones de los muchos y pequeños distritos de cada provincia, los barajó algunas veces, y no pocas colocó lo de abajo arriba; estima que, por lo general, el geógrafo alejandrino fija en su mapa los pueblos que son centro y límites de regiones, y con esta advertencia ha obtenido resultados muy satisfactorios.—Muñoz, *Diccionario bibliográfico*, pág. 56, hablando de los estudios geográficos sobre la Bética y la Bastitania del citado Guerra.

ración, una verdadera campaña investigadora, que enlazando los descubrimientos entre sí, de fuerza mayor á las comprobaciones lógicas y críticas que del todo se deduzcan (1).

Difícil es, por lo tanto, averiguar, á través de las invenciones con que nuestros antiguos eruditos desfiguraron—por su credulidad—la historia, los nombres verdaderos que Almería ha tenido mientras la poseyeron iberos, celtas, fenicios, cartagineses, romanos y árabes, pues, ya sea debido á la negligencia de los primeros historiadores, los que no quisieron tomarse el trabajo de examinar cuáles eran los verdaderos y cuáles los falsos, ya también por los frecuentes errores de copistas torpes, se advierte una lamentable confusión en los escritores que tratan más ó menos extensamente estas materias. Con razón dice Conde (2) que los modernos no han hecho sino copiar á su modo, y apropiarse las noticias de los antiguos en sus compilaciones, con más ó menos discreción y crítica. Y no pocos, por un amor excesivo á lo maravilloso, no se contentaron con repetir los sucesos antiguos como los leyeron, sino que los presentan enriquecidos con adornos de su imaginación, llenando la historia de pasajes fingidos, y llegando algunos á desfigurar los acaecimientos de que fueron testigos y participantes. Pero lo más común entre los árabes es epitomar á los antiguos, así historiadores como geógrafos; de manera que han hecho por lo general de la historia y geografía un esqueleto, que sólo contiene nombres de pueblos, de reyes y de épocas impertinentes y minuciosas, omitiendo en cambio sucesos de la mayor importancia.

El nombre de Almería, que con tanta pureza ha conservado, en concepto de algunos se debe á los sarracenos que la conquistaron á poco de la desastrosa batalla de Guadalete, último jirón arrancado al manto envilecido de la monarquía goda. Antes, bajo el poder de los romanos, fué conocida con el de Virgi (léase Urci), que le da P. Mela, y su importante

(1) F. Caballero, *La antigua Murgi*, carta dirigida á E. Saavedra (*Ilus. Esp. y Ame.*, 1.º En. del 73).

(2) *Historia de la dominación de los árabes en España*, págs. 15 y 16 del prólogo, edición de Olivares, 1844.

puerto con el de Portus Magnus, que le atribuye Ptolomeo. Tanto la denominación que le asigna el escritor romano á la provincia, como la que, con relación á su puerto, emplea el célebre matemático de Alejandría, se ven ampliamente confirmadas por la opinión de Mendoza, Alfonso el Sabio, etc.; y sea cual fuere la primitiva formación y significado del nombre con que se distinguió, cosa que las crónicas no supieron fijar exactamente, nos consta el que obtuvo en sus dos épocas de más importante dominación: el de Virgi (Urci) en la de los romanos y en la de los árabes el de Al-Meria, que intacto llegó hasta nuestros tiempos (1).

Mientras unos escritores dan como cierto que el primitivo nombre de Almería fué Urci (2), otros la llaman Susana (3), no faltando quien la denomine Virgi (4), como asimismo Murgi (5).

(1) Santoyo, crónica citada.

(2) D. Sebastián II y Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana*, recopiló los diversos que ciertos autores y el vulgo atribuyeron á nuestra antigua ciudad, citando entre los falsos los nombres verdaderos, que son: Puerto Magno y Urci (ó Virgi). Algunos han supuesto que estuvo en San Juan de las Aguilas. (M. Lafuente, *Historia de España*; Carrasco, *Geografía general de España*). Otros en Berja (Bisso, *Crónica de la provincia de Málaga*); Miguel L. Alcántara, *Historia de Granada*, conjetura que en Vera, no faltando quien afirme que en Villaricos.—Aguilas ó Almería (Urci), dice el Marqués de Molíns en su discurso de recep. en la Acad. de la Hist.—Urci, ó sea la Ciudad del Garbanzo, y Torre de Villaricos ó Montroy, supone el Sr. Fernández-Guerra en los *Estudios geogs. sobre la Bética y la Bastitania*, ms. en fol. extractado por Muñoz en su Diccionario (págs. 55 y 56).

(3) El licenciado P. Hurtado de Baeza, natural de Granada, fué el primero que así la denominó, añadiendo que la fundaron los Traces. Hay noticias de que en España hubo una ciudad llamada Susana, según la indicación de S. Itálico; pero el Arcipreste de Santa Justa (véase lo que dice sobre este prelado Godoy Alcántara en su *Historia crítica de los falsos cronicones*, pag.^a 199) puso la situación de ella en Alcaraz. Otros dicen que los sármatas la apellidaron de ese modo. En la elevada sierra de Jaén y en la de Aylló cree conservado el Sr. F.-Guerra el nombre del territorio en que estuvo Susana.—Góngora, *Antig. prehist.*, 61 y 62.

(4) Hoy Berja para algunos, siendo ésta en concepto de otros Vergilia.—Madoz (*Dicc.*, art. «Almería».)

(5) Geógrafos é historiadores opinaron que hubo dos Murgis ó Murgi, como la denomina Antonino, una marítima en el confín de España tarracense y de la Bética, en la costa del reino de Granada, hoy llamada Muxacra (Mojácar). El lugar de la otra es actualmente una aldea del reino de Granada llamada Murga, según Mariana.—Flores, *España Sagrada*, tomo VIII, página 214, dice: «No debemos aprobar el intento de Vossio, que en las notas sobre Mela da por nombres de un solo lugar á Urci, Urgi, Virgi, Birgi y Murgi, lo que no es así, pues Murgi era ciudad distinta de Urci, como muestra el

También la llaman Almarüat, Almeyara (1), Meria de Bachena (2), Amalaria (3) y Alme-Ria (4).

Los autores, al ocuparse de este asunto, se guiaron por las indicaciones de Ptolomeo y Plinio, que incurrieron en el error de identificar Virgi y Urci, pero no son pocos los que confundieron estos dos nombres; entre ellos mencionaremos á Masdeu, Sículo, Garabay, Mendez Silva, etc. Para Orbaneja es yerro manifiesto poner Virgi por Urci, pues en diversos autores léese Virgi ó Urgi, aplicado no sólo á Almería y á Vera, sino también á la villa de Berja, confundiendo los nombres de Urci, que es Almería, el de Vera (Virgi) y el de Berja (Vergi).

El padre Mariana indica, al tratar del asiento y circunferencia de España, que más adelante del cabo de Gata y en el mismo lado existe Almería, la cual se fundó, según creen algunos, de las ruinas de Abdera (5), afirmación en nuestro sentir de todo punto infundada.

itinerario de Antonino, que menciona á las dos, poniendo otra ciudad en medio; y Plinio dice en el cap. 1.º que la España citerior empezaba por Urci, ciudad de la Tarraconense, en que la coloca en el cap. 3.º; pero Murgi era de la Bética, en que la refiere como fin de aquella provincia, etc.» Estudiando el ilustrado ingeniero Sr. Saavedra una lápida romana, procedente de unas ruinas descubiertas en el campo de Dalías, indica que el pueblo cuyos vestigios se hallan en aquél es Murgis. (Véase el artículo sobre la «Antigua Murgi y el límite oriental de la Bética», inserto en la *Ilustración Esp. y Am.*, núm. 45 del año 1872.)

(1) Mármol y algún otro la llamó de este modo; quiere decir espejo.

(2) Antiguos autores árabes omitieron el artículo.

(3) Corrupto de Amalarico, quien se supone la reedificó en 528, imponiéndola su nombre; pero esto mismo es lo que se dice en Abdera (Adra), sin prueba que lo justifique.

(4) Se ha dicho que al ocupar los árabes nuestra ciudad en 711 le pusieron este nombre por el río que la cruzaba, lo que dió motivo á los antiguos para denominarla Alme-Ria, ó lo que es lo mismo, sobre el río, encima del río, que fué donde, al parecer, la fundaron. (Léase el artículo «Almería» inserto en el *Dicc. geog. y estadístico* de Tamarit.) En la obra *Descripción del reino de Granada*, pág. 10 de la 2.ª edición, leemos: «Almería ó la vistosa», es decir, la que se veía de todas partes, la que atraía la atención y las miradas de todos, según las frases de antiguos poetas musulmanes. No coincide con este juicio el autor árabe Ibn Jakan, que hablando de ella con notoria parcialidad y deseos de ridiculizarla, decía: «Esta provincia es muy pequeña, produce poco y se abarca con una mirada; las nubes esparcen allí inútilmente sus gotas bienhechoras, pues no produce frutos ni cereales, casi todos los campos son estériles, sólo crece en ellos la hierba...» etc.

(5) El haber confundido antiguos historiadores Almería (Urci) con Abdera (Adra) es porque la silla episcopal que San Thefilón puso en Abdera fué tras-

Efectuada la invasión agarena se ha dicho que perdió su nombre Urci ó Urgi, siendo los sarracenos los que le dieron el de Almería. Los Sres. Gómez Pereira y Ruiz de Villanueva, en la *Historia de la provincia de Almería* (1), que más bien debieron titular *Compendio de Historia de España*, suponen casi con certeza que el sitio conocido hoy con el nombre de Villaricos, cerca de Vera, es el en que estuvo asentada Almería y que el Portus Magnus antiguo es el moderno Portman, no lejos de Cartagena.

Pi y Margall (2) afirma que el Orce moderno fué Urci ú Orcetis; Miguel Lafuente Alcántara (3) dice que Sexto ocupó á Urci (4) (ruinas de Villaricos junto á Vera).

Si no hay yerro en los códigos antiguos de Mela y aun de Plinio, parece que esta ciudad (Urci) se llamó también Virgi ó Urgi. Pero como es tanta la semejanza de las voces Urgi y Urci (siendo muy frecuente la mutación de c en g), es de sospechar que esta diversidad proviniese por parte de los copiantes, pues aunque pretenden inferir por aquellos nombres ciudades diferentes, no hallamos fundamento para ello, porque el autor que cita á Virgi no menciona á Urgi, según consta por Plinio. Añádese que en el itinerario de An-

ladada á aquella ciudad, por cuya causa quedóle algunos años el nombre de Obispado abderitano.—Orbaneja, obra citada, pág. 51.

(1) Nota de la pág. 54 del tomo I, único que conocemos. Está impreso en casa de Alvarez (Almería, año de 1862), siendo sensible que estos escritores no hayan esclarecido, como pide la moderna crítica histórica, dichas cuestiones que, si para algunos son superficiales y de poco valor, no dejan de entrañar suma importancia bajo el punto de vista de localidad; que si de interés grandísimo es el estudio de la historia general, no lo es menos la particular de cada raza y de cada país, ora porque los hechos que se refieren son los de nuestros mayores, ya porque las lecciones del tiempo pasado son siempre aplicables al presente. Con razón decía el pérspicaz Duque de Rivas que la vida de los distintos pueblos es una cadena cuyos eslabones van enlazados los unos en los otros desde el primero hasta el último.

(2) Nota de la pág. 9 del «Reino de Granada» en los *Recuerdos y bellezas de España*.

(3) Página 127 del tomo I de su *Historia de las cuatro provincias granadinas*.

(4) Ptolomeo, al hablar de los bastitanos ó bástulos, les designa quince pueblos, siendo su único puerto marítimo Urci. Es creible que éste fuera el puerto de las Aguilas, único que hacia el interior poseían los bástulos.—Carrasco, *Geografía*.

tonino, donde se habla de una misma ciudad, ponen unos mss. Urgi, otros Virgi y finalmente Urci (1).

Cerca de Almería y en las orillas del mismo río, dice el diligente Simonet, estaba Medina Bachana, hoy Pechina, villa populosa, fortificada en medio de una amena campiña. Esta ciudad había sido en tiempos anteriores la capital de esta cora y cabeza de su gualiato, debiendo el origen de toda su importancia á la prosperidad que había alcanzado como población comercial, hasta que, viniendo á menos, prosperó á su vez Almería, y se trasladó á ella la residencia de los gualíes. Pechina estaba en el camino que de Almería iba á Granada, y por esto dice el Edrisi (2) lo siguiente: «El que quiere pasar de Almería á Granada Elvira, atravesando seis millas de camino, llegará á Pechina, ciudad célebre en otro tiempo, cuya población fué trasportada á Almería, y de la cual hoy no quedan más que las ruinas y una gran mezquita todavía en pie. Alrededor de Pechina se ven jardines, huertos, lugares de recreo y viñedos, que producen una renta considerable á los habitantes de Almería».

En el siglo XI parece que no se mantenía, indica el citado Flores (3), la ciudad de Urci, pues al hablar el monje Ebretmo de la traslación del cuerpo de San Indalecio, no menciona más nombre de población que Paschena, en que juzgó haber estado la antigua ciudad de Urci; y si ésta hubiera existido entonces con tal nombre, no era posible que se ocultase á los monjes que se hallaban en aquella tierra en busca del cuerpo de San Indalecio, y, por tanto, es señal de que en el año 1084 no se mantenía la ciudad Urcitana, á menos que

(1) *España Sagrada*, VIII, 225.

(2) El más conocido de todos los geógrafos orientales es sin disputa Edrisi, árabe español de alta alcurnia, como también el primero cuya obra fué propagada en Europa. Integra ha sido puesta en francés, 1836, por M. Amadeo Jaubert, según dos mss. de la Biblioteca Nacional de París, y por desgracia no muy correctos en los nombres propios. Escribió en 1154 el libro que poseemos, y ayudándose al efecto de todas las obras que existían ya en lengua árabe sobre el asunto, y recogiendo además de boca de los mercaderes y extranjeros multitud de informes é itinerarios de que se aprovechó.—Vivien de Saint-Martin, *Historia de la geografía y de los descubrimientos geográficos*, traducida y anotada por M. Salès y Ferré, I, 449-50.

(3) *España Sagrada*, VIII, 225.

fuese reducida á pequeñez y con diverso nombre. Lo cierto es que, según la historia de la mencionada traslación, no se hallaba el cuerpo de San Indalecio en el sitio antiguo de Urci, sino en el referido de Pechina, y de esto ya dijimos haber podido provenir por medio de traslación en tiempo del moro Abderramán ó cuando hubiese sido distribuída la ciudad por guerra, terremoto ó algún otro infortunio temporal, con cuyo motivo los cristianos se pasaron con las sagradas reliquias al lugar de Pechina, y es posible que entonces le diesen también el nombre de Urci atendiendo á los nuevos pobladores, por cuya razón Ebretmo y los anales primeros toledanos usaron el nombre de ciudad Urcitana cuando hablaron del pueblo de que fué sacado el cuerpo de San Indalecio.

Resumiendo en breves palabras—para dar por terminada la primera parte del presente estudio—tanta diversidad de noticias como facilitan los escritores antiguos y modernos que se ocuparon en la fundación de Almería, así como de sus nombres, mencionaremos como creencia por nosotros admitida la de que los fenicios llamáronla Puerto Grande por antonomasia, siendo este puerto entonces el de más reputación que había desde Málaga á Cartagena; que los romanos la engrandecieron bajo el nombre de Urci, situándola entre Adra y el cabo de Gata (1), que después cayó en poder de los árabes, quienes le dieron la significación de lugar despejado, desde donde se descubre mucho terreno, según unos, y espejo de la mar, según otros afirman (2).

Por la fábrica de espejos de que había gran consumo, dice Mendoza (3), la llamaron los moros Almería. Las historias

(1) Las razones de etimología que se han aducido para hacer venir Gata de Charidemo, traídas del griego por Cortés y del fenicio por Bochart, no valen gran cosa, siendo evidente por la lectura del Idrisi que los árabes llaman á este cabo Kábita, derivación del latino capite, y verdadera raíz del cata, suavizada la consonante gutural. Véase el excelente artículo de Saavedra anteriormente citado.

(2) Dice el Nebrisense en su *Diccionario* que «Almería significa lo mismo que la ciudad del espejo, alabanza grande de esta ciudad, pues siempre ha sido espejo entre todas, que con su claridad y esplendor ha manifestado el valor singular de sus nobles y valientes hijos».

(3) *Guerra de Granada*, libro 2.º, pág. 67, ed. de Olivares.

arábigas cuentan que en lo más alto de aquella alcazaba había un espejo que servía para descubrir las armadas.

Con pocas variantes se atienden á lo referido Mellado (1), Miñano (2), Letronne (3), Paluzie y Cantalozella (4) y otros escritores que, por no ser prolijos, omitimos mencionar.

Para Saavedra (5) resulta Urgi (ó Urci) entre Huércal y Pechina, y arrimada al río que baña el término de la capital. Reclama Huércal por su nombre la sucesión de la mansión urgitana; presenta Pechina títulos no menos atendibles por la gran antigüedad de su historia, ya que de ninguno de ambos pueblos se conozcan ahora lápidas ni otros restos romanos; y como la aproximación de los dos es grande, cree que la mansión podría estar en cualquiera de ellos, ó entre medio, pero inclinándose más á Pechina, por cuadrarle mejor las demás circunstancias del asunto.

A. Fernández-Guerra (6) fija en Pechina y el Chuche (á una legua y media de nuestra ciudad) la histórica antigua Urci, que ocupaba las dos orillas del río de Almería, siendo uno de sus más altos barrios los actuales mencionados pueblos (Pechina y Chuche), corrupción de Urci, entre sí distantes 600 metros.

Tales son los últimos descubrimientos históricos y geográficos de reputados anticuarios é ilustradores de nuestra provincia, que admitimos como fundados y ciertos.

A. MARTÍNEZ DUIMOVICH.

(Concluirá.)

-
- (1) *Enciclopedia*, pág. 173 del tomo II.
 (2) *Diccionario geográfico estadístico*, tomo I, pág. 161.
 (3) *Geografía universal*, trad. por Zicilia, pág. 533 de la ed. de París.
 (4) *Blasones españoles*, págs. 5 y 6.
 (5) *La antigua Murgi*.
 (6) Véase su discurso leído ante la Academia de la Historia, en contestación al de nuestro paisano J. de Dios de la Rada y Delgado, págs. 139 40 del folleto que contiene los de estos dos académicos.

GÉMINIS ⁽¹⁾

Los marinos saltaron apresuradamente á tierra para besar la mano al rector.

—No me esperabais; he venido á comer con vosotros una sopa de pescado, porque no saben hacerla en casa.

—Me alegro mucho.

—Sí, patrón, me trae la golosina; todos somos pecadores.

Los marineros pusieron el pescado en grandes cestos que hundían en el mar hasta los bordes, y los sacaban repetidas veces, cogidos por las asas. El agua, precipitándose por el trenzado de juncos, abillantando los vivos colores y reflejos de las escamas, parecía un líquido de matices hirvientes que brotaba de infinitos manantiales. El rector se sonreía ante aquel juego de colores, y señalaba con el bastón los pescados preferidos, que Apolonia limpiaba en el agua del mar.

Los despojos arrojados atraieron bandadas de pececillos que mordían á la carrera los restos flotantes, desapareciendo mágicamente á la más leve alarma, para volver á la superficie, que agitaban en un oleaje proceloso para una cáscara de nuez.

Un hombre que iba diariamente á recoger la pesca se llevó la de aquel día al pueblo, y los pescadores, sin ocupación, pudieron dedicarse exclusivamente á obsequiar al huésped, á quien profesaban respeto y cariño.

El sacristán, que deseaba sacar todo el partido posible del día de campo, tomó una caña y se fué á pescar con caracoles de las rocas. Como no era muy aficionado á la comida de viernes, advirtió que no le esperasen al banquete cuares-

(1) Véase la página 107 de este tomo.

mal, porque llevaba un panecillo y un embuchado con que apagar el apetito que los aires puros despiertan siempre.

El patrón propuso al párroco un paseo por el mar y un rato de pesca; pero el buen señor se resistió á todo lo que pudiese causar molestias á los demás: sólo quería disfrutar del sol, que dijo era el mejor tónico de cuantos existen.

Todo era luz, esa luz espléndida que sólo derrama el cielo del Mediterráneo en las islas de sus aguas y en los golfos de sus costas. Bajo el sol que ilumina la bahía de Palma y los golfos de Nápoles y de Corinto, despedía el mar destellos de oro y fuego; las peñas se destacaban con su blancura mate, y el verde de los arbustos parecía esmaltado. El párroco aspiraba con delicia aquel ambiente cristalino, mezcla de emanaciones de tierra y de mar, de luz y de extensión, que regenera el cuerpo y el espíritu, y vagaba con los pescadores por aquella soledad callada, en que no hay ruidos cuando el mar no ruge ó el huracán no se desgarrá en los viejos lentiscos.

Para comer al aire libre los pescadores arreglaron un toldo con un foque del falucho, atado á la pared de la casa y á un remo sostenido entre piedras.

Apolonia había hecho primores en la sopa. El secreto de esa sopa llamada en el país *caldera* no consiste exclusivamente en elegir el mejor pescado, y limpiarle en el agua de mar, y mezclar las clases, y en hacer el succulento caldo á la lumbre de leña; todo eso no basta: se necesita un don inspirado sólo á los pescadores, sin rivales en la confección de la *caldera*, que tal vez exija la llama de una madera impregnada del salitre del mar, los aromas del tomillo, un rayo de sol y otras especias de la costa que no tienen á mano los cocineros artistas. Apolonia sabía el grueso que deben tener las rebanadas de pan, el punto de la ebullición y hasta el modo de verter el caldo, tino que heredan los pescadores de padres á hijos.

Sirvieron el banquete en el suelo, mesa redonda sin cabecera ni pies, que fué bendecida por el sacerdote.

Los marineros habían olvidado sus pensamientos y participaban de la alegría del rector, con lo cual el apetito pudo

hacer justicia á la cocinera. El vapor del condimento atrajo algunas abejas y un insecto rubio de terciopelo, considerado en el país como presagio de venturas. Concluídas las sopas y el pescado, salió á plaza una botella de rosóli y un vaso pequeño de vidrio, que ofrecieron en primer lugar al cura. Éste se sirvió un poco de licor y, levantando el vaso, dijo:

—Brindo por que Dios os dé abundante pesca.

—Amén.

—Y brindo por que este náufrago, á quien habéis acogido con caridad cristiana, consiga con vuestra ayuda llevar á cabo su empresa.

Todos se miraron asombrados.

—Yo os pido que le tratéis como á hermano y le ayudéis con todas vuestras fuerzas, sin que os arredren obstáculos ni peligros.

—Así lo haremos—respondió el patrón inclinando la cabeza, lo mismo que todos, subyugados por el ademán del sacerdote.

—Y para que Dios os proteja, quiero bendecir también vuestro barco.

Todos bajaron á la orilla del mar, y el rector, después de haber pronunciado algunas oraciones, bendijo el *San Telmo*, que se mecía levemente sobre un agua pura.

Cuando todo el cortejo volvió á la casa, el sacristán no había llegado aún, lo que excitó alguna inquietud en el párroco; pero á las tres de la tarde le distinguieron á lo lejos, en compañía de Lucas, que llevaba la caña de pescar al hombro. El sacristán iba descubierta y el guardabosque sacudía un sombrero. Todos comprendieron al instante que el sacristán se había caído al mar; el caso no ofrecía dudas: llevaba la ropa goteando y ceñida.

—¡Pobrecito, pobrecito!—decía el rector.

El guardabosque pasaba la mano al sacristán, de alto á bajo, para escurrirle el agua.

Matías y Andrés se reían; Apolonia corrió á encender lumbré para secar la ropa; Lucas estaba muy serio; Lucía le miraba de reojo con expresión picaresca; el sacristán miraba

de lado á Lucía, y el patrón, el cura y *Tramontana* acosaban á preguntas al paciente, que tiritaba.

—Pero ¿cómo ha sido?

—Algún pez gordo que ha tirado más que él—dijo Matías.

—Que las peñas de por aquí son más resbaladizas que los escalones de los altares—añadió Andrés.

—Callad vosotros y que diga cómo ha sido.

—No puedes ir solo á ninguna parte; eres un aturdido.

—Pues regáñeme usted además.

—¿Quieres decir cómo te has caído?

El sacristán, después de tartamudear algunas palabras, señalando al guardabosque, dijo:

—Que lo cuente ése.

—Como gustes. Y tiene razón en querer que lo cuente yo, porque lo he visto mejor que él. Recorriendo el monte, le descubrí en la orilla del mar y, como somos muy amigos, fuí á él con la tentación de darle un susto. Me aproximaba poco á poco, agachado y sin hacer ruido. Él estaba en cucullas, con el cuello y el brazo tendidos hacia el mar, en una postura muy falsa; di un resbalón, y al caer le pasé los dedos por la espalda, así, como si hubiese querido hacerle diez rayas, y él, que debe de tener cosquillas, soltó la caña, abrió los brazos, empujó con las piernas, y en un salto de rana se tiró al mar. Y apenas le rocé, se tiró del susto, creyendo tal vez que le rascaba el diablo.

—No, no; me asustó lo que dijiste con voz del otro mundo. Señor cura, sentí unos dedos muy suaves en la espalda, y oí una voz muy hueca que decía: *suelta la cera*; entonces, sin querer, salté al mar.

—Lucas, esas bromas son pesadas.

—Pero, señor rector, él maniobró mal, como diría el patrón Pablo. Figúrense ustedes el susto que me llevé cuando le vi hundirse de cabeza sin decir palabra; afortunadamente pude cogerle por un talón. Me debes la vida, sacristán.

—Gracias por el favor.

—Anda, sécate pronto, y nos iremos, que se hace tarde.

Envuelto en un capote el sacristán, los hijos del patrón le

secaron al fuego la ropa, y las fauces con chanzonetas. El paciente ofrecía su tortura á los santos á quienes azotaba con poca reverencia al quitarles el polvo.

Cuando se fué el párroco, recordó al patrón la promesa de ayudar á *Tramontana*, y se despidió con un saludo cariñoso de los pescadores agrupados.

La visita del cura no había tenido por objeto hacer un día de campo: era evidente. El guardabosque les contó que el náufrago había ido á visitar al rector, lo cual explicaba que estuviese enterado de todo. Lucas no lo había dicho por el aturdimiento que le produjeron los incidentes de aquel día.

Asunto importante y bueno debía de ser el de *Tramontana*, cuando el rector lo acogía.

La situación del extranjero había cambiado con el patrocinio de la persona más respetada por los pescadores, y quedó definitivamente constituido en la familia.

XII

El rector volvió á su casa fatigado, porque raras veces abandonaba el pueblo, cuyo campanario hacía mucho tiempo que no había perdido de vista. Se dejó caer en un sillón de vacueta, máxima comodidad del despacho rectoral; apoyó los codos en una mesa de encina en que brillaban un tintero y una salvadera de latón y, con la frente entre las manos, se quedó meditabundo.

—La empresa es difícil—murmuraba el cura;—le faltarán medios tal vez; pero todo puede esperarse con la asistencia divina... Son admirables los medios de que se vale la Providencia... Es preciso que venga la hija; la ternura ayudará poderosamente á completar la curación de un espíritu endurecido: los dulces sentimientos de la familia, el santo y puro amor, iluminan y fortalecen la conciencia; no hay duda. Siempre he creído que el amor es un elemento de la teología y de la filosofía, porque el sentimiento suple muchas veces la ineficacia de la razón. Siempre me acordaré de aquel incrédulo á quien no pude hacer comprender el misterio de

la Santísima Trinidad hasta que, agotadas mis fuerzas, mi voz y mis razones, exclamé inspirado:—¿Sabéis lo que es la Santísima Trinidad? Pues es el Dios Familia.—Creo, creo, creo, me dijo, y me tendió los brazos, y lloramos los dos mucho. Es indispensable que venga la hija. Afortunadamente está ahora en Barcelona y podrá venir muy pronto. Escribiré que la busquen y le entreguen mi carta.

El rector sacó un pliego de papel, dispuso la pantalla del alto velón de modo que le preservase de la luz directa, y con pulso ágil escribió las cuatro caras. Después volvió á quedar meditabundo.

—No se fía de los hombres ni de los Gobiernos, por lo cual quiere mantenerlo oculto, y yo no me atrevo á desaprobar sus planes; me parece que son acertados, y los secundaré sin alteración por ahora. La otra carta ha de ir á América, ellos se han de preparar y han de venir. Esto es un poco largo, pero no hay remedio; no me es posible acortar las distancias. Los supliré hasta que lleguen.

El cura escribió otra larga carta y llamó al sacristán.

—Llévalas al correo y, de paso, di á la viuda molinera que me envíe á su sobrino el día que venga, porque he de hablar con él.

—Pero, señor, no sé cómo quiere usted tratar á Lucas, á un hombre...

—Anda, anda.

—Á un hombre que se atrevió á tirarme al mar, á mí que soy un miembro de la Iglesia. Usted debía haberle excolmulgado.

—No digas disparates. Ni tú eres Iglesia ni él lo hizo á propósito, á no ser que tuviese algo de que vengarse... porque te conozco...

—No, señor, no.

—Pues vé de prisa, que no puedo perder tiempo con tus susceptibilidades. Dirás á mi hermana que entre.

El sacristán se fué murmurando, y poco después entraba en el despacho del cura su hermana, arrugadita, pero firme y esmerada en el aseo de su modesto vestido.

—Te he llamado para decirte que has de arreglar un par

de camas y algunas sillas con que amueblar una ó dos habitaciones.

—¿En casa?

—En el campo. Es una familia desgraciada.

—Serán desterrados.

—No, mujer; siempre sueñas.

—¿Pues quiénes son, cuándo han de venir?

—Ya lo verás. Son muy pobres, y habrá que socorrerlos, por lo cual es preciso introducir economías.

—Como no suprimamos el cocido...

—No puede ser; necesito caldo todos los días para los enfermos pobres; pero ayer vi manzanas en la mesa.

—Nos las regaló Tomás; yo no recibiría regalos más que de los ricos.

—Pues te equivocas, hermana; yo quiero aceptar los obsequios de los pobres, cuando son cosas de su cosecha, para demostrarles que aprecio sus dones y que recibo su agradecimiento; sería cruel rechazarlo.

—Tienes razón. ¿Y esa gente que ha de venir son mallorquines?

—Forasteros.

—¿Y á qué vienen?

—Josefa María, la curiosidad es tu flaco.

—Y siempre hago propósito de enmienda.

—Pues ya estás enterada: dispondrás los muebles, y procura economizar.

—Si no hubiesen quitado el diezmo... ¡Quién sabe! Me han dicho que hay crisis.

—La política es otro de tus defectos.

—Á todos nos interesa. Yo creo que esto no puede durar.

—Dispón la cena, que ya es hora.

—Te aseguro que si yo mandase...

—Bien iría todo.

ANTONIO FRATES.

(Continuará).

BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

Cronache e storie in Sicilia nei secoli XVI e XVII in rapporto alle vicende politiche, por FRANCESCO GUARDIONE.—*Palermo, Alberto Reber, 1899.—Un folleto en 4.º de 36 páginas.*

El literato sículo Sr. Guardione, de quien hablamos en el *Boletín bibliográfico* de nuestro número anterior, con motivo de la biografía del General Cosenz, nos ha favorecido con el opúsculo de que ahora damos cuenta. Desde la dominación de los lombardos, pasando por los suabos, aragoneses y franceses, hasta la expedición de Garibaldi, puede afirmarse que Sicilia no tuvo en tan larga época un solo momento de autonomía, y los intereses de su territorio fueron no pocas veces los que afectaron á la historia general y aun á la universal. Ya en la antigüedad formó parte de la Magno-Grecia, fué motivo de las guerras púnicas, guerras de civilizaciones encontradas sostenidas por razas muy distintas; nido y baluarte de los árabes, territorio el menos romanizado de Italia y donde florecieron las letras griegas con caracteres propios, no menos que las arábicas, en el siglo XII ofrece los primeros balbuceos de la lengua vulgar en la floreciente época de Federico II. Es su historia, por lo tanto, sumamente varia y pintoresca, y para estudiarla hay que acudir á las fuentes sucesivas de investigación que el Sr. Guardione trata de especificar en la apreciable obra que nos ocupa. Con claridad de exposición y método recorre el Sr. Guardione esa historia, dando cuenta de los cronistas é historiadores de su región. Nombrarlos ahora con alguna especificación tanto valdría como reproducir la obra de Guardione. Acudan á ella los que se interesan por estudios históricos que tanta relación tienen con nuestra historia, seguros de que en el folleto citado encontrarán algún curioso dato y un guía seguro para la dirección de sus estudios.

Y el sabio y laborioso profesor de Sicilia Sr. Guardione reciba, con nuestro agradecimiento, nuestra felicitación por ese nuevo capítulo añadido á los estudios que con tanta perseverancia cultiva.

E.

* * *

La liquéfaction des gaz et ses applications, par JULIEN LEFEVRE, professeur à l'École des Sciences et à l'École de Médecine de Nantes.—Paris, Gauthier-Villars, editor.—Un tomo en 8.º, 176 páginas, 2,50 francos.

Las interesantes investigaciones verificadas en estos últimos tiempos sobre la liquefacción de los gases han dado á este importante asunto una actualidad indiscutible. Los recientes trabajos

del Sr. Dewar y de otros hombres de relevante mérito científico vienen á completar los descubrimientos de Cailletet, de Wroblewski y de Olewski. La cuestión está, pues, resuelta en lo que se refiere al aspecto científico.

Desde el punto de vista industrial, hasta ahora no ha podido utilizarse más que los gases susceptibles de ser licuados por la compresión y á la temperatura ordinaria; pero nuevas máquinas, menos complicadas y costosas que los aparatos actualmente empleados en los laboratorios, permiten hoy licuar los gases denominados permanentes, con especialidad el aire atmosférico, en condiciones mucho más favorables para la industria. Las bajas temperaturas que con facilidad se podrá conseguir en adelante abrirán vasto campo á la investigación científica, como lo prueban los trabajos emprendidos ya para obtener resultados mayores.

La obra contiene algunos capítulos especialmente consagrados á describir las propiedades de los gases en estado líquido y al examen de algunas de las más importantes aplicaciones de éstos.

* *

María, novela por J. ISAACS, con prólogo de J. M. DE PEREDA.—*Madrid, Rivas Moreno, editor.—Un volumen en 8.º, VIII-429 páginas.*

Es este volumen el primero de una serie de *joyas literarias* de Sud-América que se propone dar á la estampa el ilustrado publicista, director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno, cuyo gusto artístico lo prueba en la elección de *María*.

La novela de Isaacs rebosa delicadeza y ternura, como narración consagrada á los purísimos amores de una niña enferma. El ilustre autor de *El sabor de la tierra* dice de *María* al final del prólogo:

«Es esa obra de las que pueden llamarse del *género eterno*, de las que no pasan con las modas (pues también en esto las hay, aunque parezca mentira), porque en todos tiempos habrá almas delicadas y corazones honrados y sensibles que se identifiquen con los encantos de la naturaleza y con las alegrías y las amarguras del género humano, condenado á vivir en esas alternativas de las que no se libran ni los más afortunados nietos de Caín.»

* *

La nature tropicale, par J. CONSTANTIN, maître de conférences à l'École Normale Supérieure.—*Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen encuadernado en tela, en 4.º, 315 páginas, 6 francos.*

La importancia, siempre creciente, de los asuntos coloniales añade un verdadero interés de actualidad al interés científico de la curiosa obra del Sr. Constantin. Pertenece el libro á la *Bibliothèque scientifique internationale*, que dirige el Sr. Anglave, y en él nos revela el autor todos los secretos de la espléndida vegetación de los bosques vírgenes, tan diferentes de los de nuestros climas, y las *asociaciones* en que viven las más diversas plantas, asociacio-

nes en que, como las sociedades humanas, se ven todas las formas de la *caridad*, de la *solidaridad* y del parasitismo.

Termina la obra con un estudio científico sobre las creencias y tradiciones que existen en todos los pueblos sobre el diluvio.

* *

Robert Lindet, *député à l'Assemblée législative et à la Convention, membre du Comité de Salut public, ministre de Finances; notice biographique, par AMAND MONTIER.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 4.º, XIV-444 páginas, 10 francos.*

Según el testimonio del autor del libro, fué Roberto Lindet un hombre probo, activo y humanitario, una de las más puras glorias de la república francesa. El Sr. Montier, en verdad, no hace más que exponer los actos de su héroe para demostrar que, si Lindet no goza de renombre como los jefes políticos del famoso *Comité*, los iguala por su abnegación y por los servicios prestados á su patria.

No ha ahorrado el autor tiempo ni trabajo para reunir los datos requeridos por su erudita obra; ha registrado los archivos públicos y privados, y ha podido consultar importantes documentos de familia, puestos á su disposición por los descendientes de Lindet.

La obra se inspira en los principios de justicia y de verdad, y es un documento excelente para la historia de la revolución.

* *

Le Sultan et les grandes puissances, *par MALCOLM MAC COLL, traduit de l'anglais par Jean Longuet.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 4.º, XVI-346 páginas, 5 francos.*

Una de las más importantes cuestiones de la política internacional es, sin duda, la llamada cuestión de Oriente, y mientras no se dé solución á tan grave asunto, la diplomacia europea verá á cada paso surgir dificultades y problemas, que no son otra cosa que nuncios de grandes conflictos.

La situación de Armenia es uno de estos problemas, cuya gravedad parece no interesar mucho á quienes debe importar en el viejo continente: á los que han tolerado y toleran los grandes crímenes ordenados por Abdul-Hamid. Hubo un momento en que estos abominables abusos de la fuerza excitaron la indignación de Europa, y uno de los escritores más conocidos y apreciados de la prensa inglesa, el Sr. Mac Coll, emprendió durante el invierno de 1896 á 97 una vigorosa campaña, en la que trataba de decidir á Inglaterra á que interviniese de una manera eficaz y decisiva en favor de los desgraciados cristianos de Oriente.

Estos artículos, aumentados con una reseña histórica de la política inglesa en Asia, son los que constituyen la presente obra. El autor, que desde hace mucho tiempo es un amigo decidido de Francia, aboga por la intervención de Rusia, Francia, Italia é Inglaterra en la cuestión de Oriente, así como en la solución de los principales asuntos internacionales.

En un prólogo en que el Sr. Gohier muestra sus cualidades de polemista se esfuerza éste en poner de relieve, con todo el vigor y la vehemencia de su talento, la responsabilidad de Francia en los asuntos de Armenia, junto á la de los ingleses, tan enérgicamente indicadas por el Sr. Mac Coll.

*
* *

Lamarckiens et darwiniens, par FÉLIX LE DANTEC, chargé du cours d'Embryologie général à la Sorbonne.—Paris, Félix Alcan, editor.—Un volumen en 8.º, 192 páginas, 2,50 francos.

Darwin y Lamarck: hé aquí dos hombres cuyas teorías se discuten aún con encarnizamiento, y cuyos discípulos, enemigos mortales á pesar de su común procedencia, creen hallar en tan hondas discusiones el medio de levantar las decaídas fuerzas morales de nuestras actuales sociedades políticas.

El Sr. Le Dantec se propone demostrar en este libro que la lucha no tiene fundamento alguno, pues ambas escuelas mantienen principios que se apoyan en la verdad: el desacierto estriba en que las dos son muy exclusivistas.

No ha querido el autor seguir el orden cronológico en el estudio de la obra de ambos ilustres defensores de la evolución, ya que, como todas las leyes generales de la biología, las que ellos establecieron puede deducirse por sencillos razonamientos que se basan en el conocimiento de las propiedades elementales de los cuerpos vivos. Expone, pues, en primer lugar, estas propiedades, desde las cuales pretende llevar al lector, mediante una serie de deducciones lógicas, á la noción de los principios fundamentales que Darwin y Lamarck establecieron para la observación directa en los seres superiores.

Los principales puntos tratados por el Sr. Le Dantec son los referentes al problema sobre el *origen de las especies*, á la *herencia de los caracteres adquiridos* y á la *teoría bio-química de la herencia*.

*
* *

La campagne de 1812 en Russie, par CLAUSEWITZ, traduit de l'allemand par M. Bégouën, capitain commandant au 31.º dragons.—Paris, Chapelot et C.º editores.—Un volumen en 4.º, IX-210 páginas, 4 francos.

La nueva traducción de Clausewitz, que acaban de publicar los Sres. Chapelot y C.ª, presenta, aparte el interés general que entrañan las obras de tan celebrado escritor, un singular atractivo, pues en la campaña de 1812 Clausewitz fué uno de los principales actores. Desde la alianza franco-prusiana no había consentido en servir bajo las órdenes del vencedor de Jena y se puso al servicio de Rusia. Su obra, pues, está no solamente pensada, sino vivida y contiene páginas dolorosas. Los recuerdos de aquellos días de angustia en que Clausewitz tuvo delante de sí su antiguo ejército y debió considerar como momentáneamente enemigos á los soldados del país son de un interés palpitante y de una grandeza verdaderamente trágica.

Se observa en las demás obras de Clausewitz el predominio de la metafísica sobre la observación, la estrategia doctrinal sobre el análisis del caso concreto; pero la narración de la campaña de 1812 se ve que es la de un testigo ocular, singularmente en cuanto á la primera y la última fases de la campaña. De aquí el plan particular de la obra; la primera parte contiene los recuerdos personales del autor en los comienzos de la guerra; la segunda es un resumen de las operaciones, y, por fin, en la tercera el autor se detiene ante todo en lo que ha visto al concluir la guerra, y se limita en la marcha de los acontecimientos á exponer consideraciones generales, pero con muy elevado modo de pensar.

*
* *

Notas mejicanas, por MANUEL CONROTTE.—*Madrid, Romo y Füssel, editores.*—Un volumen en 8.º, 391 páginas, 3 pesetas.

Este libro, del cual dice su autor que solamente es el relato de un viaje, constituye un erudito estudio del Estado de Méjico.

Las noticias que contiene de geografía é historia de España y de América y la singular observación de la sociedad de aquella parte de la América Central hacen muy amena la lectura de esta obra. En ella encontrarán los amantes de la historia datos curiosos de Veracruz, Orizaba, Tlascala, Méjico, etc. El Sr. Conrotte es un viajero filósofo y poeta, de cuyas *Notas mejicanas* se saca no poco provecho para la inteligencia y deleite para el ánimo.

*
* *

La telegraphie sans fils, par ANDRÉ BROCA, professeur agrégé de Physique à la Faculté de Médecine.—*Paris, Gauthier-Villars, editor.*—Un volumen en 8.º, VII-202 páginas, 3,50 francos.

Está destinado este libro á todos aquellos que, sin ser especialistas, siguen con interés ó curiosidad los progresos científicos y quieren tener conocimiento de los recientes adelantos y de sus aplicaciones. Nada mejor que el contenido de los capítulos de la obra para comprender su importancia y actualidad. Trátase en el primero de las nociones preliminares y plan de la obra; en el segundo se estudia el *modelo material de transmisión de energía*; en el tercero, la comparación de los fenómenos eléctricos con los *fenómenos materiales*; en el cuarto, las ondulaciones propagadas y las propias; en el quinto, con gran acopio de datos, la producción de las ondulaciones rápidas; el sexto y el séptimo están consagrados á la inducción de los dieléctricos, y los tres últimos tratan, respectivamente, de la concentración de las ondas, de la utilidad y desventajas de la telegrafía sin hilos y de la propagación de la onda á lo largo de un conductor.

P. V.

Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández.—Libertad, 16 dup.º, bajo.

Teléfono 934.